



ACADEMIA DE INFANTERIA

Núm. 24

1  
9  
9  
2



MEMORIAL  
DE  
INFANTERIA

Revista del Arma de Infantería  
Núm. 24 - Noviembre 1992

#### DIRECCION

DIRECTOR HONORIFICO: Excmo. Sr. General Inspector de Infantería  
DIRECTOR: Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería  
D. Juan Manuel Bada Requena.  
SUBDIRECTOR: Sr. Coronel Jefe de la Jefatura de Investigación y Doctrina  
D. Magin Lozano Gutiérrez.

#### CONSEJO DE REDACCION

TCol. D. Antonio Martín Tornero	Jefatura de INV. y DOC.
TCol. D. Francisco Díaz Pascual	Jefatura de Estudios
TCol. D. Luis Torralbo Ortiz	Jefatura de Apoyo y Servicios
Cte. D. José Pulido Galeano	Jefatura de Estudios
Cte. D. Juan Zayas Unsión	S-2 PLMM.
Cte. D. Santiago Taboada Giménez	Jefatura de Estudios
Cap. D. Juan Manuel López Martín	Jefatura de Estudios
Cap. D. Pedro Montañés Morales	Jefatura de Estudios
Bg. D. Francisco Ballesteros Carbonell	Jefatura de Apoyo y Servicios

#### PUBLICACION Y ADMINISTRACION

JEFE DE PUBLICACION: Cte. D. Vicente Palacios Azcona.  
SECRETARIO DE PUBLICACION Y ADMINISTRACION: Tte. D. Angel Pérez Martín-Nieto.  
DIBUJOS: Cte. D. Félix Martín Redondo.  
JEFE DE TALLER: D. Vicente López Ballesteros.

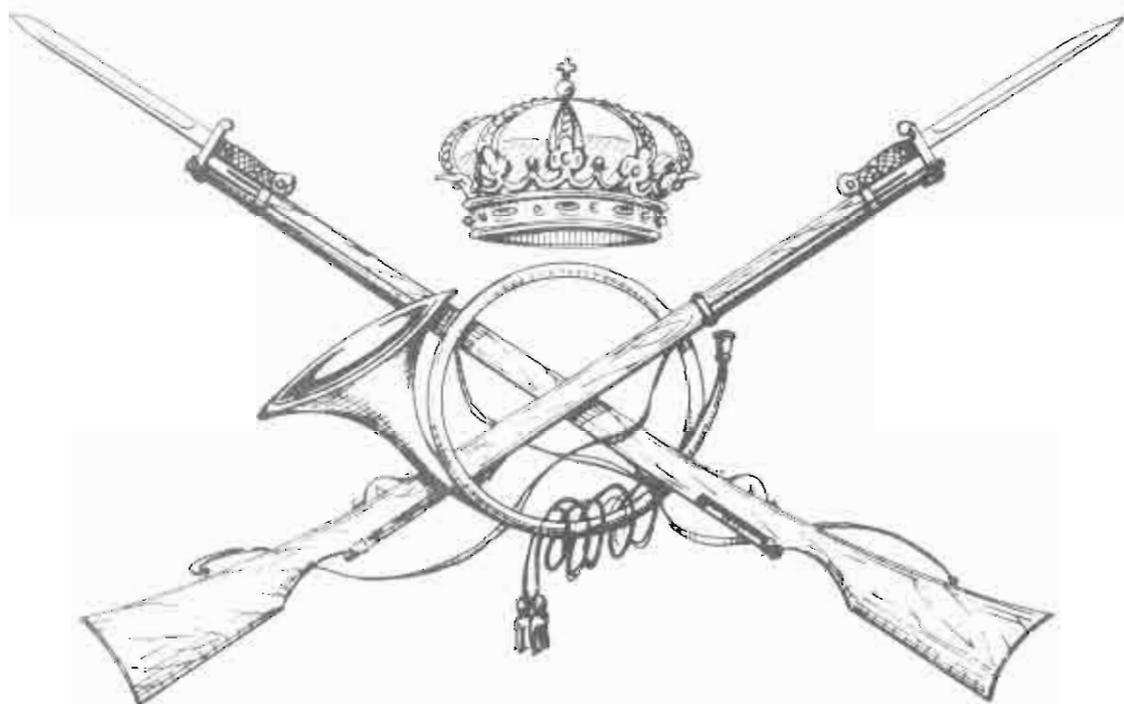
EDITA: Academia de Infantería. Teléfonos 925/ 22 61 00 - 22 71 00 Ext. 160 y 162.

La Academia de Infantería no se solidariza, necesariamente, con las opiniones personales vertidas en los artículos firmados.

# MEMORIAL DE INFANTERÍA

4.<sup>a</sup> época. - Año 1992. - Núm. 24

FUNDADO EN 1852



TOLEDO

IMPRESA Y ENCUADERNACION DE LA  
ACADEMIA DE INFANTERIA

1992

## PREMIO "GRAN CAPITAN"

La resolución 500/15940/92 publicada en el B. O. D. núm. 224 de fecha 16 de Noviembre de 1992 dice lo siguiente:

*"Según lo dispuesto por Orden Ministerial 86/1991 de 11 de Diciembre ("Boletín Oficial de Defensa" núm. 245) y la Resolución 500/05196/92 ("Boletín Oficial de Defensa" núm. 72) y de acuerdo con la resolución final de las deliberaciones de la junta calificadora nombrada al efecto, se concede el premio "Gran Capitán", correspondiente al año 1992, al Excmo. Sr. General de División D. MAXIMO DE MIGUEL PAGE, en atención a sus destacados servicios y actividades dentro de la carrera de las Armas y directamente relacionados con la especialidad de Infantería, a lo largo de su trayectoria militar"*

Madrid, 5 de Noviembre de 1992.- El Teniente General JEME, Ramón Porgueres Hernández.

El "MEMORIAL DE INFANTERIA", por este motivo, se honra en felicitar a su antiguo Director Excmo. Sr. General de División D. MAXIMO DE MIGUEL PAGE que, durante su etapa como General Director de la Academia de Infantería, fue un gran impulsor de esta revista.

LA REDACCION,



# PRIMER CENTENARIO PATRONAZGO INMACULADA CONCURSO LITERARIO Y DE CARTELES

## ACTA DEL RESULTADO DEL FALLO DEL JURADO

Reunido en la Academia de Infantería de Toledo el Jurado compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Manuel Bada Requena, General Director de la Academia de Infantería.
- Vocal: Excmo. Sr. D. Julio Porres Martín-Cleto, Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.
- Vocal: Excmo. Sr. D. Miguel Alonso Baquer, Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Vocal: Ilmo. Sr. D. Luis López Anglada, Coronel de Infantería.
- Vocal: Sr. D. Antonio Puyó Gomara, TCol. Jefe del Departamento de Humanidades de la Academia de Infantería.
- Secretario: Capitán D. José Antonio Rodríguez Villarreal, de la Academia de Infantería.

emitió fallo de cada uno de los Concursos, resultando premiados los siguientes trabajos presentados:

### CONCURSO LITERARIO

- 1.<sup>er</sup> Premio.- "LA VIRGEN Y UN PEQUEÑO GRAN SOLDADO". Escrito por D. Enrique Gallego Gredilla, bajo el mismo lema que el título.
- 2.<sup>o</sup> Premio.- "ORIGENES DEL PATRONAZGO DE LA INMACULADA: ALONSO VAZQUEZ Y SU OBRA". Escrito por D. José Luis Isabel Sánchez, bajo el lema de "Antón de Bruselas".
- 3.<sup>er</sup> Premio.- "LOS FESTEJOS PATRONALES EN LA ACADEMIA DE INFANTERIA". Escrito por D. José Luis Isabel Sánchez, bajo el lema "El vizconde de Los Alijares".

### CONCURSO DE CARTELES

- 1.<sup>er</sup> Premio.- Autor D. José Luis García Morán, bajo el lema "Lepanto".



*Regimiento de Infantería Mixto  
Flandes N.º 30*

## RESUMEN HISTORICO

Por certificación expedida por D. Juan Antonio de Monzón, veedor y contador de S.M. de la gente de guerra del Reino de Navarra, consta que en 23 de septiembre de 1661, se formó en Navarra un Tercio de Infantería y se nombra primer Maestro de Campo, al Capitán de caballos corazas, D. José García de Salcedo, quien dió su apellido por título, al Cuerpo que mandaba, denominándose Tercio de García.

En principio componíase de quinientos hombres, y fue destinado a las lindes portuguesas.

En 1702 se le asigna el n.º 6 de los de Infantería destinados en los Países Bajos.

En 1715 adquiere la denominación de Regimiento de Cuenca, pasando a denominarse en años sucesivos como a continuación se indica:

- 1733. Regimiento Fijo de Oran.
- 1810. Regimiento de Infantería Cuenca n.º 10.
- 1854. Regimiento de Infantería Cuenca n.º 27.
- 1931. Batallón de Montaña n.º 8.
- 1935. Batallón de Montaña Flandes n.º 8.
- 1936. Batallón de Montaña Flandes n.º 5.
- 1939. Regimiento de Infantería n.º 21.
- 1944. Regimiento de Infantería n.º 30.
- 1960. Agrupación de Infantería Flandes n.º 30.
- 1963. Regimiento de Infantería Flandes n.º 30.
- 1965. Regimiento de Infantería Flandes n.º 30 (PLMR en San Sebastián). Para cumplimentar lo dispuesto en la I.G. n.º 183 de 3 de agosto, el día 9 del mismo mes, comienza la disolución del Regimiento pasando los edificios y acuartelamientos al C.I.R. n.º 11.

El 31 de octubre se da por finalizada la disolución trasladando la Bandera y documentación del Regimiento a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la

División de Montaña "Navarra 62", en San Sebastián para su posterior entrega a la PLM. reducida del Regimiento de Infantería Flandes n.º 30.

Con fecha 1 de febrero de 1966 se constituye la PLM. reducida del Regimiento de Infantería Flandes n.º 30 con Guarnición en San Sebastián, recibiendo de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña "Navarra 62" la Bandera y documentación, con las formalidades reglamentarias.

1979. Regimiento de Infantería Flandes n.º 30, en Vitoria.

El día 11 de mayo se vuelve a crear el Regimiento de Infantería Flandes n.º 30 a base de la PLMR. que ya existía y un BIDOT. de nueva creación; quedando de Guarnición en Vitoria y ocupando las instalaciones que el C.I.R. n.º 11 tiene en Gamarra.

El 19 de junio y hasta que se disponga una Sala de Banderas en el nuevo Acuartelamiento, la Bandera del Regimiento se entrega al RACA n.º 25 para su custodia en la Sala de Estandartes.

El 8 de diciembre de 1980, fiesta de la Inmaculada, Patrona de Infantería, se traslada con todos los honores la Bandera, desde la Sala de Estandartes del RACA n.º 25 a la sala del Acuartelamiento del Rgto. Inf. Flandes n.º 30, donde queda depositada.

1986. Regimiento Mixto de Infantería Flandes n.º 30.

## PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS.

### Guerra con Portugal

1664 y 1665.- Toma parte en la guerra con Portugal, siendo derrotado y refugiándose en Extremadura.

### Guerra con Italia

1674.- Combate de Nivelles, Arsigny y contribuye a la rendición y sitio en la Plaza de Oudenarde.

#### **Guerra de Flandes**

- 1690.- Socorre a la Guarnición de Mons.
- 1692.- Defiende la Plaza de Charleroy y capitula honrosamente.
- 1693.- Toma parte en las batallas de Nerwinden y Marsaille.
- 1695.- Defiende Bruselas y posteriormente toma parte en el sitio de Namur, conquistándola.

#### **Guerra de Sucesión: (Campaña de Flandes)**

- 1703.- Actúa en las batallas de Ekeren y Capell.
- 1706.- Defiende las plazas de Bruselas y Terremonde.
- 1708.- Defiende Gante y Bruges hasta su capitulación; interviene en la batalla de Audemburgo.

#### **Campaña de Cataluña**

- 1713.- Vence al enemigo en Manresa y Verdú y socorre a la Guarnición de Berga.
- 1714.- Sitio de Barcelona.

#### **Guerra de Africa**

- 1811.- Defiende la plaza de Cádiz y la Línea de San Fernando.

#### **Sucesos Políticos**

- 1854.- En la acción de Vicálvaro, rechaza valerosamente las cargas de la Caballería, alcanzando por su heroico comportamiento la corbata de San Fernando para su Bandera.

#### **Guerra en Africa**

- 1859.- Interviene en las acciones de las Minas y sierra Bullones y en los combates del boquete de Anghera y camino de Tetuán, rechazando al enemigo.
- 1860.- Participa en la batalla de los Castillejos y se apodera de la casa del Morabito. Actúa en las acciones de la Condesa, Monte Negrón, río Azmir, paso del Cabo Negro, desfiladero del Rincón, y en la batalla de Tetuán donde se lanza al asalto, cubriéndose de Gloria

#### **Sucesos Políticos**

- 1868.- Toma parte en la batalla de Alcolea.

#### **Segunda Guerra Carlista**

- 1872. Libra la acción de Arrigorriaga, Galdames y sofoca la sublevación de El Ferrol.
- 1873. Participa en Torreblanca, Vinaroz, Segorbe, Alcalá de Chisvert, Lavinal y Ares del Maestre. En Bocairente destaca por su valor.
- 1874. Interviene en Santés, sorpresa de Segorbe y dispersa a la partida de Velasco en el valle de Yesa.  
Actúa en la toma de la Guardia y levantamiento del sitio de Bilbao.
- 1875. Destaca por su heroísmo en la defensa de Vinaroz.
- 1876. Formando parte del Ejército del General Martínez Campos, conquista Alzuza y monte de San Cristóbal, ocupa Urdax y marcha a Elizondo haciendo internarse en Francia a D. Carlos.

#### **Campaña de Cuba**

- 1895. Se organizó el 1ºº. Bón. de este Regimiento para marchar a la isla de Cuba bajo la denominación de Primer Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería Cuenca n.º 27.  
Durante este año y siguientes, combate heroicamente contra los partidos insurgentes haciendo huir en repetidas ocasiones y produciéndoles numerosas bajas.
- 1898. Declarada la guerra por EE.UU., el Batallón continua las operaciones guardando la costa, resistiendo el bombardeo que los barcos americanos realizaron sobre Matanzas. En defensa de la costa continua el Batallón. hasta que el 17 de julio se suspenden las hostilidades firmándose la paz.

#### **Guerra en Africa**

- 1909. El 9 de septiembre y al mando de su Coronel embarca en Málaga con rumbo a Melilla, co-

menzando las operaciones inmediatamente. La actuación de las fuerzas de esta Unidad durante los meses de octubre y noviembre fue tan sobresaliente que motivó una felicitación del General de su División. Durante los años 1909 al 1927 participa en diversas acciones de guerra contra el enemigo recibiendo numerosas felicitaciones de sus mandos y sufriendo grandes bajas.

1926. El Batallón se halla reducido a una Compañía que queda cubriendo los destacamentos de Dersas (Tetuán) hasta el 28 de agosto de 1927, que es repatriada.

#### Guerra Civil 1936-1939

1936. Al iniciarse la Guerra Civil el 18 de julio, el Batallón de Montaña Flandes n.º 5 a las órdenes de su Teniente Coronel D. Camilo Alonso Vega, ocupa diversos e importantes puntos en la provincia de Alava.

Integrado en la Columna Alonso Vega rompe el frente enemigo por Arlabán, apoderándose del importante pueblo de Mondragón que, con Elgueta y Eibar, forman el triángulo defensivo enemigo.

1937. Continúa las operaciones encuadrado en la Brigada Flandes, siendo felicitado por el General Mola por la conquista del pueblo de Ubidea, continuando su avance y participando en la toma de Guernica.

El 5 de mayo pasa a operar con la 5.ª Brigada de Navarra al mando del Teniente Coronel D. Juan Bautista Sánchez, participando en la ocupación del cabo Machichaco y toma de Bermeo, además de otras muchas acciones.

En el Avance y toma de Santander los Batallones de Flandes, integrados en la 4.ª Brigada interviene en las operaciones de esta región, tomando parte en diversas acciones, hasta su entrada en Gijón el día 21 del mes de octubre.

Participan también en la batalla de Brunete, encuadrados en diversas Agrupaciones, desta-

cando por su arrojo y heroísmo.

1938. Los tres Batallones de Flandes formando parte de su Brigada son trasladados al frente de Teruel para oponerse a la ofensiva desencadenada por las fuerzas enemigas.

Se traslada al frente de Guadalajara; participa como reserva de la 4.ª División en la Batalla de Alhambra ocupando sierra Carbonera y Pedrachos.

Toman parte en la Batalla del Ebro, encuadrados en la 4.ª División de Navarra. En la sierra de Pandols, el 3.º Batallón ganó la Medalla Militar Colectiva.

Igualmente toman parte los Batallones en las operaciones de avance sobre Cataluña.

A lo largo de la Campaña fueron recompensados con Medalla Militar Individual el personal de esta Unidad que a continuación se relaciona:

General habilitado:

D. Camilo Alonso Vega.

Comandantes habilitados:

D. Fernando Planchuelo Valdés.

D. Angel Campomar Vadillo.

Tenientes provisionales:

D. Antonio Oriol Urquijo.

D. Antonio Jimenez del Llano.

D. Antonio de la Riva García.

Teniente de complemento:

D. Alfonso Ibarra Gorbeña

Alférez provisional:

D. Avelino Sánchez López.

Sargentos:

D. Feliciano Fernández Lauda.

D. Serafin Fernández de Aguirre.

D. Félix Pérez de San Román.

D. Justo Ruiz de Tobalina.

D. Ezequiel Ruiz Saez.

D. Froilán Mogas Royato.

Cabo:

D. Federico Ugalde Sola.

Soldados:

- D. Emilio Bernaldo Manso.
- D. Victoriano Hernaiza Marquínez.
- D. Rafael García Lozano.
- D. Alvaro Gil Leiva.
- D. Leonardo Trueba Corral.

RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

- 1854 Por la acción de Vicálvaro, ostenta en la Bandera la Cruz Laureada de San Fernando (30 de junio).
- 1737 Medalla Militar colectiva al 4.º Batallón, a las 8.ª y 9.ª Cfas. y a la Sección de ametralladoras.
- 1939 Medalla Militar colectiva al 3.º Batallón.
- 1940 Idem. al 4.º Batallón.

JEFES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

- 1663 Don José García de Salcedo.  
Don Francisco de Velasco.  
Don Diego de Rada y Alvarado.  
Don Juan Francisco Manrique de Arana.  
Don Alonso Pantoja.
- 1703 Don Francisco Pérez Macheno.
- 1713 Don Marqués de Villescás
- 1718 Don Alonso Farinas.
- 1723 Don Francisco Mora y Resca.
- 1735 Don Juan de Villalba y Angulo.
- 1740 Don Carlos de la Riva Agüero.
- 1744 Don Juan Gutiérrez de la Peña.
- 1750 Don José Clou de Guzman, Marqués de Izcar.
- 1776 Don Onofre Antonio de Salas.  
Don Pedro del Campo.
- 1780 Don Pedro Díaz de Berrio.
- 1788 Don Salvador Díaz de Berrio.
- 1810 Don Joaquín de Virues.  
Don Antonio Márquez y Gálvez.
- 1855 Don Lucas Rodríguez Valdespino.

- 1856 Don José Estremera y Muñiz.
- 1863 Don Mariano Socias de Fangar y Lledó.
- 1864 Don Hipólito Adriaensens y Vascones.
- 1865 Don Pedro Beaumont y Peralta.
- 1869 Don Lorenzo Fernández Mendoza.
- 1870 Don Santiago de Tapia Ruano y Moncada.
- 1873 Don Miguel Barcacer Ochoa.
- 1874 Don Juan Galindo y Coca.
- 1876 Don Francisco Aguilar y Vela.
- 1886 Don Manuel Saz Caballero.
- 1888 Don Amos Quijada Muñiz.
- 1889 Don Juan Godoy Alvarez.
- 1891 Don Blas Sánchez Abellán.
- 1892 Don José Rendos Gino.
- 1894 Don José Chacón y Sánchez Torres.
- 1898 Don Leopoldo Manso Muriel.
- 1901 Don Francisco Cirujeda y Cirujeda.
- 1909 Don Emilio Araoz Royo.
- 1911 Don José Medina Roldan.
- 1914 Don José San Pedro Cea.
- 1917 Don Vicente Imedio Martínez.
- 1919 Don Luis Navarro Alonso Celada.
- 1921 Don Fernando Andreu Guerrero.
- 1922 Don Francisco Clar Rius.
- 1923 Don José Rasa Alpón.
- 1924 Don Javier Azpillaga Arteche.
- 1927 Don Emilio Rodríguez Polanco.
- 1931 Don José Delgado Toro.
- 1934 Don Juan Yagüe Blanco.
- 1939 Don Jesús Esparza Arteche.
- 1948 Don Ramón Saleta Goya.
- 1950 Don Manuel Jaen Ureta.
- 1954 Don Arturo González Fleitas
- 1959 Don Vicente Galindo Montosa.
- 1963 Don Juan Carnicero Méndez.
- 1965 Don Manuel Rabanera Ortiz.
- 1972 Don Angel Aizpurua Azqueta.
- 1975 Don Francisco Rodríguez López
- 1978 Don Pedro Díaz Landañuce.
- 1979 Don José Gómez de Salazar Arroyo.
- 1981 Don Antonio Recio Figueiras.



#### Guión del Regimiento

El guión del Regimiento tiene forma rectangular y fondo de color azul, sobre el cual destaca el escudo del Regimiento y pendiente del mismo la Cruz Laureada de San Fernando y al pie de la Cruz, Regimiento de Infantería Flandes n.º 30. El reverso del guión está constituido por el emblema del Ejército sobre fondo rojo. Este guión está bordeado por la Corbata de la Cruz Laureada de San Fernando.

El guión se encuentra situado de forma permanente en la Sala del Regimiento, ubicada en el Edificio de Mando.

- 1982 Don Juan Sanguesa Vicente.
- 1984 Don Arcadio García Fernández.
- 1986 Don José Coldefors Valcárcel.
- 1988 Don Francisco Laguna Sanquirico.
- 1990 Don Héctor Juan Moltó.

#### ESCUDO DE ARMAS

Fondo de gules y un cáliz de oro, de cuya cavidad se eleva un globo terráqueo sumado de una cruz y el todo superado de una estrella de plata de cinco puntas. El escudo timbrado de Corona Real, y pendiente del mismo, Cruz Laureada de San Fernando.

Armerías éstas tomadas de la ciudad de Cuenca por la denominación de éste nombre que tuvo el Regimiento y dadas a la ciudad por el Rey Alfonso VIII.

El cáliz hace referencia a lo penoso que fue el asedio de la ciudad en su conquista; la estrella por haber conmemorado el sitio de esta ciudad en el día de la Adoración de los Santos Reyes Mayos.

#### BANDERA

- Orden de Concesión: Año 1715 ratificado según derecho a uso en I.G. 20/85 del año 1986.
- Lugar de custodia: Despacho del Jefe del RIMIX Flandes n.º 30, Edificio de mando del RIMIX (Base Militar de Araca-zona Este).
- Recompensas con orden de concesión: por la acción de Vicálvaro ostenta en la Bandera la Cruz Laureada de San Fernando (30 de junio de 1854).
- Bandera actual:
  - Fecha de entrega: 23 de octubre de 1983.
  - Organismo que la donó: Diputación Foral de Alava.
  - Madrina: Doña Carmen Ecenalo Azula.

## ORGANIZACION ACTUAL

El Regimiento pertenece a la Brigada de Infantería Motorizada LII dentro del marco de la División de Montaña "Navarra" n.º 5.

Se encuentra constituido por dos Batallones, uno Motorizado y otro de Carros, reciben respectivamente los nombres de "Cuenca" y "Burgos".

El Regimiento Mixto de Infantería Flandes n.º 30 está ubicado en la Base Militar de Araca-Zona Este y comparte el acuartelamiento en dicha Zona con la Unidad de Servicios de la Base de Araca, Compañía de Defensa Contra Carros LII y Compañía del Cuartel General de la BRIMT LII (parte de la misma, pues su Jefatura y resto se encuentran en el Gobierno Militar de Vitoria).

## HIMNO DEL REGIMIENTO

Soy de Flandes valiente soldado,  
soy de Flandes con honra y valor  
y seguir su Bandera he jurado  
y a su sombra morir con honor.

Se recuerda en la historia su nombre  
con palabras de Gloria inmortal,  
prosigamos la historia y que asombre  
su gran valor, nuestro bello ideal.

Soy hombre de Fe, hombre de honor  
que al traidor despreciaré  
soy hombre de Fe, tengo valor  
y por eso venceré.

## ESTRIBILLO

Vamos a luchar, mi Regimiento,  
el primero quiero ser  
para vencer a la traición  
y que mi España vuelva a merecer.

La Bandera izaré victoriosa  
con valor y coraje sin par

mi Bandera que siembre Gloriosa  
paseó por la tierra y el mar.

Quiero ver a mi España integrada  
y soberana y con gran libertad  
quiero verla más fuerte y honrada  
quiero ser defensor de su paz.

Soy hombre de Fe, hombre de honor  
que al traidor despreciaré  
soy hombre de Fe, tengo valor  
y por eso venceré.

Vamos a luchar mi Regimiento.

## Oraclón del Regimiento

Enseñanos, Buen Dios  
a servirte como mereces,  
a Dar sin reparar en el precio;  
a Luchar sin hacer caso de nuestras heridas;  
a Trabajar sin buscar reposo;  
a Afanarnos sin esperar recompensa alguna,  
salvo la de saber que cumplimos tu voluntad.



Entrada principal



Sala Museo



Entrada de una Compañía



Pista americana



Comedor y Cocina

Núm. 24

1  
9  
9  
2



# ***TACTICA Y LOGISTICA***



# INDICE

---

BARREAS DE ARTILLERIA EN LA BARRERA  
PRINCIPAL DE FUEGO

Cte. Artillería D. Miguel Angel de la Cruz de la Calle.  
Escuela Interarmas (EINTE).

APUNTES.- LA SECCION DE DEFENSA CONTRA-  
CARRO DE LOS BATALLONES DE INFANTERIA  
MACANIZADA

TCol. D. Antonio Martín Tornero.

Academia de Infantería Jef. Investigación y Doctrina. Sec. TAC/LOG.



**BARRERAS DE ARTILLERIA EN  
LA BARRERA PRINCIPAL DE  
FUEGO**



Cte. de Artillería D. Miguel Angel de la Cruz de la Calle.  
Escuela Interarmas. (EINTE)

*El enemigo sólo empieza a ser temible cuando  
empieza a tener razón*

**JACINTO BENAVENTE**

El Reglamento de Artillería de Campaña (R-3-5-1) en su página 14-8 cita taxativamente: "La situación exacta de cada barrera es responsabilidad del Mando del S/GT en cuya zona se produce". También: "Los Observadores Avanzados tienen, en relación con las barreras de Artillería que se producen frente a los Subgrupos Tácticos en los que están destacados, las siguientes responsabilidades:

- Informar a su PC. de la situación y duración prevista de la barrera".

Ante esto, con el gráfico núm. 1 presente, y a las preguntas:

- ¿Dónde situaría dos barreras de Artillería de la BPF?
- ¿Cuánto tiempo cree Vd. que debe durar esas barreras? ¿En qué basa su cálculo del tiempo?

Una inmensa mayoría de capitanes proporcionaron las respuestas siguientes a la primera cuestión:

- A vanguardia del obstáculo
- Cubriendo huecos entre obstáculos

Y en cuanto a la segunda pregunta las respuestas oscilaron entre 5 y 30 minutos sin justificación alguna del tiempo elegido.

Sea sincero, amable lector y, antes de continuar con este artículo, haga un pequeño esfuerzo contestando ambas opciones.

#### **ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS**

Las soluciones dadas provienen, quizás, del hábito adquirido de la lectura de Reglamentos que lógicamente siguen una secuencia explicativa de vanguardia a retaguardia (invito al lector curioso a un estudio detallado de las páginas 176 y 14-7 del O-1-5-5 y R-3-5-1 respectivamente); de la interpretación que se dé a la frase: el obstáculo es inútil si no es batido por el fuego y finalmente del mismo nombre de barrera que parece indicar un obstáculo lineal, a ser posible continuo, a fin de hacerlo infranqueable, cuando en realidad con la BPF se cubre un área (la definida por la superposición de los sectores de fuego de las armas contracarro y automáticas de las organizaciones defensivas de Primer Escalón que son la base fundamental de la misma).

#### **NUESTRA SOLUCION**

Aún a sabiendas que muchos profesionales, hoy en día, opinan igual que los capitanes consultados, nosotros nos apuntamos a la minoría que sitúa las barreras de Artillería a retaguardia del obstáculo principal (entre obstáculo y BAZR) y lo hacemos así por lo siguiente:

El R-3-5-1 en la página 14-7 define la BPF como: "El conjunto de fuego previstos que se desencadenan de forma instantánea con objeto de impedir que el enemigo cruce el BAZR".

Como premisa tengamos presente la definición de BAZR (O-1-5-5, pág. 266): "Es la línea imaginaria que une los elementos más avanzados de las organizaciones defensivas del Primer Escalón de la Zona de Resistencia".

Por "conjunto de fuegos" entendemos los de Infantería y Artillería como se recoge en la pág. 14-7 del R-3-5-1: "los fuegos de los morteros y de la Artillería la completan, refuerzan y prolongan".

Vemos pues como reglamentariamente se nos dice, que la Artillería, con sus barreras, completa, refuerza y prolonga los fuegos y no completa el obstáculo cubriendo huecos entre los mismos ni alargándolo por sus extremos.

Por "previstos" entendemos que los fuegos han de realizarse sobre aquellos "lugares" donde, después de un profundo estudio, el Capitán determina que el enemigo va a desembocar en su obstáculo perimetral, es decir en el BAZR. Esos "lugares" estarán sobre la Dirección de Penetración, en la que se ejercerá el esfuerzo principal de la defensa, expresada por el Jefe del BIMT en su idea de maniobra (pág. 166 O-1-5-5). Dirección que la pág. 171 del mismo recoge como de progresión.

En este punto queremos hacer constar que en Centroeuropa algunos ejércitos contemplan tener previstas dos barreras, una principal (a la que apuntan las piezas) y otra alternativa.

Para que se "desencadenen de forma instantánea" el R-3-5-1 nos dice: "A la Unidad de Artillería que se le asigne la ejecución de una barrera en la BPF permanecerá apuntada a la misma mientras no esté realizando otra acción de fuego", siendo el OAV quien transmite la orden de desencadenar cada barrera a su PC (Pág. 14-9).

Por el objeto de la BPF "impedir que el enemigo cruce el BAZR", entendemos que no es su objetivo que el enemigo cruce o no el obstáculo principal sino el BAZR, ya que de lo que se trata es de pararlo en el instante que el enemigo está en el asalto definitivo a las posiciones. Si entonces se le detiene, su desconcierto puede ser enorme ya que la zona, Obstáculo-BAZR no la tendrá "pisada" con anterioridad, y su reacción instintiva es retroceder.

El lector puede preguntarse ahora ¿Está diciendo que no debemos tener batido el obstáculo?

Naturalmente que el obstáculo, para que sea eficaz, debe estar bajo el fuego propio, pero la Artillería, ante una Unidad detenida por un obstáculo no la batirá con fuegos de barrera (que por Batería cubren 300 m. de frente por una profundidad que no es fija, dependiendo de la dispersión y del radio de acción del proyectil) sino con concentraciones que el FDC repartirá sobre el objetivo de acuerdo a las dimensiones de éste.

Puede ocurrir que, por las dimensiones de un objetivo detenido ante el obstáculo, sea necesario el batirlo con una barrera, pero esa barrera no será la correspondiente a la BPF, pues, en estas condiciones, no vemos razón alguna en exigir a la Artillería que para batir ese objetivo con barrera permanezca apuntada a la misma, mientras no esté realizando otra acción de fuego, y sin embargo, no ocurre así cuando haya que batirlo con concentraciones. También podrá emplearse una barrera de Artillería para reforzar la acción retardadora operada por los obstáculos pero esa barrera, realizada delante del obstáculo, tampoco forma parte de la BPF.

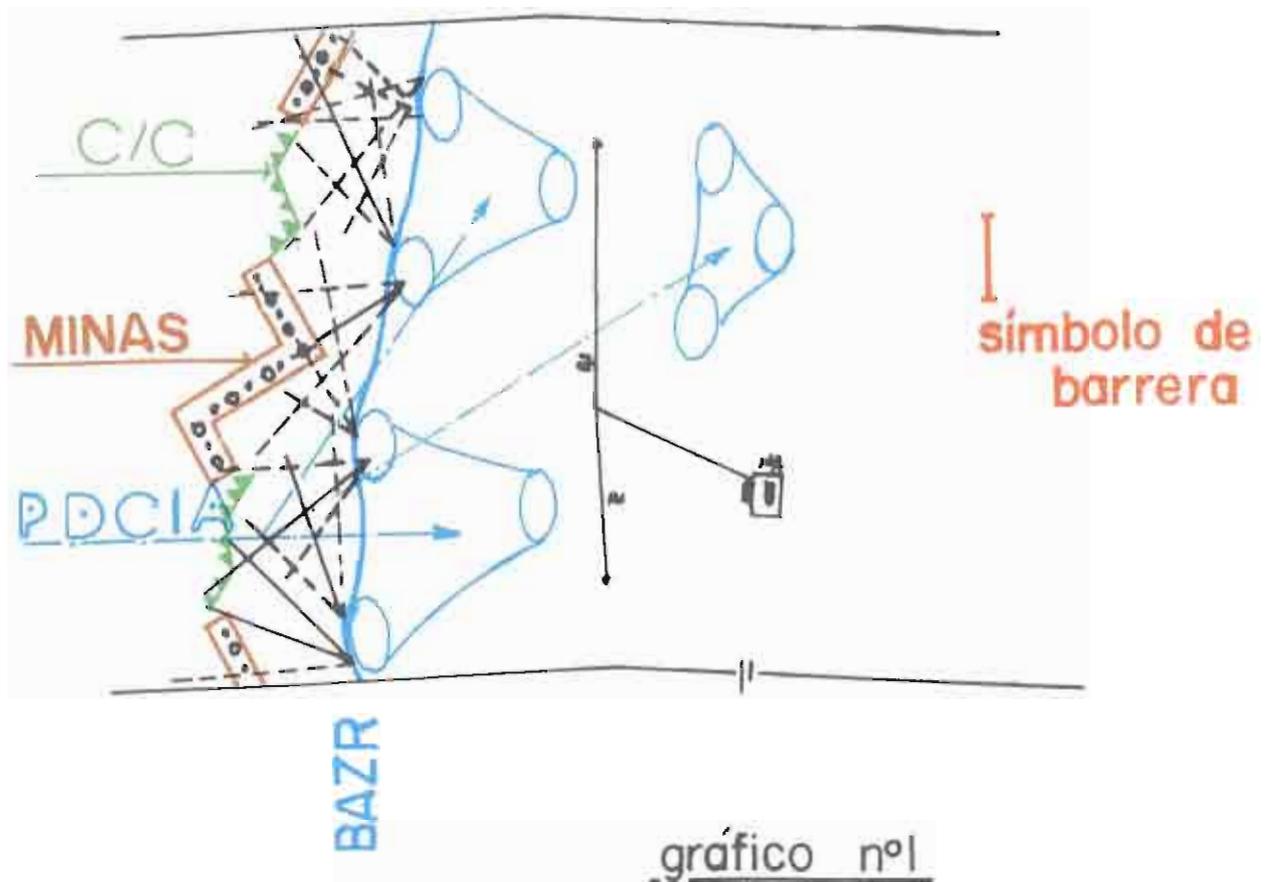
Otros argumentos a nuestro favor nos lo proporcionan diversos esquemas encontrados en Publicaciones y Reglamentos. A saber en las orientaciones del Batallón de Infantería Motorizado (O-1-5-5, pág. 290) se sitúan las barreras claramente a retaguardia del obstáculo principal aunque sin explicarnos las causas de esa opción.

¿Qué tiempo deben durar? Dice el R-3-5-1 pág. 14-9 "el tiro se realiza con la cadencia máxima, correspondiente a la duración de la acción".

La cadencia máxima para el Obús 155/23 es de tres (3) dpm y esta cadencia puede mantenerse un tiempo que oscile en función del desgaste del material y el cansancio de los sirvientes teniendo en cuenta que se ha de respetar la cadencia horaria.

Pensamos que el tiempo puede calcularse en función de la distancia Obstáculo-BAZR (que oscilará entre los 300 y 400 metros) y de la velocidad de progresión de la Unidad enemiga bajo el fuego propio.

En cuanto al lugar exacto de su ubicación consideramos que puede ser a una distancia del obstáculo calculada en función de la velocidad de progresión antes estimada del enemigo y un tiempo suma de los dos siguientes: el necesario para transmitir la orden de desencadenarla desde que se ve cruzar el obstáculo a los primeros enemigos y, el de duración de la trayectoria.



¿Dónde situaría dos barreras de Artillería de la BPF?

¿Cuánto tiempo cree Vd. qe deben durar esas barreras?

## SIGLAS EMPLEADAS

BAZR .....	Borde Anterior de la Zona de Resistencia
BIMT .....	Batallón de Infantería Motorizado
BPF .....	Barrera Principal de Fuegos
dpm .....	Disparos por minuto
FDC .....	Centro Director de Fuegos
OAV .....	Observador Avanzado
PC .....	Puesto de Mando
S/GT .....	Subgrupo Táctico

## BIBLIOGRAFIA

Reglamento de Artillería de Campaña (R-3-5-1)

Orientaciones del Batallón de Infantería Motorizado (O-1-5-5)



**APUNTES.- LA SECCION DE  
DEFENSA CONTRACARRO DE  
LOS BATALLONES DE  
INFANTERIA MECANIZADA**



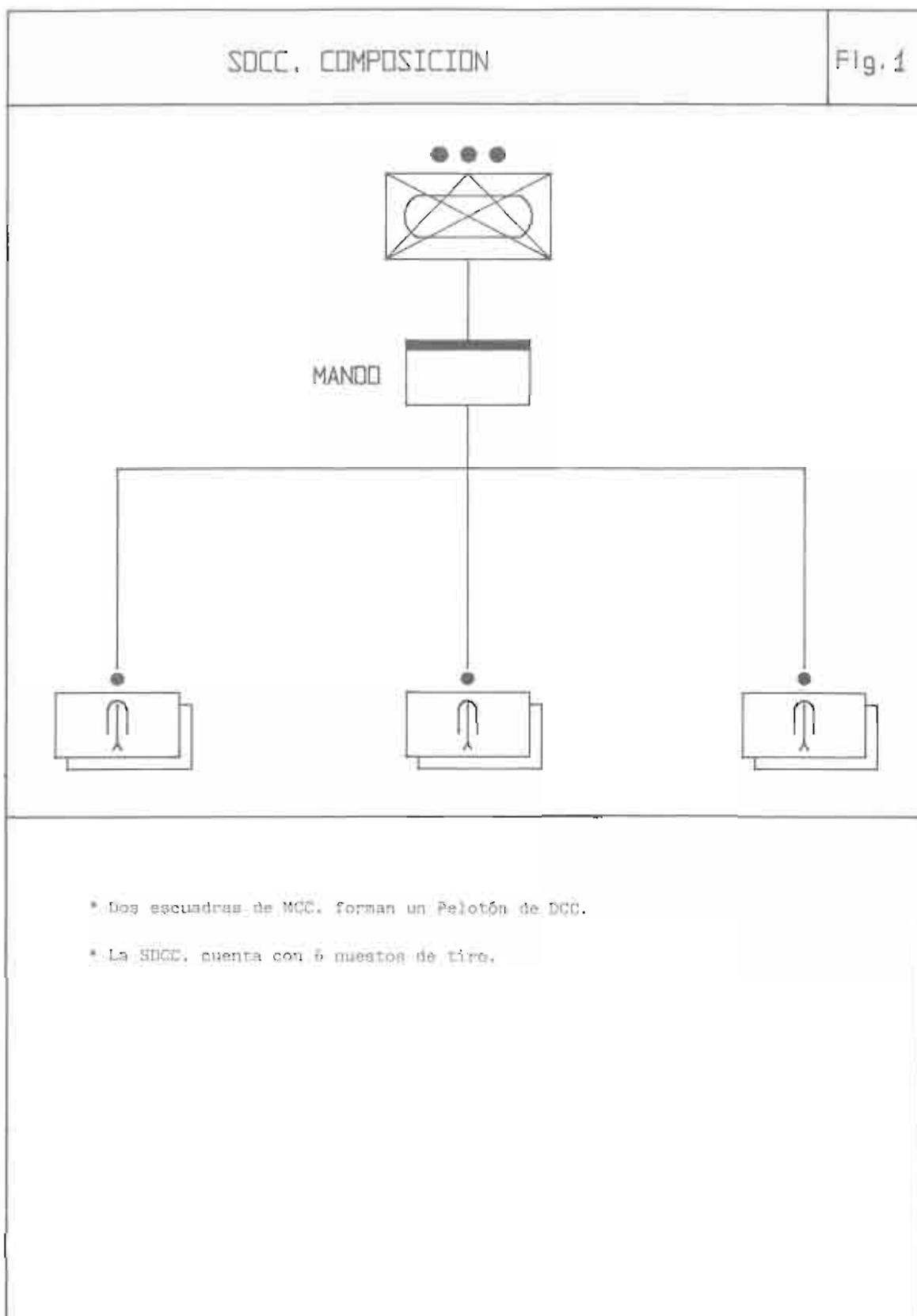
TCol. D. Antonio Martín Tornero  
Academia de Infantería, Jef. de Inv. y Doctrina, Sc. de Táctica y Logística.

## APUNTES

### LA SECCION DE DEFENSA CONTRACARRO (SDCC.) DE LOS BATALLONES DE INFANTERIA MECANIZADA

- 1.- COMPOSICION.
- 2.- POSIBILIDADES, LIMITACIONES, MISIONES.
- 3.- NORMAS DE ACTUACION.
- 4.- EL JEFE DE LA SDCC. (JSDCC.).
- 5.- EL JEFE DE PELOTON DE DCC. (JPDCC.).
- 6.- EL JEFE DE ESCUADRA, TIRADOR.
- 7.- EL ENLACE.
- 8.- LA LOGISTICA.
- 9.- LA ACTUACION DE LA SDCC. EN UN BIMZ.
- 10.- EL PLAN DE DCC. DEL BIMZ.
- 11.- PROPUESTA DEL PLAN DE DCC. DEL JSDCC.
- 12.- LA SDCC. EN ACCIONES OFENSIVAS DEL BIMZ.
- 13.- DETALLES SOBRE ASENTAMIENTOS DE MCC,s.

1.- COMPOSICION (Fig. 1).



<u>MANDO:</u>	1 Tte., Jefe SDCC. ORTFL. Cabo 1.º, Observador/Telemetrista. Cabo, Tirador Am. del V. Sd., Conductor del V.
3 Pa. de MCC,s:	Cada uno compuesto a su vez de dos escuadras con un puesto de tiro (PT.) de MCC. con su dotación correspondiente.
Escuadra n.º 1:	1 Sgto. Jefe Pn. y PT/Tirador/ORTFL. Cabo Tirador/Cargador. Cabo Tirador Am. del V./ORTF. Sdo. Conductor/Proveedor.
Escuadra n.º 2:	1 Clase de Tropa (VE.) Jefe del PT./Tirador/ORTFL. Cabo Tirador/Cargador. Cabo Tirador Am. del V./ORTF. Sdo. Conductor/Proveedor.
Escuadra n.º 3:	Igual que 1.
Escuadra n.º 4:	Igual que 2.
Escuadra n.º 5:	Igual que 1.
Escuadra n.º 6:	Igual que 2.

#### MEDIOS

6 Puestos de tiro de MCC.

7 TOAS/BMR., (uno PC. de Sección).

LG,s. desechables.

1 RTFM.

7 RTFL.

Prismáticos, telémetro láser y 1 Equipo NBQ. de Sección, entre otro material

MUNICION (estimada)		
Por PT.	8	8 x 6 = 48
EN LA CIA. APO.	2	2 x 6 = 12
TREN DE COMBATE DEL BON.		8 x 6 = 48
Dotación (estimada)		18 x 6 = 108

## 2.- POSIBILIDADES, LIMITACIONES Y MUNICIONES

### POSIBILIDADES

Respecto a su material:

- . Batir a cualquier tipo de CC. moderno actual dentro de sus alcances (25 - 2.000).
- . Dispone de prismáticos para localización de blancos a distancias.
- . Considerando 100 % de impactos, un PT puede destruir sin reponer munición 48 CC,s. o Vehículos blindados si consideramos la dotación 8 disparos por arma.
- . Tiene medios para calcular distancias y consiguientemente definir línea de máximo alcance y sectores de tiro.

Respecto a la movilidad (Vehículos):

- . Puede acompañar a cualquier elemento de maniobra mecanizado/acorazado en todas las circunstancias y su misma velocidad.
- . Desplazamientos rápidos para ocupar asentamientos y abandonarlos.

Respecto al enlace (Radios):

- . Posibilidad de establecer una mallá de tiro interna y para comunicarse en mallá de mando con el Jefe del Bón./GT. y con otras U.s. de maniobra y apoyo.

Las radios de los vehículos posibilitan la duplicidad para casos en que se tenga que combatir próximo al vehículo.

Respecto a su seguridad:

- . Las Am.s. del Vehículo se mantendrán en constante vigilancia.
- . La SDCC. dispone de armamento individual así como LG,s. como armas de contrablindaje ligero.
- . Los MCC,s. tienen menor rebufo que los CSR., por lo que son más difíciles de descubrir.
- . Su despliegue normal será actuando dentro de la cobertura del despliegue de las U.s. de maniobra.

### LIMITACIONES

- . Distancias máximas y mínimas de empleo.
- . No puede combatir por la noche a menos que se dote a los PT,s. de equipos especiales de VN. o cuando el plan de iluminación del campo de batalla lo permita.
- . Cierta terreno limita o impide su utilización (bloques, caseríos, etc.).
- . No dispone de elementos específicos para la construcción de asentamientos con cierta fortificación.
- . Cadencia de tiro lenta y tiempo de vuelo prolongado de los MCC,s.
- . El gran volumen y peso de los proyectiles limita su número y consiguientemente complica la reposición.

### MISIONES

Se enmarca en todo tipo de acción que proporcione seguridad y defensa C/C. al Bón., tanto en ofensiva como en defensiva.

Prioritaria: Destrucción de los CC,s.

También: Destrucción de Vehículos de combate y de transporte blindados y helicópteros en tierra o en vuelo estacionario.

Secundario: Batir objetivos puntuales que pongan en peligro la misión de la Infantería Mecanizada.

### 3.- NORMAS DE ACTUACION

#### · Elección de los asentamientos adecuados para las Escuadras.

- .. Se deberán elegir: Asentamiento principal, alternativos y secundarios. El principal para cumplir misión principal; los alternativos igual que el principal, pero cuando no se puede cumplir la misión desde él; los secundarios para misiones secundarias.
- .. Deben permitir los mayores campos de tiro, tanto en alcance como en frente.
- .. Permitir un fácil repliegue a otros asentamientos.
- .. Oculto a la observación enemiga.
- .. Convenientemente protegido, especialmente de las acciones de Carros y vehículos de combate que actúan fuera de su sector.

(Ver detalles sobre asentamientos).

#### · Apoyo mutuo.

Emplear coordinadas dos escuadras mínimo en misiones complementarias. El apoyo mutuo es también entre armas heterogéneas: Los MCC,s. dan cobertura a los CC,s. e IMZ. y éstos a su vez protegen a aquéllos, todo enmarcado en una concentración de esfuerzos que es la aplicación del principio Acción de Conjunto para un caso concreto. (Fig. 3)

#### · Dispersión.

Evitar que las concentraciones de artillería, aviación y morteros puedan batir a la vez a dos PT. de MCC,s., distanciar éstos al menos 250 a 300 mts. o más.

### 4.- EL JEFE DE LA SDCC.

Corresponde a un Tte., el cual dependerá del Jefe del Bón./GT. del que recibirá la orden correspondiente para la U.

Puede ser requerido para proponer un PLAN DE DEFENSA CONTRACARRO, pues los medios de la SDCC. constituirán la base del mismo junto con los MCC,s. de las Cia,s.

Sus medios pueden actuar de forma centralizada bajo el control del Tte. o de forma descentralizada bajo el control del Jefe de una U. cuando fueran agregados a ésta.

El mando y el control resultan difíciles dada la forma de actuación, por lo que el JSDCC. velará porque sus medios actúen dentro del plan previsto cumpliendo las misiones que fueran requeridas. Estas misiones podrán consistir en que cada PT. destruya un número determinado de carros desde distintos asentamientos de una posición.

Los medios de enlace facilitan el control de las escuadras.

Nórmalmente su puesto estará próximo al Elemento de Apoyo de Fuegos (FSE.) del Puesto de Mando avanzado del Bón. (PCAV.), aunque en algunos casos puede operar junto a un Pelotón de MCC,s. pero controlando a todos sus medios si éstos actuaran centralizados.

Se responsabilizará para el Apoyo Logístico de su U., especialmente en lo que respecta al municionamiento.

### 5.- EL JEFE DEL PDCC.

Corresponde a un Sargento, que además es tirador de un PT.

Controla a su PDCC. según las órdenes del JSDCC.

Se encargará del mantenimiento de los PT,s. del Pu. y proyectiles, además de ser responsable del vehículo. Estará enlazado en malla de tiro con el JSDCC.

En caso de ser agregado a una U. recibirá las órdenes del Jefe de la misma.

## 6.- EL JEFE DE ESCUADRA TIRADOR

De él depende la eficacia del disparo y consiguientemente el éxito del plan de DCC.

Debe ser elegido no solo por su destreza en la puntería, verificada en periodos de ensayo, sino la demostrada en combate. El mejor tirador es el que superando las dificultades a que se ve sometido en combate mantiene la puntería y hace blanco.

El tirador diestro debe:

- . Conocer perfectamente el sistema para realizar una buena puntería.
- . Saber esperar, tener paciencia.
- . Saber elegir el blanco adecuado dentro de las órdenes recibidas.
- . Mantener la sangre fría durante el vuelo del proyectil aún bajo los efectos de proyectiles enemigos cayendo en las proximidades del asentamiento.
- . Saber entrar rápidamente en posición y salir de la misma.

La elección correcta de un asentamiento y su protección favorecerá la actuación del tirador. Un tirador que se siente bajo la protección de un despliegue o en un asentamiento con protección adecuada dirigirá mejor al misil que otro que no se sienta seguro.

En cada escuadra se contemplan dos tiradores más a parte del titular para garantizar la seguridad de actuación a pesar de las bajas que se produzcan.

## 7.- EL ENLACE (Fig. 2).

El enlace interno (Malla de tiro) se puede hacer a través de los RTFL,s. de los vehículos y de los RTFL,s. portátiles; con ellos se duplica. En situaciones en las que el asentamiento del PT. queda alejada del vehículo sólo se podrán utilizar los portátiles. En todo caso cada escuadra deberá enlazar con su vehículo.

Si una Escuadra o Pelotón de DCC. pasa agregado a otra U., se integrará en la malla de la misma siguiendo las instrucciones indicadas por su Jefe. Tan pronto como cese en dicha agregación reestablecerá el enlace en malla de tiro de la SDCC.

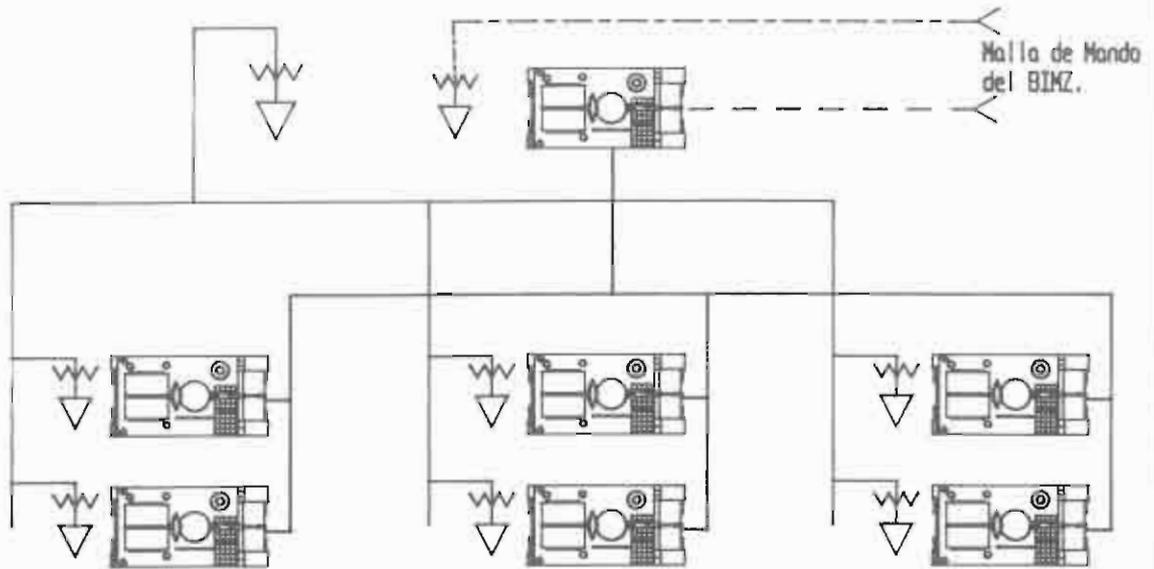
La elección de asentamiento deberá incluir la condición de hacer posible el enlace entre PT,s. que actúan coordinados, además de con el Jefe de la U. de quien dependan.

## 8.- LOGISTICA

### ABASTECIMIENTO

#### MUNICIONAMIENTO

Deberán considerarse los problemas derivados del peso y volumen de proyectiles y embalajes, pues aunque las U,s. MZ,s./Acor,s. disponen de un TOA./BMR. por escuadra con posibilidad para portar la dotación, el problema de reposición no se evita.



Malla de mando del BIMZ. ----- (Vehículo)  
 Malla de mando del BIMZ. - - - - - (RTFL,portátil)  
 Malla de tiro con RTFL \_\_\_\_\_  
 Malla de tiro con RTF(Vehículo) \_\_\_\_\_

Será preciso concienciar al tirador para que aproveche cada disparo.

### RECORDATORIO DE DATOS

MATERIAL	PESO	DIMENSIONES
- misil -	6,55 kg.	
- munición preparada para el disparo -	11,30 kg.	
- munición en embalaje táctico -	11,80 kg.	1,26 x 0,22 x 0,22 m <sup>3</sup>
- embalaje logístico de municiones -	82 kg.	1,30 x 0,54 x 0,49 m <sup>3</sup>

El sistema normal para municionar podría ser el siguiente: cada vehículo de una escuadra acude a una hora determinada al centro de municionamiento del Bón., normalmente en el Tren Logístico Avanzado, donde se retira la munición que corresponda. Habrá circunstancias en las que será preciso adelantar municiones a algún asentamiento.

La forma de actuación, como se ha dicho, requiere la asignación de diversos asentamientos (principal, alternativos, secundarios) dentro de una posición defensiva guarnecida por una U., o en todo caso en una zona determinada. Para estos cambios se requerirán pequeños desplazamientos empleando el vehículo y, a veces, se harán a pie. Pero en situaciones móviles, donde habrá que actuar en diferentes líneas o posiciones defensivas por imponerlo la maniobra del Bón. (defensiva móvil o acciones de retardo), será preciso almacenar municiones en depósitos situados convenientemente. De este modo se acelera el proceso de la reposición.

Se tendrán previstos planes para recoger la munición no empleada o en su caso destruirla si se prevé que puede caer en manos del enemigo.

### SUMINISTROS

La dispersión del despliegue de los PT,s. hará difícil el suministro de víveres en ciertas situaciones. Este suministro se tendrá que hacer a través de la U. de maniobra más próxima o en la que esté agregado. En todo caso se seguirán las normas que dicte el JBón./GT.

### MANTENIMIENTO

Se seguirán las normas del Manual Sistema Contracarro MILAN u otros de carácter técnico para otros materiales (vehículos, radios, etc.).

### ASISTENCIA SANITARIA

Al igual que para los suministros, la atención sanitaria a las Escuadras se podrá realizar a través de la U. de maniobra más próxima o en la que se esté agregada. Así:

Un herido será trasladado al Nido de Heridos o a un Puesto de Carga de Ambulancias donde los equipos del Bón. le evacuarán al Puesto de Socorro.

## **9.- LA ACTUACION DE LA SDCC. EN EL BIMZ.**

A continuación extraemos algunos puntos fundamentales de la SDCC. como U. del BIMZ.

- Es uno de los elementos de apoyo de fuego del BIMZ, además de la Sección de MP,s. y la Sección de DAA. Constituye la base de la DCC. del mismo junto con los MCC,s. de las otras U,s. del Bón. que dispongan de ellos.
- En situaciones defensivas constituye el armazón de la DCC. del BIMZ./GTMZ., cuyo Mando determina el despliegue y grado de centralización en la ejecución.
- Su forma de actuación puede ser centralizada o descentralizada.
  - Centralizada: depende directamente del J. del BIMZ./GTMZ.
  - Descentralizada: agregando los PT,s. a los Elementos de Maniobra.
    - Esta forma se puede dar principalmente en situaciones fluidas y cuando el enemigo ataca con carros en sus primeros escalones.
- Habrá situaciones, especialmente por terreno y extensión del frente a cubrir, etc., que se deberá mantener centralizada en zonas retrasadas para acudir como reserva donde se identifique el esfuerzo principal acorazado del enemigo.
- Para el despliegue de las escuadras de MCC,s. se deberá:
  - .. Estudiar el terreno con miras a deducir las zonas que favorecen el empleo de los carros, las que lo impiden en cierto grado y las que lo imposibilitan. De esta forma se orientará la DCC. a cargo de la SDCC. hacia la primera manteniendo una vigilancia hacia la segunda.
  - El empleo de los MCC,s. y de otras armas C/C no es eficaz si no se combina con un obstáculo C/C.

#### 10.- EL PLAN DE DCC. en el BON/GT.

Constituye el dispositivo de la U. para contrarrestar las acciones acorazadas enemigas en la zona de acción o área de responsabilidad asignada.

En esencia es la forma de empleo de todas las armas C/C. del Bón., así como de los CC,s.

El Plan de DCC. queda integrado en el plan de fuegos del Bón./GT. en concordancia a su vez con el de la U. superior. Es decir, que un Jefe de Escuadra de MCC,s. o un tirador de LG,s. debe concienciarse que su actuación forma parte de una organización superior con un fin concreto: destruir las formaciones enemigas acorazadas que amenacen a la posición defensiva.

En ofensiva, igualmente que en defensiva, se debe tener previsto un Plan de Fuegos C/C., especialmente para la fase en que se ocupa y consolida el objetivo asignado y con la finalidad de destruir los elementos acorazados-mecanizados en acción de contraataques. Cuando exista esta posibilidad los MCC,s. deben asentarse lo más rápidamente posible, ello lleva implícito un lugar en el despliegue, próximo a los primeros escalones y bajo su cobertura.

Igualmente resultará indispensable para cubrir flancos al descubierto por terrenos aptos para las acciones enemigas acorazadas.

Los planes de defensa C/C. de una U. deben soldarse con los de otras U,s. de la misma entidad y los del conjunto con la U. Superior. Así: el despliegue de los medios C/C. de una CIMZ. o de la SDCC. deben responder como parte del plan de DCC. del BIMZ. A su vez, el Plan de DCC. del BIMZ. lo tiene que hacer con el de la Brigada. Ello llevará a la necesidad de cubrir sectores en las líneas divisorias de ZA. de las U,s. siempre que dicho terreno sea apto para los CC,s. enemigos. Sería idóneo que las avenidas claras, una vez definidas, no fueran de responsabilidad compartida.

Definida una avenida para los CC,s. enemigos se estudiará el número máximo de carros o vehículos que

pueden progresar en primer escalón según su forma de actuación.

El conocimiento de lo que antecede, servirá de base para despliegue de los MCC,s.

---

#### RESUMEN DE LOS PUNTOS PRINCIPALES DE UN PLAN DCC.

- . Debe responder a una idea de conjunto.
- . Actuar en toda la zona.
- . Coordinado con el plan de obstrucciones.
- . Puede intervenir el Jefe de la SDCC.
- . En síntesis incluye:
  - .. Asentamientos principales, alternativos y secundarios.
  - .. Direcciones de vigilancia, sectores.
  - .. Sistema de mando y control.
  - .. Coordinación de los MCC,s. con Carros y otras armas C/C.
- . Debe conseguir:
  - .. Batir a los CC,s. desde las mayores distancias.
  - .. Buscar la sorpresa.
- . Flexibilidad.
- . Coordinado con los despliegues de otras U,s.

---

#### 11.- PROPUESTA DEL PLAN DE DEFENSA CC. DEL JSDCC.

Dado que el Plan de DCC. se enmarca dentro del Plan de Fuegos de BIMZ., deberá seguir sus vicisitudes y directrices por lo que el JSDCC. estará en contacto directo con el coordinador de fuegos en los trabajos relacionados con dicho plan.

Cuando sea requerido para tal fin, el JSDCC. podrá seguir la siguiente secuencia:

- . Estudio de la decisión del JBIMZ., especialmente en los puntos que están relacionados con los fuegos, obstrucciones, medios C/C. propios y agregados.

Todas las U,s. que dispongan de MCC,s. (Cía,s. y SRECO.) que tengan asignada una posición a defender, harán su propuesta de empleo de estas armas (despliegue y sectores) a fin de tenerlo en cuenta en el FSE. del BIMZ. y poder integrar estos fuegos en el plan de DCC. del BIMZ. Aprobada o modificada ésta, se establecerá la red de asentamientos coordinados del Plan de DCC. El terreno y otros factores puede llevar a la decisión que los MCC,s. de la SDCC. complementen la acción de los de las U,s. o viceversa o cubran intervalos o zonas limítrofes.

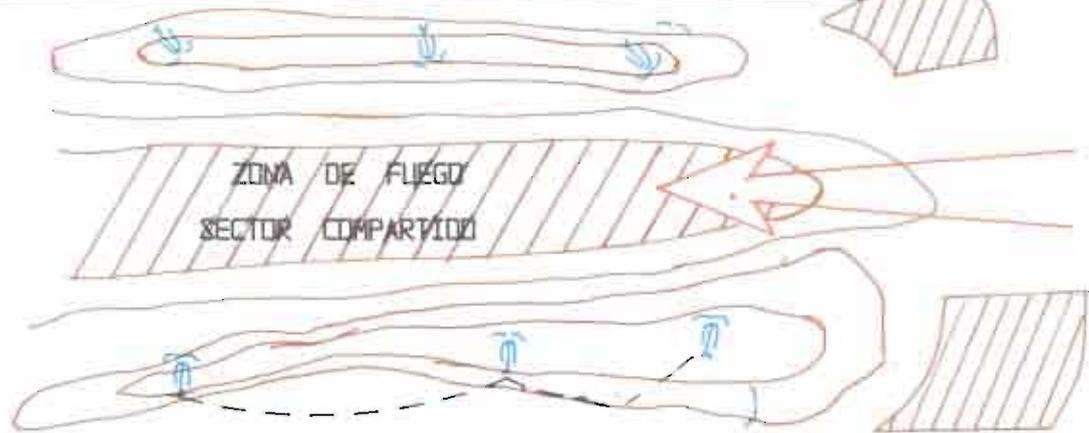
Pueden segregarse o agregarse MCC,s. para tal fin, así como asignar asentamientos a todos o algún Pelotón de DCC. de la SDCC., en ZA,s. o Posiciones de las Cía,s. o Sc,s., sin que esto último signifique que quedan agregados.

El JSDCC. deberá conocer principalmente:

- . Información del enemigo ..... Sus medios acorazados, forma de actuación y direcciones probables.
- . Situación de U,s. propias ..... Para coordinación de esfuerzos defensivos en zonas limítrofes.

- Medios C/C propios y agregados ..... Conocerá la potencia C/C con que cuenta la U. pudiendo determinar qué número de objetivos se puede batir en cada línea.
- Misión del BIMZ. .... Que marcará la finalidad general a la que deberán contribuir los medios C/C.
- La idea de maniobra ..... Concepto de la operación del Jefe del BIMZ. que define el procedimiento para cumplir la misión. Destacarán las direcciones o ejes a cerrar y el esfuerzo principal, así como la profundidad donde desarrollar la acción, datos que permitan al JSDCC. conocer las zonas donde se debe cargar el peso del despliegue de medios C/C. así como los movimientos en las acciones de retardo.  
  - Por ella conocerá igualmente el peso específico de cada posición o línea de terreno en la maniobra del conjunto, pudiendo originar propuestas de agregación de medios C/C. a las U,s. que tengan que actuar en ellas. (Fig. 3).
- Plan de fuegos ..... Para integrar los fuegos C/C. en el mismo.
- Plan de obstáculos ..... Para coordinar el plan con ellos. Si el obstáculo es natural el plan se coordina con él; si no es así deberán proponerse obstáculos en coordinación con los fuegos (despliegue de medios C/C.).
- Fecha y hora límite para entrega de la propuesta ..... El JSDCC. deberá tener en cuenta el tiempo de que dispone; todo ello sobre la condición suprema de la hora para conseguir las condiciones de mínima defensa cuanto antes (defensiva) o estar dispuestos para comenzar una acción (ofensiva).
- Detalles de las acciones relacionadas con la seguridad ..... Por si precisa proponer agregaciones de medios a las U,s. (por ejemplo, a aquellas que garnezcan la LV.), o para la seguridad a un flanco, etc.
- Detalles sobre apoyo logístico ..... Conocerá dotaciones, suplementos, ubicación de órganos logísticos, (centro de municionamiento, puntos de distribución de otros abastecimientos, puestos de socorro, etc.).  
  - Servirá para proponer detalles sobre municionamiento, depósitos a instalar en las posiciones o líneas defensivas sucesivas, entre otras cuestiones.
- Detalles sobre situación de los PC,s. del BIMZ. y sobre el enlace .....
  - Permitirá conocer la situación del Jefe y del FSE., desde donde actuará normalmente junto al coordinador de los apoyos de fuego (COAF.).
  - Establecer su PC.
  - Conocer los enlaces y establecer sus redes de tiro internas.

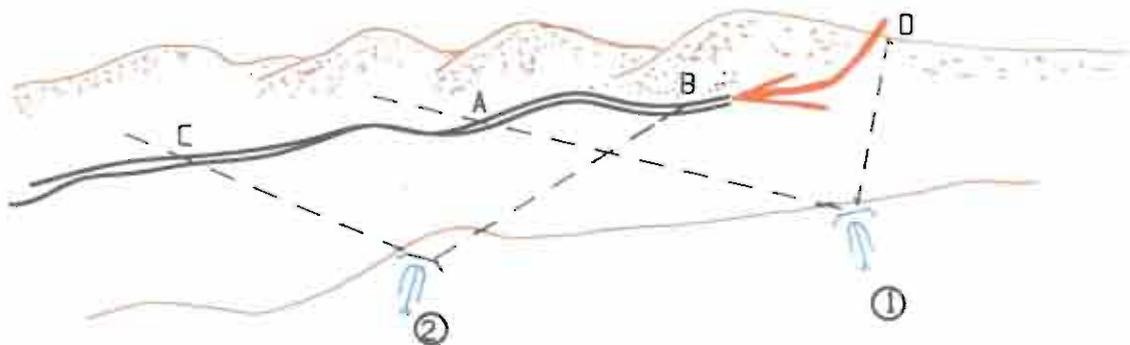
CADA ESCUADRA EN UNA LADERA O FLANCO DE UNA AVENIDA



LEYENDA

-  Asentamiento principal
-  Asentamiento alternativo
-  Asentamiento secundario
-  Sector secundario
-  Itinerarios para cambio de asentamiento.

DOS ESCUADRAS EN EL MISMO FLANCO DE UNA AVENIDA.



LEYENDA

Entre los puntos A y B se producirá la coordinación. Sería conveniente que para batir los tramos o zonas BD o CA los MCC,s. 1 y 2 coordinarán la acción con otras armas. Si lo permite el terreno y alcance se solaparían los sectores (A coincidente con C y B con D).

## 12.- LA SDCC. EN OFENSIVA. Agregaciones.

Su actuación en situaciones normales será:

- . Durante el ataque:
  - .. Mantenerse en reserva a la altura del 2.º Escalón.
  - .. Cubriendo un flanco o una dirección determinada caso de necesitar seguridad.
- . Durante la consolidación del objetivo
  - .. Desplegar de forma rápida ocupando los asentamientos para contrarrestar las acciones acorazadas enemigas (Contraataque).

De todas formas el JSDCC. deberá conocer todos los detalles de la Orden que le permitan adoptar decisiones para cada acción asignada, y que le proporcionen criterios para situar los PDCC,s. en el despliegue, así como las rutas de avance y situación prevista en el despliegue final.

En frecuentes ocasiones no podrá desarrollarse el plan previsto produciéndose la necesidad de ajustar los MCC,s. ante la situación planteada. El JSDCC. puede recibir la orden de agregar medios a una Cía. que ha ocupado una zona determinada. Para tal fin:

- . Elegirá la escuadra o el Pelotón de DCC. que considere idóneo.
- . Le marcará la ruta a seguir y normas para la incorporación. Será frecuente la necesidad de emplear un guía de la Cía.

A fin de ganar tiempo en asentar los MCC,s. destacados con una U. que ha alcanzado una zona, el J. de la misma elegirá previamente los asentamientos debido al mejor conocimiento que tendrá de la situación y el terreno, con ello se agilizará la actuación.

Esta misma situación se puede dar en defensiva.

Finalizada la misión, el Jefe de la escuadra o Pn. de DCC. agregado, establecerá enlace con el JSDCC. para recibir instrucciones sobre su reincorporación (zona, ruta y hora). Esta orden puede transmitirse por la malla de mando de la Cía.

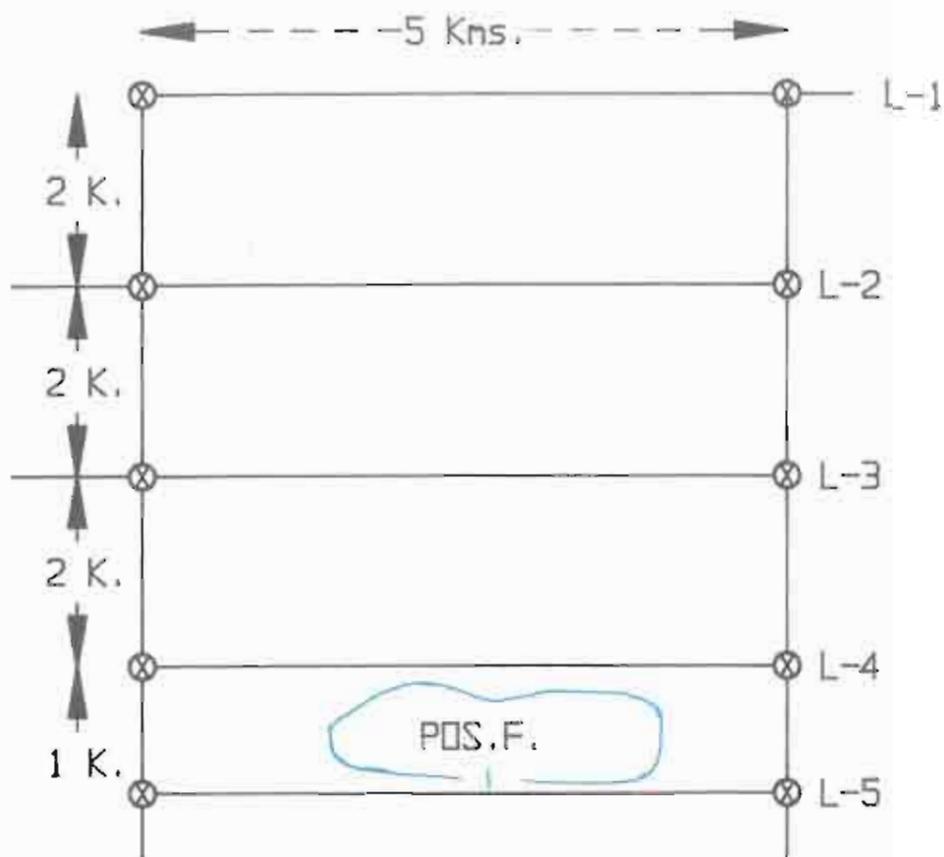
## 13.- DETALLES SOBRE ASENTAMIENTOS

- . Cada PT. tendrá asignado un asentamiento principal, uno o varios alternativos y otros secundarios.
  - .. El principal puede considerarse como el inicial para cumplir la misión principal de tiro. Los alternativos son para continuar con la misión principal, pero utilizados en la mecánica de cambio de asentamiento por la seguridad de actuación. Los secundarios se emplearán en misiones secundarias.
- . La misión de un PT. en un asentamiento se centra en producir la mayor destrucción de CC,s. y vehículos acorazados enemigos o un número determinado de los mismos. Ahora bien, se puede deducir que rota la sorpresa del primer disparo lo más que se puede hacer es otro sin ponerse en peligro. Lo normal es que desde un asentamiento solo se pueda conseguir un impacto pero las condiciones de terreno, sorpresa, actividad del combate y pericia del tirador puede modificar ligeramente esta afirmación consiguiendo más de uno.
- . Dos PT,s. deberán estar suficientemente distanciados entre sí para dificultar las condiciones de observación del enemigo. Una proximidad de 20 ó 30 mts. no supondrá al enemigo modificar la observación inicial para descubrir el PT por lo que habrá que aumentarla. El terreno será, como siempre, un factor determinante para marcar la distancia.
- . La misión a una Escuadra se lleva a cabo, normalmente asignándole:

- .. Un sector principal sobre la avenida principal de CC,s. enemigos.
  - .. Un sector secundario sobre la avenida secundaria de CC,s. enemigos.
- Los sectores serán consecuencia del alcance y el terreno (zonas vistas y ocultas), siguiendo un trazado irregular.
- El asentamiento ideal será aquel desde el que se puedan batir a los CC,s. de flanco, no sólo por presentar el mejor blanco sino porque la observación de los CC,s. se orienta normalmente a su frente. Además, debe tener protección a las partes laterales a fin de no ser descubiertos y batidos por otros CC,s. que queden fuera del sector asignado. Igualmente debe permitir el mayor alcance.
- El JSDCC. deberá considerar que las escuadras deben actuar coordinadamente. Una forma se deduce por la orgánica de la Sc. que al estar organizada en Pn,s. de 2 escuadras, facilita la actuación normal por parejas. (Fig. 3).
- La distancia entre dos PT,s. debe ser tal que permita cumplir la misión y no posibilite la destrucción de ambos por una concentración de artillería y morteros, es decir, sobre los 200-300 mts. mínimo. Dependiendo del terreno, podrá reducirse.
- A veces será conveniente mantenerse en una posición de espera, oculta a la observación terrestre o aérea del enemigo. Se mantendrá un observador que alerte de la presencia de CC,s. en cuyo momento se desplaza el resto de la escuadra al asentamiento elegido.
- En terreno ideal dos MCC,s. podrán batir un solo objetivo estando distanciados sobre los 3.500-4.000 mts.
- En acciones de retardo, teniendo presente que la eficacia mayor corresponde a las mayores distancias de empleo, se deberá abrir fuego cuanto más lejos mejor, iniciando el repliegue a otras posiciones al llegar a una distancia que podría oscilar entre 500-1.000 mts. como normal, aunque la distancia máxima entre líneas puede llegar hasta los 2.000 mts. (fig. 4) dependiendo del terreno. De esta forma se conseguiría:
- .. Iniciar el combate a las mayores distancias, así como combatirlos en toda la profundidad de la ZA.
  - .. Obtener mayor eficacia.
  - .. Seguridad de actuación pues el repliegue estaría bajo la cobertura de otros PT,s. y suficientemente distanciado del enemigo.
- Los PT,s. de la SDCC. pueden actuar cubriendo los intervalos entre PDCIA,s. o zonas de defensa común de estas U,s. Asimismo, pueden actuar en coordinación con otras U,s. en sus zonas limítrofes siguiendo las órdenes y el dispositivo del Jefe de la U. superior. De esta forma los MCC,s. de las Cía,s. atenderán a la DCC. de las mismas, los de la SDCC. completan y enlazan las posiciones y todas contribuyen al conjunto.

**RESUMEN DE PUNTOS A TENER EN CUENTA POR EL JSCC. PARA EL DESPLIEGUE DE LOS PT,s.**  
(Fig. 5)

- Líneas más avanzadas de la posición o zona y líneas sucesivas.
- Línea de alcance máximo eficaz.
- Faja de terreno donde se localizan los sectores.
- Zonas ocultas.
- Zonas no aptas para CC,s.
- Designar sectores y rutas de repliegue.
- Del Plan de maniobra del Bón./GT.



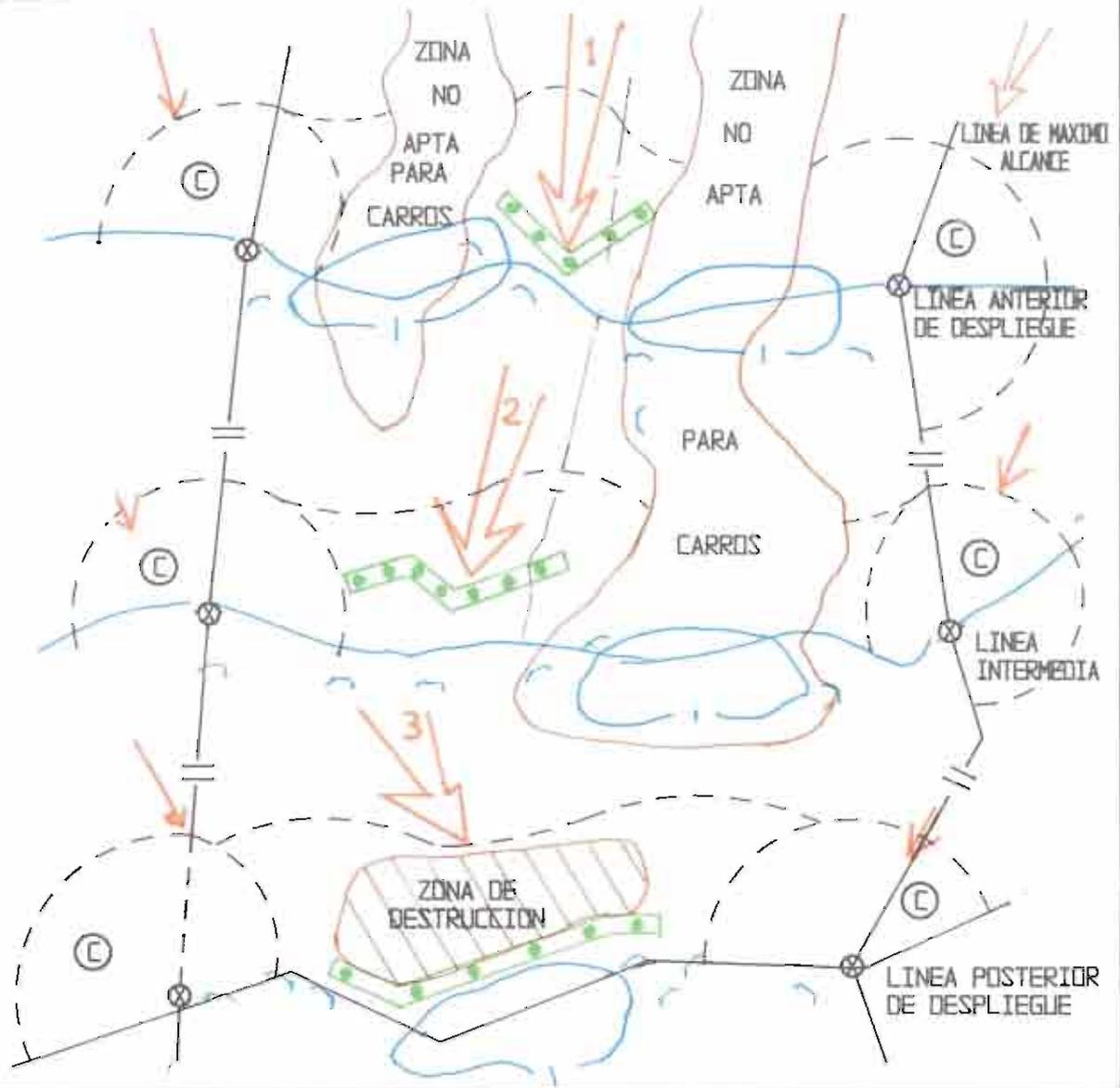
El máximo alcance de los MCC,s. permite fijar cada 2 Km.s. máximo, una línea desde donde actuar por el fuego en acciones de desgaste.

En defensiva móvil la ZA. de una Bón./GT. se fija sobre 7 x 5 Km.s., lo que posibilita la elección de 5 líneas de actuación en profundidad.

El empleo normal incluirá su actuación en las zonas limítrofes de las ZA,s. de Cía,s. o S/GT. o la divisoria entre Bón,s. o S/GT,s.

RECONOCIMIENTO DE UNA ZONA PARA EL DESPLIEGUE DE LOS PUESTOS DE TIRO DE LA SOCC.

Fig. 5



**LEYENDA**

- 1º- Estudio del Plan de Maniobras del J. del Bón./GT. (PDCIA.s., PC.m., Órganos, reservas, etc.)
  - 2º- Estudio de las avenidas aptas para CC,s. y terreno no apto.
  - 3º- Estudio de las zonas limítrofes para coordinación C
  - 4º- Zonas de despliegue de MCC.s. de la Brigada dentro de la zona del Bón./GT.
  - 5º- Definición de las líneas de máximo alcance de los MCC.s. desde las sucesivas líneas de defensa.
- Se tendrán en cuenta:
- 6º- Zonas ocultas. Informar para que pueda ser batida por otra arma.
  - 7º- Líneas de coordinación de fuegos.
  - 8º- Zonas de acción de Unidades.
  - 9º- Zonas no autorizadas para asentamientos (Zona de fuego libre, reservadas para contraataques, etc).
  - 10º- Actuar bajo la seguridad que ofrecen los despliegues defensivos además de la propia.
  - 11º- Rutas para cambios de asentamiento y para repliegue a otras líneas.

- .. Situación de posiciones, reservas, zonas de destrucción por el fuego o para actuación de Otras U.s. (contraataques).
- Plan de fuegos.
- .. Línea de coordinación, de fuegos restringidos, prohibiciones, etc.
- .. Coordinación con otras U.s.
- Logística: Dotación y situación de depósitos en cada línea entre otros detalles.

### SIGLAS EMPLEADAS

Am .....	Ametralladora.
BIMZ .....	Batallón de Infantería Mecanizada.
Bón. ....	Batallón.
Cía. ....	Compañía.
CC. ....	Carro de Combate.
C/C. ....	Contra carro.
CIMZ .....	Compañía de Infantería Mecanizada.
DAA .....	Defensa Antiaérea.
DCC .....	Defensa contra carro.
IMZ .....	Infantería mecanizada.
JPDCC .....	Jefe de Pelotón de Defensa contracarro.
JSDCC .....	Jefe de Sección de Defensa contracarro.
LG .....	Lanzagranadas.
LV .....	Línea de Vigilancia.
MCC .....	Misil contracarro.
MP .....	Mortero pesado.
PDCIA .....	Posición defensiva de Compañía.
PT .....	Puesto de tiro.
RTFL.....	Radioteléfono ligero.
RTFM .....	Radioteléfono medio.
SRECO .....	Sección de Reconocimiento.
U .....	Unidad.
VN .....	Visión Nocturna.
ZA .....	Zona de acción.

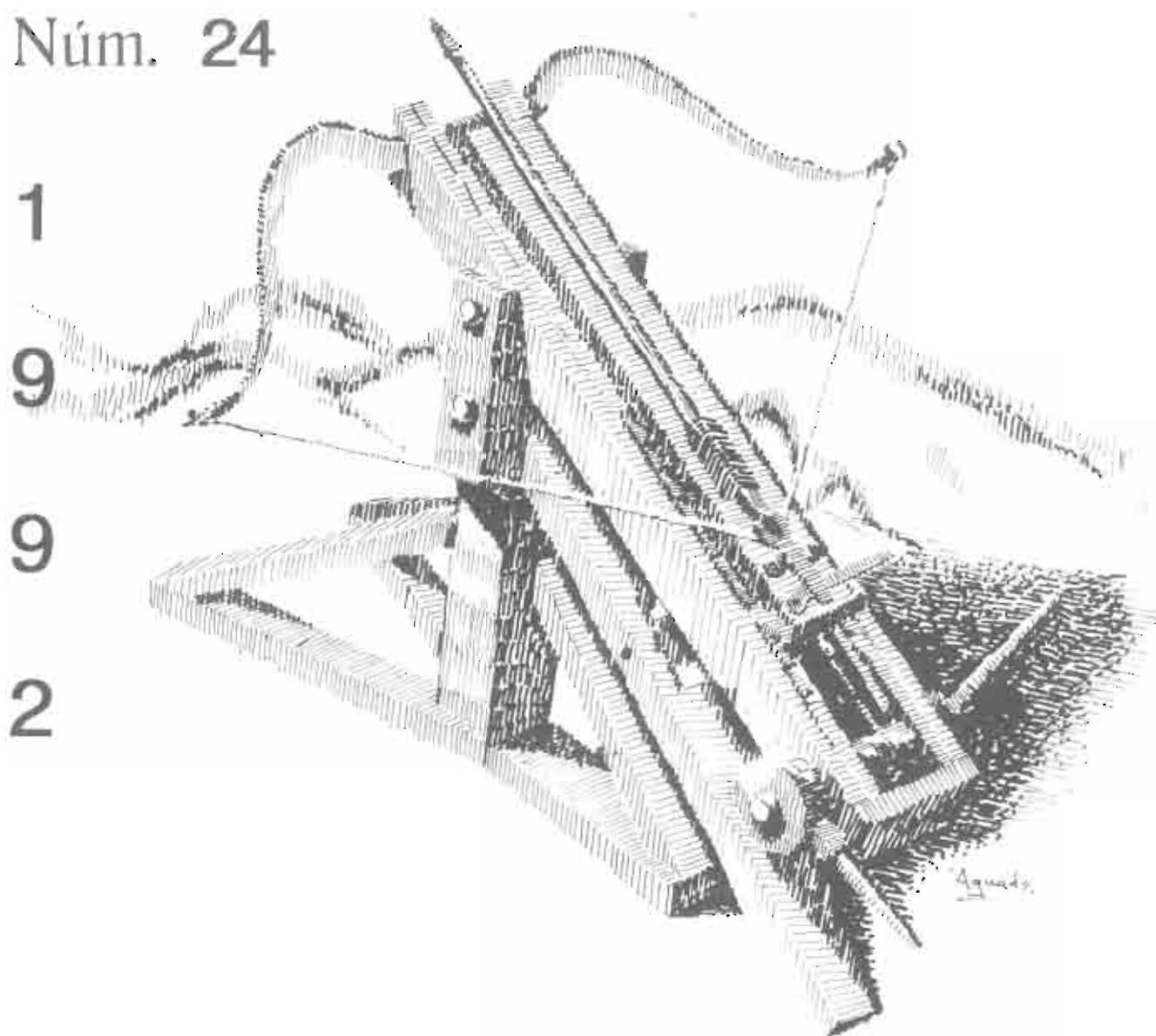
Núm. 24

1

9

9

2



# armamento y material



# INDICE

---

¿PARA QUE SIRVE UN NAVEGADOR?  
NAVEGADOR PERSONAL TRANSPAK G.P.S.  
**Caitán D. Antonio Ortiz Fernández. Gobierno Militar.**  
**Palma de Mallorca.**

AMETRALLADORA BROWNING CALIBRE 50  
Sargento 1.º D. Angel Sánchez Piedra. (USBA. - Bétera)



**¿PARA QUE SIRVE UN NAVEGADOR?  
NAVEGADOR PERSONAL TRANSPAK  
G.P.S.**



Caítán D. Antonio Ortiz Fernández. Gobierno Militar. Palma de Mallorca.

En el mes de mayo de 1990 el Director de Armamento y Material visitó Los Angeles. Con motivo de la visita se decidió la confección de una propuesta de plan por parte de la oficina del programa en Los Angeles que permitiera a nuestras Fuerzas Armadas la evaluación y familiarización con los equipos NAVSTAR GPS (Navegadores) en distintas misiones, los cuales serían objeto de una futura adquisición caso de confirmarse las necesidades definidas en esta primera fase del programa.

Son dos tipos de Navegadores GPS los que se han evaluado: el MAGELLAN y el TRANSPAK, este último es el que vamos a comentar puesto que fue con el que hemos trabajado en el Regimiento de Infantería Mecanizada Saboya n.º 6 y en concreto en la 2.ª Compañía del BIMZ "Cantabria". El Navegador debe su funcionamiento al GPS, iniciales de GLOBAL POSITIONING SYSTEMS, un sistema de radio navegación basado en satélites. El sistema lo componen 21 satélites más tres de reserva que se encuentran en órbita alrededor de la Tierra a 20.000 km. de distancia, distribuidos en planos orbitales de 55° con respecto al plano del Ecuador y espaciados 90° dentro de la

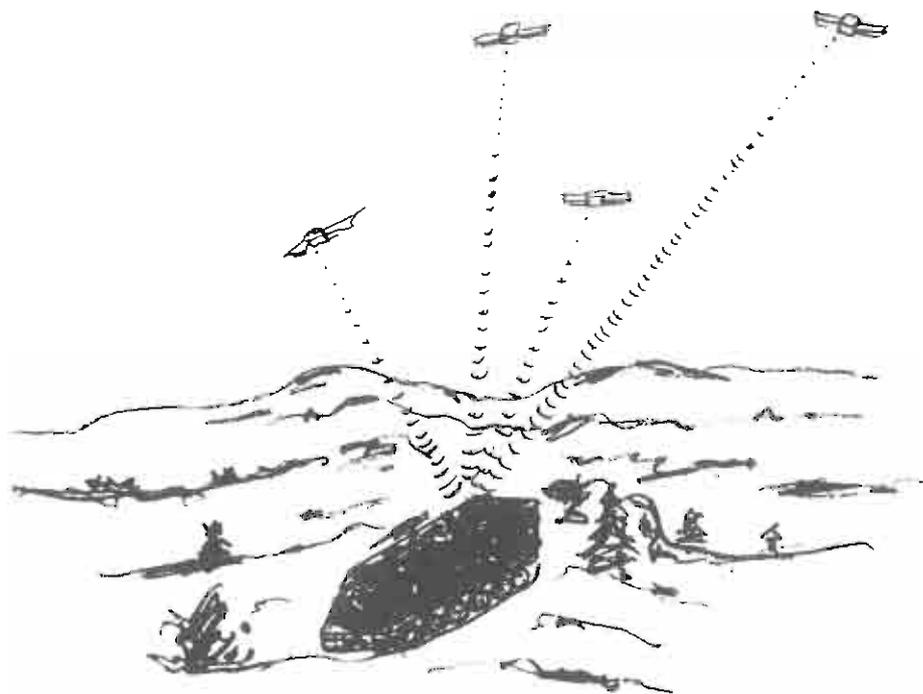


Fig. 1

órbita. Estos satélites están lanzando continuamente trenes de impulso sincronizados entre sí (fig. 1), disponen de relojes atómicos que hacen posible esa coordinación; estos trenes entre otros datos contienen la posición y la hora a la que sale la señal y el Navegador los procesa mediante técnicas digitales para darnos su posición en cualquier punto de la esfera terrestre.

¿Que es el Navegador TRANSPAK G. P. S.? (FOTO 1): Un equipo de navegación del tamaño de unos prismáticos o radio-cassette de coche, portátil, alimentado por baterías, que recibe datos de los satélites GPS para calcular y presentar en su pantalla:



Foto n.º 1

- 1.- Posición (latitud, longitud, altitud).
- 2.- Velocidad de desplazamiento.
- 3.- Tiempo (de recorrido, falta para llegar).
- 4.- Datos de Navegación (Rumbos, distancias).

Para que nos dé la posición en tres dimensiones (lat., lon., alt.) es necesario que reciba a 4 o más satélites. Las señales que emiten los satélites son similares a la luz, cualquier cosa que la bloquee, bloqueará o reducirá la efectividad de las señales, por ello es necesario que el Navegador, su antena, "vea" al satélite.

Exteriormente podemos distinguir en el Navegador los siguientes elementos (fig. 2):

## CONTROLES E INDICADORES

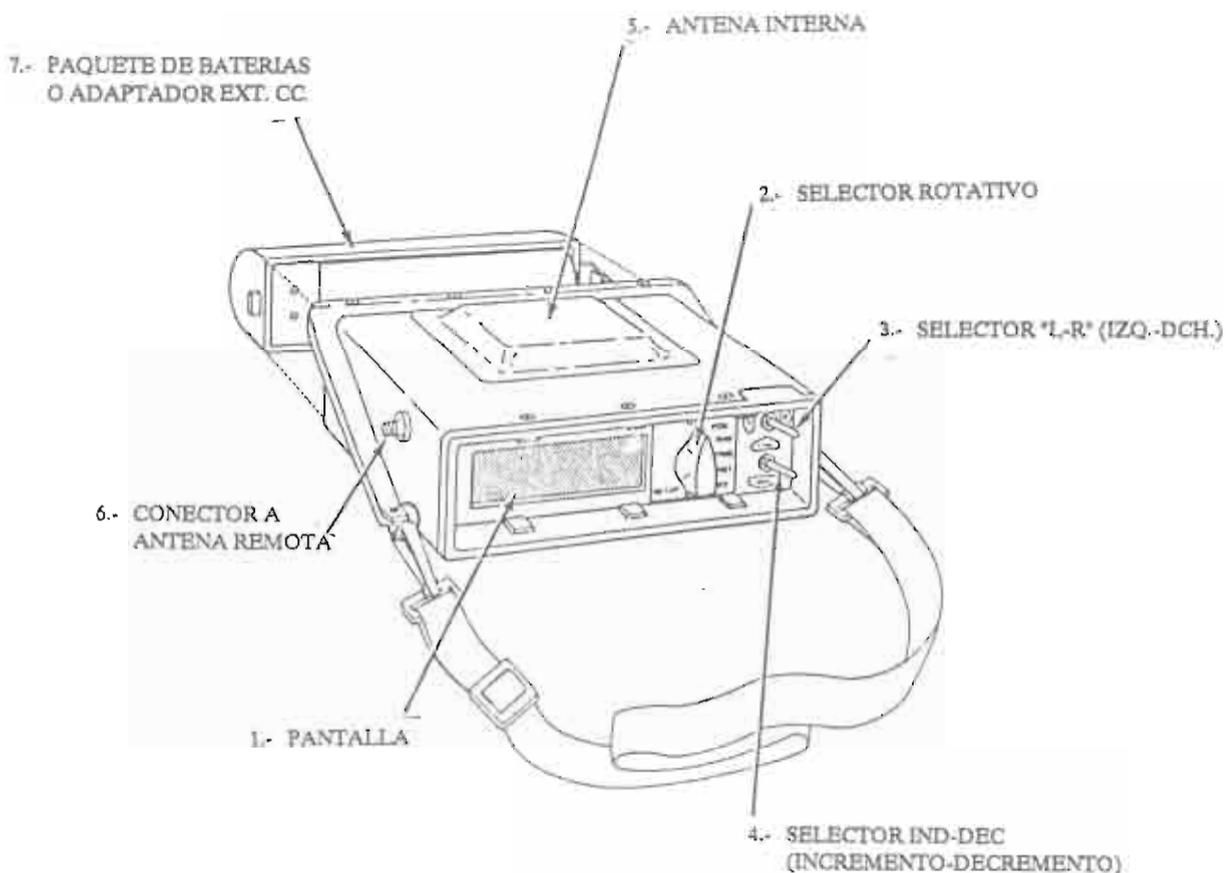


Fig. 2

- 1.- PANTALLA: donde se visualizan los datos que nos va a dar.
- 2.- SELECTOR ROTATIVO: Conmutador de 8 posiciones que selecciona el tipo de operación que realizará el Navegador.
- 3.- SELECTOR L-R: Conmutador de dos posiciones, para seleccionar elementos de la pantalla que se quieran modificar.
- 4.- SELECTOR IN-DEC: Conmutador de dos posiciones para cambiar el valor del elemento seleccionado en pantalla con el selector L-R.  
(Estos dos selectores son similares a los que llevan los relojes digitales para modificar la hora).
- 5.- ANTENA INTERNA: A modo de joroba y solidaria con el Navegador.
- 6.- CONECTOR A ANTENA REMOTA: Para antena externa opcional, que permite que el Navegador pueda estar separado de la antena hasta 15 m. (FOTO 2).



Foto n.º 2

7.- PAQUETES DE BATERIAS O ADAPTADOR DE CORRIENTE: La alimentación del Navegador se puede realizar de tres formas:

- a) Con un paquete de 8 pilas alcalinas de 1,5 v., no recargables y que le permiten una autonomía de tres horas y media.
- b) Con un paquete de baterías de Níquel Cadmio recargables que le dan cinco horas de autonomía.
- c) Con un adaptador de corriente continua que permite alimentarlo desde una fuente externa de cc, de 9 a 32 v., 5 vatios, tal como las baterías de un vehículo.

Veamos detenidamente las ocho posiciones de que dispone el selector rotativo, para conocer los datos que el Navegador nos proporciona:

**OFF:** La alimentación del navegador se corta después de un retardo de 15 sg. (FOTO 3).

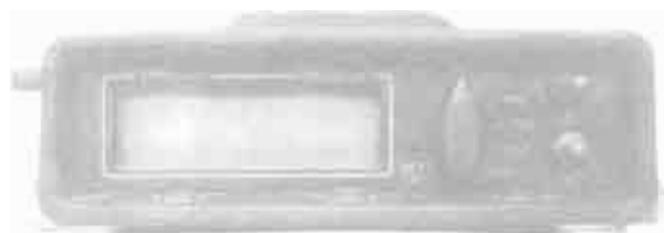


Foto n.º 3



Foto n.º 4

**POS:** Presenta la fecha, hora, modo de operación, latitud, longitud y altitud del punto en que se encuentra (FOTO 4).

**NAV:** Proporciona datos de navegación hasta un punto de destino. Veremos más adelante un gráfico en el que se entenderán mejor los datos que aparecen en pantalla (FOTO 5).



Foto n.º 5



Foto n.º 6

**TIME:** Presenta la hora estimada de llegada al destino (ETA), el tiempo que nos queda de recorrido hasta la llegada (TTG), cuando la velocidad del movimiento es constante (FOTO 6)

**DIST:** Distancia y rumbo desde un punto a otro de destino (FOTO 7).



Foto n.º 7



Foto n.º 8

WPT: Una memoria para almacenar coordenadas de hasta 99 puntos (FOTO 8).

STS: Proporciona información sobre el estado de operación del Navegador (FOTO 9)



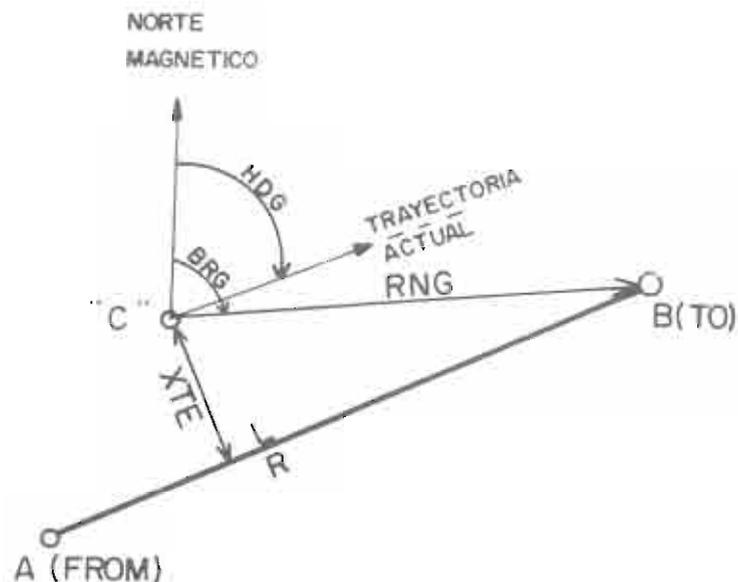
Foto n.º 9



Foto n.º 10

SETUP: Para seleccionar el modo de operación, tierra, mar, aire y las unidades de medida, horarias, de distancia, rumbos o azimut (FOTO 10).

Para comprender mejor los datos que nos ofrece el navegador cuando el selector rotativo está en la posición NAV, veamos la fig. 3. Nos encontramos en el punto A (From) y queremos ir al B (To), en un momento del recorrido nuestra situación es "C", si miramos la pantalla los datos que nos aparecen son:



VEL:	Velocidad de movimiento en Km/h.
HDG:	Rumbo de la trayectoria actual en grados sexagesimales (nos hemos desviado).
BRG:	Rumbo a seguir desde donde estamos hasta el punto de destino.
RNG:	Distancia desde nuestra posición hasta el punto de destino en Km.

Visto ya lo que es el Navegador, comentemos el trabajo que con él hemos efectuado. El período de utilización fue de unos diez días en el Campo de Maniobras de San Gregorio de Zaragoza y supeditado al desarrollo de los ejercicios tácticos, las temperaturas no fueron extremas con lo que no pudimos evaluar su funcionamiento bajo cero grados. La función más empleada ha sido la de Posición, el error máximo con puntos perfectamente localizados en plano y terreno ha sido de  $\pm 25$  m., despreciable para nuestro uso si tenemos en cuenta que los métodos empleados para las mediciones no han sido muy precisos, cuadrículado manual del plano 1:25.000 en geográficas y empleo de un coordinatógrafo de papel milimetrado. La función de Navegación ha sido empleada en un terreno ondulado, sin zonas infranqueables y teniendo que desviarse de la trayectoria óptima por las limitaciones del vehículo, volviendo a recuperarla gracias a los datos que el Navegador proporciona, el resultado fue satisfactorio, quedando a 50 m. del objetivo cuando el Navegador indicaba "cero metros" de separación entre el vehículo y el punto de destino.

La conclusión que se ha sacado en tan corto espacio de tiempo es que la utilidad es total en aire y mar para navegar, por la no existencia de obstáculos que permite el mantenerse en una trayectoria correcta durante todo el itinerario. En tierra es útil desde el momento en que nos está dando la posición en la que estamos, acentuándose la utilidad en zonas sin referencias (desiertos), o con dificultades de visibilidad: nieblas, lluvia, bosques, noche, conducción de vehículos con escotillas cerradas. . .

Las aplicaciones que se le pueden dar son múltiples; por citar algunas: para tiro de Artillería y Morteros, Marchas, Localización y recuperación inmediata de vehículos averiados, Localización de Objetivos por patrullas de Reconocimiento, Exactitud para el lanzamiento de Unidades Paracaidistas, para Unidades de Operaciones Especiales acogerse a puntos de reunión, etc. . . .

En este momento no dispongo de datos que nos puedan indicar qué contramedidas pueden hacer que se anulen las señales de los satélites y por tanto anulen las funciones del Navegador, ya que una estación terrestre se encarga periódicamente de controlar las órbitas, la velocidad, la altura, etc., de los satélites, lo que sí parece claro es que hoy en día es uno de los medios más fiables y útiles en lo que a navegación se refiere, demostrado por el uso que unidades de tierra han hecho de él en el conflicto del Golfo Pérsico.

## BIBLIOGRAFIA

- Manual del Operador Transpak GPS. Trimble Navigation.
- Propuesta de Plan de Pruebas de Evaluación de Equipos NAVSTAR GPS. Oficina del Programa en los Angeles, California, Mayo 1990.



**AMETRALLADORA BROWNING  
CALIBRE 50**



Sargento 1.º D. Angel Sánchez Piedra. (USBA. - Bétera)

#### ANTECEDENTES:

Durante la 1.ª Guerra Mundial, el Ejército norteamericano que entró en guerra en 1917, sintió la necesidad de poseer entre su arsenal una ametralladora pesada (AMP), pues en estos aspectos dependía de sus aliados. Esta AMP. tendría que ser capaz de derribar aviones y globos de reconocimiento.

Sus aliados estaban experimentando con cartuchos de 11 mm. de calibre, como era el caso de Francia con la Hotchkiss de 11 mm., pero estas armas debido a su fragilidad, no pasaron de proyectos.

Lo mismo le sucedió al equipo de la firma norteamericana Browning que intentaba adaptar esta munición a una ametralladora Browning de calibre 30 (7,62 x 63). Estas máquinas no resistían la potencia del cartucho por lo cual resultaban averiadas a los pocos disparos.

Cuando discurría el año 1918, y el final de la guerra estaba próximo, los norteamericanos capturaron algunos ejemplares del fusil contracarro alemán Tankgewehr diseñado por la casa Máuser, así como su munición de 13 mm.

Llevada a los Estados Unidos, el equipo de la firma Browning, comprobó el valor de la munición de 13 mm. alemana, poniéndose a trabajar con ella para sustituir al anterior cartucho de 11 mm. en las pruebas para obtener la AMP.

Tras unos años de experiencias aparece en 1921 la primera AMP. BROWNING CALIBRE .50 Mod. 1921.

Rápidamente fue modificada para pasar a ser la M-1921 A1. Estas dos "máquinas" eran adaptaciones de la ametralladora BROWNING CALIBRE 30 al CALIBRE .50.

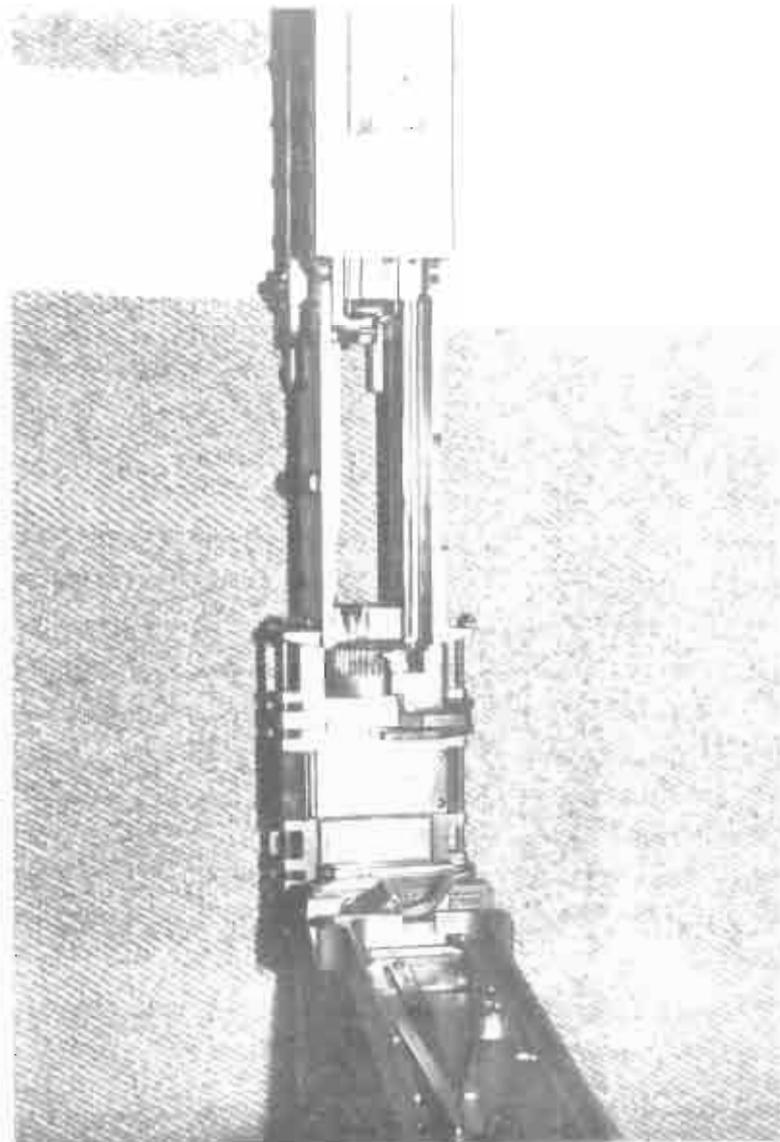
#### DESARROLLO

En 1930 aparece la primera ametralladora, construida exprofeso para el CALIBRE .50, siendo denominada como M-2. Estaba refrigerada por agua y debido a su peso de 45 kg. y a la escasa manejabilidad demostrada, fue motivo, para que se abandonara este sistema de refrigeración por uno más ligero y sencillo, por aire.

Desde entonces esta ametralladora ha sufrido constantes modificaciones, aunque su línea exterior sigue siendo muy similar. Una de estas modificaciones fue la del aumento del diámetro externo y longitud del cañón, para poder así disipar con más eficacia el calor resultante de los disparos, con lo que se consiguió que el número de disparos precisos para cambiar el cañón ascendiera de 75 a 500 aproximadamente.

Esta ametralladora recibió la denominación de M-2 HB (Heavy Barrel-Cañón pesado).

Durante la II Guerra Mundial las BROWNING M-2, refrigeradas por aire, se usaron principalmente en aviones (cazas y bombarderos aliados) debido a su menor longitud. Su cañón de 914 mm. no tenía problemas de refrigeración, pues aire precisamente le sobraba para cumplir esa misión. En cambio la BROWNING M-2 HB con cañón de 1.143 mm. se usó como arma antiaérea y terrestre debido a que este cañón facilitaba el enfriamiento consecuente de los disparos, además de poseer una menor cadencia de tiro.



Detalle del mecanismo de alimentación de las Browning

En la actualidad se han efectuado algunos cambios en el arma, adaptándola a los diversos cometidos que realiza, y modernizando parte de sus elementos.

Con ello también ha variado su denominación, encontrándonos con nombres como, M-2 HB E1, M-2 HB QCB, M-3 A2HB, M-3P, M-3M, etc.

Durante los últimos años la empresa FN. (Fábrica Nacional de Herstal-Bélgica) ha impulsado el desarrollo de nuevas versiones de la ametralladora, sobre todo en modelos para aeronaves, como los modelos M-3P y M-3M, con gran cadencia de tiro, 1.000 D.P.M., y más ligeras 33,5 kg. También ha diseñado un dispositivo acoplable a los modelos M-2 HB para facilitar el cambio rápido del cañón, eliminando así una serie de engorrosos ajustes que ralentizan esta operación.

Este dispositivo recibe el nombre de QCB (Quick Change Barrel - Cambio Rápido del Cañón).

## FABRICACION

Fabricada por los Estados Unidos de Norteamérica, en cantidades millonarias, poco después de la II G.M. dejó de producirse.

En los años 70 dos empresas estadounidenses, la Ramo Incorporated y la Maremont Corporation, así como la F.N. de Bélgica reanudaron su fabricación.

Actualmente es usada en más de 20 países y muchas empresas de todo el mundo proporcionan repuestos para estas AMP.

Puede decirse que esta ametralladora, es una de las que han alcanzado mayor éxito comercial de todos los tiempos.

## EMPLEO

Aunque se creó inicialmente como arma antiaérea actualmente y debido a su reducida eficacia contra este tipo de blancos, su función principal es la de batir objetivos terrestres, siendo la antiaérea secundaria.

Debido a su facilidad de adaptación en cualquier plataforma de armas, la podemos encontrar en multitud de vehículos, barcos y aeronaves. Como ejemplo esta ametralladora arma a vehículos ligeros de ruedas, transportes acorazados de personal, carros de combate, afustes cuádruples antiaéreos, trípodes terrestres, helicópteros, aviones ligeros, etc.

Sin lugar a dudas esta ametralladora pesada ha dado pruebas suficientes de su valía y potencia de fuego.

## MODELOS EN USO EN NUESTRO EJERCITO

### BROWNING M-2 HB

El diseño de esta AMP, proviene de los años anteriores a la II G.M., estando desde entonces en servicio en más de 20 países.

Sus características más importantes son:

- a) Sistema de automatismo por corto proceso del cañón.
- b) Alimentada por cintas de grapas metálicas desintegrables, pudiendo ser alimentada por la derecha o por la izquierda según la posición de determinadas piezas.
- c) Cadencia de 450 a 500 D.P.M. y refrigerada por aire.
- d) Puede disparar tanto tiro a tiro como ráfagas, no tiene seguro.

Su precisión, cadencia y potencia de sus cartuchos, permite combatir vehículos ligeramente blindados y helicópteros.

Sin duda, su mayor inconveniente es el sistema de fijación del cañón a la corredera, ya que al ir roscadas esas dos piezas, cada vez que se cambia de cañón se debe realizar el reglaje de ajuste de la holgura de culote, es decir, la distancia existente entre la cara anterior del cierre y el extremo posterior del cañón.

Así mismo, se debe verificar el ajuste de la palanca del disparador.

Para realizar estos ajustes cada ametralladora dispone de un juego de calibradores, existiendo también un procedimiento de emergencia sólo para ajustar la holgura de culote en caso de no poseer los calibradores o galgas.

La no observancia de estos ajustes provoca interrupciones en el arma y puede ocasionar algún accidente por explosión de los cartuchos parcialmente fuera de la recámara.

Todo esto hace que el cambio de cañón sea una maniobra lenta, si la comparamos con el tiempo empleado para cambiar el cañón en una ametralladora MG o similar, pues se pierde un tiempo importante en el cual el arma está inutilizada.

Para evitar esto, actualmeine la empresa F.N. belga, ha diseñado un mecanismo de cambio rápido de cañón que evita estos inconvenientes. Las ametralladoras así modificadas o fabricadas reciben el nombre de QCB.

Las piezas modificadas son:

- Pestillo de fijación para el cañón.
- Escotadura en el cañón para alojar el pestillo de fijación.
- Pieza de bloqueo.

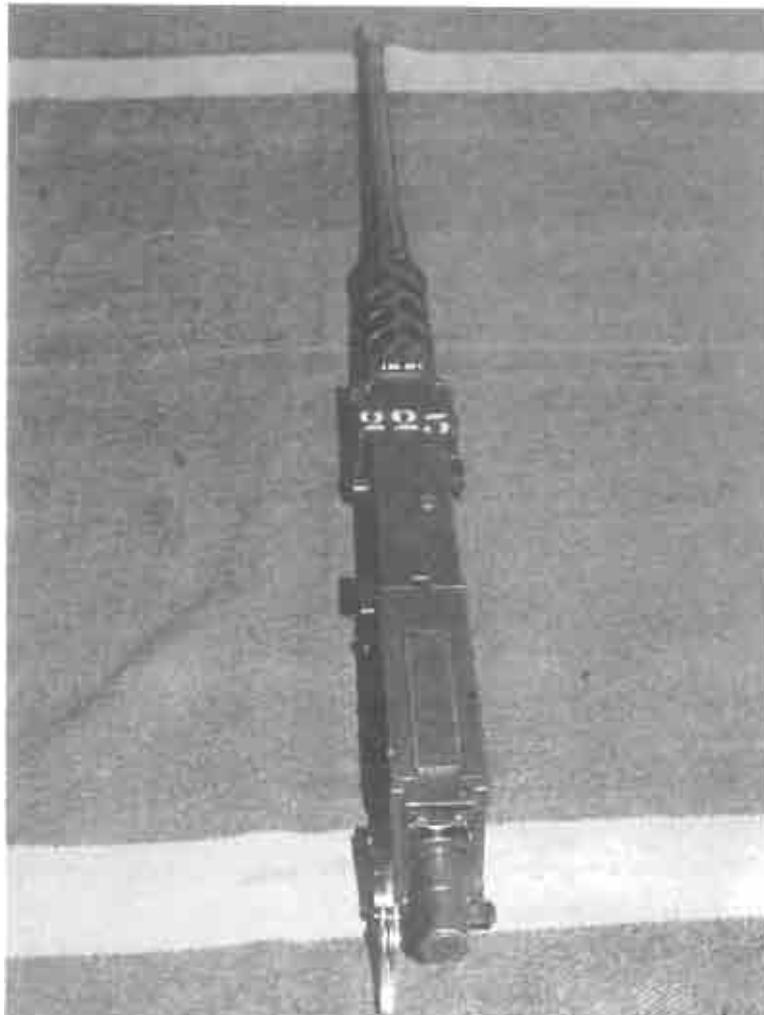
Todo esto supone unos pequeños cambios, adaptables a las ametralladoras ya en servicio, consiguiéndose así mayor facilidad y seguridad en su manejo.

En nuestro Ejército la M-2 HB arma a B.M.R.s. en torreta TC-3 con mando de tiro mecánico desde el interior. Desde TOA,s. Carros de la serie M-47 y 48, y piezas ATP, el tirador debe apuntar y accionar el arma desde el exterior con el consiguiente riesgo para él, en caso de combate, pues la mitad de su cuerpo permanece al descubierto.

#### **BROWNING M-2 HB E1**

Es una adaptación de la M-2 para su uso en los carros de combate AMX-30.

En ellos va situada la ametralladora, en un soporte coaxialmente al cañón y en su costado izquierdo, disparándose por medio de los disparadores eléctricos o manuales que dispone el carro.



**Vista posterior de la M-2 HB E1**

Para proceder a su acomplamiento se le realizaron unas modificaciones, que caracterizan este arma:

- Ausencia de elementos de puntería.
- Supresión del disparador de la ametralladora.
- Eliminación del pestillo de retenida del cierre en su posición retrasada (con lo cual solo dispara a ráfagas).
- Apertura de un orificio en el bloque posterior para permitir el paso del disparador del solenoide ALKAN.
- Colocación de la palanca de montar, en el costado izquierdo del arma.

### **BROWNING M-3 A2 HB**

Este arma es una transformación de la ametralladora de avión BROWNING M-3 utilizadas por el Ejército del Aire (1), recibiendo la denominación de M-3 A2 HB.



**Vista posterior. A la derecha la M-2 HB  
y a la izquierda la M-3 A2 HB**

(1) Se supone que han efectuado un elevado número de disparos, por lo que el material habrá estado sometido a una fatiga en las piezas sujetas a máximos esfuerzos, que se transforman en grietas y resacaído del fijador del bloque del cierre y su alojamiento en el mencionado bloque; dando lugar a accidentes e interrupciones en los ejercicios de tiro. Como consecuencia, en este arma se ha prohibido el empleo de munición fabricada con anterioridad al año 1981.

Está diseñada para tiro desde tierra o vehículo, montada sobre un afuste adecuado, permitiendo el disparo manualmente en la parte posterior de la ametralladora (pulsador de disparo) o lateralmente mediante un dispositivo eléctrico que actúa directamente sobre el cierre (diente de disparo).

Las principales diferencias con el modelo M-2 HB son las siguientes:

- a) Nuevo bloque posterior que dispone de: pestillo con posición de seguro o fuego que inmoviliza el mando de disparo, amortiguador del cierre sobre-dimensionado y eliminación del pestillo de retenida del cierre en su posición posterior, con lo cual solo dispara a ráfagas (2).
- b) Cierre en el que se han modificado piezas como el cambia-vías, pasadores, etc. También se ha aligerado aumentando la cadencia de tiro, hasta los 600 D.P.M.
- c) Corredera con diferente pieza de bloqueo.
- d) Amortiguador del cañón sin brazos depresores y frenado por aire.
- e) Introducción de la Trolva de grapas en el mecanismo de alimentación.
- f) Supresión del soporte para visor, situado antes a la derecha del alza.

Este arma dota recientemente a gran parte de los FOA,s. M-113-A2 de nuestro Ejército.

#### MUNICION CALIBRE .50

La ametralladora BROWNING puede emplear una variada gama de municiones, fabricada principalmente en los Estados Unidos, aunque también otros países fabrican munición de este tipo, como es el caso de España.

La Empresa Nacional Santa Bárbara fabrica los 2 modelos siguientes.

#### Munición 12,70 x 99 (.50)

- Perforante incendiario M-8:

- peso total del cartucho ..... 113 gr.
- peso proyectil con núcleo de acero ..... 41,8 gr.
- punta del proyectil con banda de color gris.

- Perforante incendiario trazador M-20:

- peso total del cartucho ..... 110 gr.
- peso del proyectil ..... 40 gr.
- Duración del trazador hasta 1.500 m., punta del proyectil con banda roja y gris.

Estos dos proyectiles pueden perforar una plancha de acero blindado de 22 mm. de espesor a 100 m., ó 50 mm. de hormigón a la misma distancia.

Actualmente, también se han desarrollado por la F.N. nuevos tipos de munición con mejores prestaciones que estos que acabo de describir, llegando a perforar 15 mm. de acero a 400 m. de distancia y duplicando sus efectos incendiarios.

(2) Con un poco de práctica se consiguen disparos tiro a tiro.

**CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS AMP,s BROWNING**

MODELO	PESO	CADENCIA D.P.M.	LONGITUD TOTAL	LONGITUD CAÑON	VELOCIDAD EN BOCA	ALCANCE EFICAZ	ALCANCE MAXIMO
M-2 REFRIGERADA POR AGUA	45 kg.	600	1.666 mm.	1.143 mm.	884 m/s	1.000 m.	4.800 m.
M-2 REFRIGERADA POR AIRE	29,5 kg.	800	1.447 mm.	914 mm	884 m/s	1.000 m.	4.800 m.
M2-HB	38,1 kg.	450-500	1.653 mm.	1.143 mm.	893 m/s.	1.800 m.	6.734 m.
M3-A2-HB	39 kg	500-600	1.653 mm	1.143 mm.	893 m/s	1.800 m.	6.734 m.
M-3M M-3P	33,5 kg.	900-1.000	-	-	-	-	-

#### **SIGLAS EMPLEADAS:**

- AMP.- Ametralladora pesada.
- BMR.- Blindado medio de ruedas.
- TOA.- Transporte oruga acorazado
- ATP.- Artillería Autotransportable
- DPM.- Disparos por minuto

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Manual Browning M3-A2-HB CETME
- Machine Guns
- Armas y Municiones

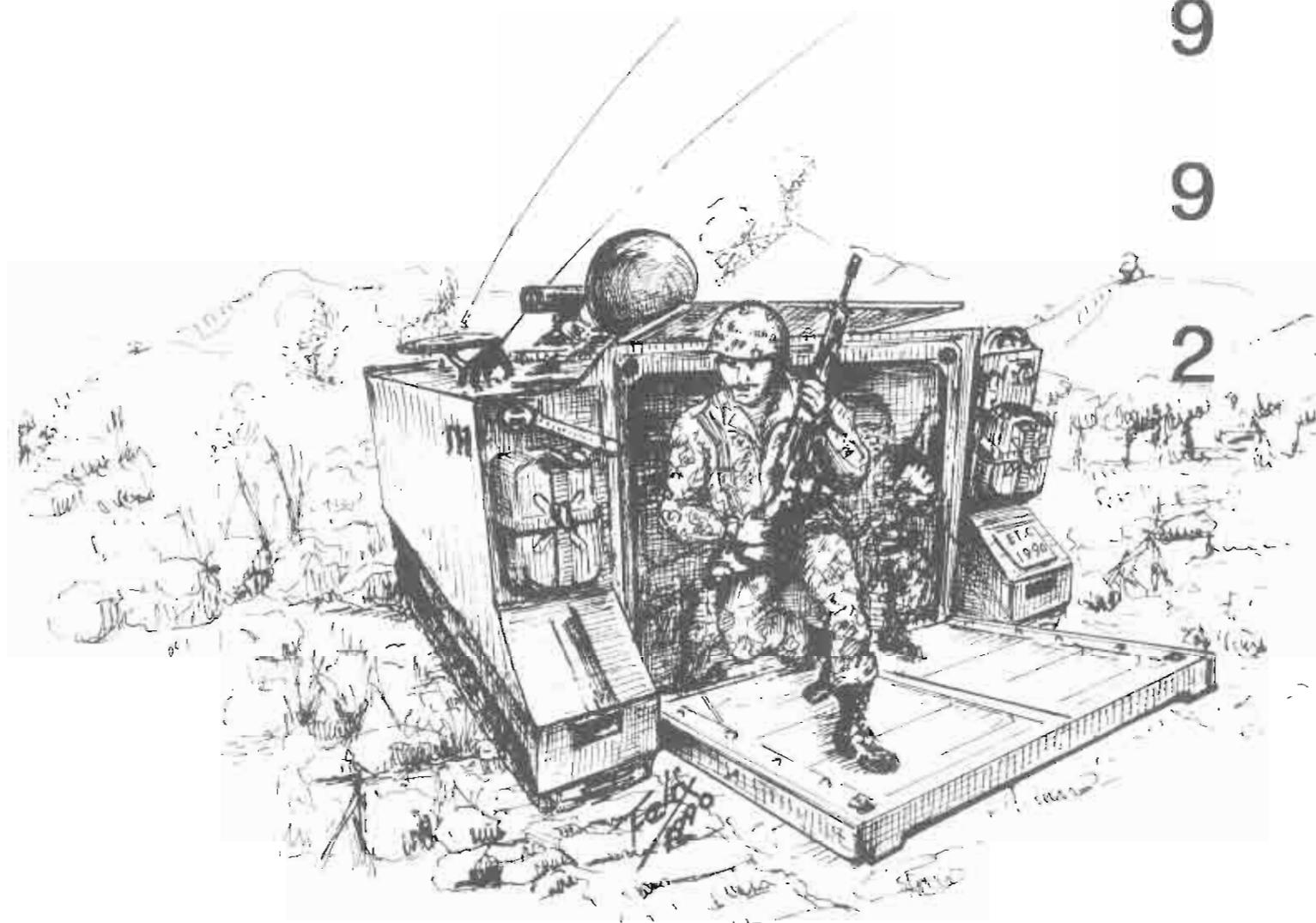
Núm. 24

1

9

9

2



# INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO



# INDICE

---

CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE TRANSMISIONES  
Capitán de Ingenieros D. Fernando Ramírez Alesón



# CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE TRANSMISIONES

En este artículo, el autor hace una recopilación de diversos Reglamentos sobre Transmisiones, extrayendo de ellos los conceptos más usuales y de más común aplicación práctica para las pequeñas Unidades.

# CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE TRANSMISIONES



Capitán de Ingenieros D. Fernando Ramírez Alesón.  
Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12

## 1.- INTRODUCCION

Todo Jefe, para preparar y ejecutar su maniobra, necesita lograr la coordinación y convergencia de esfuerzos de todos los elementos a su disposición.

Todo ello requiere la satisfacción de las siguientes condiciones:

- Comunidad de sentimientos y aspiraciones (acuerdo moral).
- Comunidad de doctrina (acuerdo intelectual).
- Conocimiento mutuo de las respectivas situaciones, necesidades y propósitos (contacto).

La satisfacción conjunta de dichas condiciones constituye el ENLACE, que puede definirse como: "el conjunto de condiciones morales e intelectuales que, en unión de determinados medios materiales, permiten al jefe asegurar la necesaria coordinación y convergencia de esfuerzos para la ejecución de su maniobra".

En cada escalón el Jefe es el responsable del enlace, y crea, por su acción personal, las condiciones esenciales para su realización. En especial es responsable de:

- El enlace con las Unidades y órganos directamente subordinados, orgánicos o agregados.
- El enlace con las Unidades apoyadas por él.
- La organización de enlace entre las Unidades subordinadas, de acuerdo con las necesidades de la maniobra.
- Suplir cualquier fallo o deficiencia de enlace con la Unidad Superior.
- El enlace con las Unidades y colaterales (según instrucciones de la Autoridad Superior). Normalmente se establecerá de izquierda a derecha.

Las necesidades normales de enlace en Brigada y División son:



- Medios de telecomunicación, propiamente dichos, que emplean procedimientos eléctricos o electromagnéticos.
- Medios y procedimientos ópticos y acústicos.
- Agentes de transmisión.
- Animales adiestrados.

De éstos, los más importantes, por su volumen de empleo, y los que nos interesa conocer por ser usuarios de los mismos son los medios de telecomunicación, que se tratan a continuación.

### III.- MEDIOS DE TELECOMUNICACION

#### 1.- Medios de explotación o medios terminales:

Traducen la información a transmitir en señales eléctricas, según un procedimiento determinado y viceversa; pueden ser:

##### 1.1.- Medios Telefónicos

- Aparatos telefónicos o terminales telefónicos (teléfonos).
- Equipos de radio usados en radiotelefonía (radioteléfonos).

##### 1.2.- Medios Telegráficos:

- Equipos radiotelegráficos en telegrafía manual. Exigen personal especializado y no permiten elevadas velocidades de transmisión. Ofrecen la ventaja sobre la fonía, de poder funcionar con soportes de baja calidad e incluso en presencia de interferencias debido a necesitar un ancho de banda muy pequeño.
- Teletipos o teleimpresores. Son de elevado rendimiento y dejan constancia del mensaje escrito.

##### 1.3.- Medios Facsímil:

Traducen la información contenida en un documento en variaciones eléctricas; comprenden medios de transmisión y recepción.

Su empleo más adecuado es para la transmisión de croquis, planos, esquemas, etc. . . .

##### 1.4.- Medios de Transmisión de Datos:

Los emisores traducen la información en señales codificadas según un sistema binario, de forma que sea susceptible de ser tratado por ordenador. Los receptores pueden insertar las señales directamente en un ordenador o pasarlas a un soporte cualquiera.

Necesitan soportes de muy buena calidad y la anchura de banda requerida es mayor que para los otros medios.

##### 1.5.- Medios de Televisión:

Comprenden cámaras para tomar vistas y equipos para la recepción de imágenes.

#### 2.- Soportes de Transmisión:

Se establecen para unir entre sí a los medios de explotación o terminales, bien directamente o por intermedio de otros, son:

## 2.1.- Soportes alámbricos, filares o físicos (cables, fibras ópticas, etc.)

Proporcionan la continuidad eléctrica entre los medios terminales, facilitando un conducto metálico a las señales eléctricas que provienen del emisor y que han sido moduladas, bien directamente por él, o bien por intermedio de un dispositivo de adaptación.

## 2.2.- Soportes radioeléctricos o Hertzianos: (Ondas electromagnéticas):

Emplean las ondas electromagnéticas radiadas por un emisor y captadas por un receptor, como vehículos para la transmisión de la información:

### 2.2.1.- Soportes radioeléctricos clásicos:

Utilizan la propagación por onda de tierra o por reflexión en la ionosfera. Suelen emplear antenas omnidireccionales o poco direccionales.

### 2.2.2.- Cables Hertzianos o Haces Hertzianos (CBH):

Así llamados porque utilizan emisiones muy direccionales que forman un haz hertziano, con lo que se realiza una función similar a la de un cable físico. Su propagación suele ser:

- por rayo directo o por línea de visión.
- por dispersión troposférica.

### 2.2.3.- Soportes por satélites de radiocomunicaciones:

Todavía no existen en España para las transmisiones en campaña.

## NOMENCLATURA DE LAS BANDAS DE FRECUENCIA Y DE LAS LONGITUDES DE ONDA EMPLEADAS EN LAS RADIOCOMUNICACIONES

N.º DE LA BANDA	BANDA DE FRECUENCIAS	FRECUENCIAS QUE COMPRENDE	LONGITUD DE ONDA	DIVISION METRICA	EMPLEO
4	VLF (Very Low Frequency)	Menos de 30 Khz.	Superior a 10 km.	Miriamétrica	Telegrafía, telefonía, radio.
5	LF (Low Frecuen.)	De 30 Khz. a 300 Khz.	De 10 km. a 1 Km.	Kilométrica	Telegrafía, telefonía, radio.
6	MF (Medium Frecuen.)	De 300 Khz. a 3 Mhz.	De 1 km. a 0,1 Km.	Hectométrica	Telegrafía, telefonía, radio.
7	HF (High Frecuen.)	De 3 Mhz. a 30 Mhz.	De 0,1 km. a 10 m.	Decamétrica	Telegrafía, telefonía, radio.
8	VHF (Very High Frec.)	De 30 Mhz. a 300 Mhz.	De 10 m. a 1 m.	Métrica	Radio, radar, TV.
9	UHF (Ultra High Frec.)	De 300 Mhz. a 3 Ghz.	De 1 m. a 0,1 m.	Decimétrica	Radio, radar, TV, microondas.
10	SHF (Super High Frec.)	De 3 Ghz. a 30 Ghz.	De 10 cm. a 1 cm.	Centimétrica	Radio, radar.
11	EHF (Extremely High Frequency)	De 30 Ghz. a 300 Ghz.	De 10 mm. a 1 mm.	Milimétrica	Radio.

### 3.- Medios de Adaptación:

#### 3.1.- Adaptadores:

Permiten hacer compatible un determinado medio de explotación con el soporte de transmisión deseado.

Ejemplo:

- Adaptadores de radioteletipo.
- Dispositivos de mando a distancia: Permiten que el usuario pueda utilizar la radio sin necesidad de hallarse junto a la estación y posibilita agrupar los emisores y los receptores de un mismo centro en emplazamientos diferentes.
- Trasladores y conversores.

#### 3.2.- Integradores:

Permiten unir un circuito alámbrico a otro radioeléctrico o dos radioeléctricos entre sí. Son muy usados en los GT,s. para permitir la entrada en la red a los abonados móviles.

#### 3.3.- Multicanales o dispositivos Multiplex:

Permiten aumentar el número de vías o canales de un soporte determinado.

### 4.- Medios de Conmutación y Retransmisión:

Posibilitan que las vías telefónicas y telegráficas puedan ser agrupadas para formar redes y que a cualquier abonado de la red pueda, en un momento determinado, establecer comunicación con cualquier otro de la misma por medio de:

- Medios de conmutación telefónica (centrales manuales, automáticas y genefónicas).
- Medios de conmutación telegráficos (similares a las centrales telefónicas).
- Medios de retransmisión telegráfica (relé de cinta).
- Cuadros de distribución general. Permiten establecer las conexiones adecuadas para realizar las especializaciones necesarias de los distintos canales de una red.

## IV.- MATERIAL RADIO:

Por lo que respecta al material de radio podemos clasificarlo en dos grandes grupos:

- a) Estaciones de radio.
- b) Radioteléfonos.

Las diferencias entre ambos grupos son muy importantes y podemos concretarlas en los siguientes puntos:

- Las estaciones de radio trabajan en HF y AM, mientras que los radioteléfonos trabajan en VHF y FM, esto quiere decir que jamás una estación de radio puede enlazar con un radioteléfono.
- Las estaciones de radio pueden trabajar normalmente en fonía y grafía, no así los radioteléfonos que lo hacen siempre en fonía.
- Las estaciones de radio están pensadas para enlaces a larga distancia por lo que su potencia de salida es normalmente grande (de 20 W en adelante) y su propagación es por onda ionosférica, mientras que los radioteléfonos están pensados para alcances cortos, por lo que sus potencias son mucho menores y su propagación es por onda de tierra.

- Como consecuencia del punto anterior, las estaciones de radio tienen mayor peso y volumen, mayor consumo y una alimentación más complicada, así como un manejo más dificultoso que el de los radioteléfonos.

Las estaciones de radio trabajan normalmente en Amplitud Modulada (A.M.), Banda Lateral Superior (BLS) o Banda Lateral Inferior (BLI), es obvio decir que para poder enlazar dos estaciones de radio, además de estar en la misma frecuencia deben estar en el mismo tipo de modulación (una radio en BLS nunca podrá enlazar con otra en BLI aunque sean del mismo modelo).

Un resumen de la gama de frecuencias y tipos de modulación de las radios más usadas actualmente lo proporciona el siguiente cuadro:

EQUIPOS	BANDA		HF	VHF												UHF												SHF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	FM	AM		30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300	310	320	330	340	350	360	370	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	700	710	720	730	740	750	760	770	780	790	800	810	820	830	840	850	860	870	880	890	900	910	920	930	940	950	960	970	980	990	1000	1010	1020	1030	1040	1050	1060	1070	1080	1090	1100	1110	1120	1130	1140	1150	1160	1170	1180	1190	1200	1210	1220	1230	1240	1250	1260	1270	1280	1290	1300	1310	1320	1330	1340	1350	1360	1370	1380	1390	1400	1410	1420	1430	1440	1450	1460	1470	1480	1490	1500	1510	1520	1530	1540	1550	1560	1570	1580	1590	1600	1610	1620	1630	1640	1650	1660	1670	1680	1690	1700	1710	1720	1730	1740	1750	1760	1770	1780	1790	1800	1810	1820	1830	1840	1850	1860	1870	1880	1890	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020	2030	2040	2050	2060	2070	2080	2090	2100	2110	2120	2130	2140	2150	2160	2170	2180	2190	2200	2210	2220	2230	2240	2250	2260	2270	2280	2290	2300	2310	2320	2330	2340	2350	2360	2370	2380	2390	2400	2410	2420	2430	2440	2450	2460	2470	2480	2490	2500	2510	2520	2530	2540	2550	2560	2570	2580	2590	2600	2610	2620	2630	2640	2650	2660	2670	2680	2690	2700	2710	2720	2730	2740	2750	2760	2770	2780	2790	2800	2810	2820	2830	2840	2850	2860	2870	2880	2890	2900	2910	2920	2930	2940	2950	2960	2970	2980	2990	3000	3010	3020	3030	3040	3050	3060	3070	3080	3090	3100	3110	3120	3130	3140	3150	3160	3170	3180	3190	3200	3210	3220	3230	3240	3250	3260	3270	3280	3290	3300	3310	3320	3330	3340	3350	3360	3370	3380	3390	3400	3410	3420	3430	3440	3450	3460	3470	3480	3490	3500	3510	3520	3530	3540	3550	3560	3570	3580	3590	3600	3610	3620	3630	3640	3650	3660	3670	3680	3690	3700	3710	3720	3730	3740	3750	3760	3770	3780	3790	3800	3810	3820	3830	3840	3850	3860	3870	3880	3890	3900	3910	3920	3930	3940	3950	3960	3970	3980	3990	4000	4010	4020	4030	4040	4050	4060	4070	4080	4090	4100	4110	4120	4130	4140	4150	4160	4170	4180	4190	4200	4210	4220	4230	4240	4250	4260	4270	4280	4290	4300	4310	4320	4330	4340	4350	4360	4370	4380	4390	4400	4410	4420	4430	4440	4450	4460	4470	4480	4490	4500	4510	4520	4530	4540	4550	4560	4570	4580	4590	4600	4610	4620	4630	4640	4650	4660	4670	4680	4690	4700	4710	4720	4730	4740	4750	4760	4770	4780	4790	4800	4810	4820	4830	4840	4850	4860	4870	4880	4890	4900	4910	4920	4930	4940	4950	4960	4970	4980	4990	5000	5010	5020	5030	5040	5050	5060	5070	5080	5090	5100	5110	5120	5130	5140	5150	5160	5170	5180	5190	5200	5210	5220	5230	5240	5250	5260	5270	5280	5290	5300	5310	5320	5330	5340	5350	5360	5370	5380	5390	5400	5410	5420	5430	5440	5450	5460	5470	5480	5490	5500	5510	5520	5530	5540	5550	5560	5570	5580	5590	5600	5610	5620	5630	5640	5650	5660	5670	5680	5690	5700	5710	5720	5730	5740	5750	5760	5770	5780	5790	5800	5810	5820	5830	5840	5850	5860	5870	5880	5890	5900	5910	5920	5930	5940	5950	5960	5970	5980	5990	6000	6010	6020	6030	6040	6050	6060	6070	6080	6090	6100	6110	6120	6130	6140	6150	6160	6170	6180	6190	6200	6210	6220	6230	6240	6250	6260	6270	6280	6290	6300	6310	6320	6330	6340	6350	6360	6370	6380	6390	6400	6410	6420	6430	6440	6450	6460	6470	6480	6490	6500	6510	6520	6530	6540	6550	6560	6570	6580	6590	6600	6610	6620	6630	6640	6650	6660	6670	6680	6690	6700	6710	6720	6730	6740	6750	6760	6770	6780	6790	6800	6810	6820	6830	6840	6850	6860	6870	6880	6890	6900	6910	6920	6930	6940	6950	6960	6970	6980	6990	7000	7010	7020	7030	7040	7050	7060	7070	7080	7090	7100	7110	7120	7130	7140	7150	7160	7170	7180	7190	7200	7210	7220	7230	7240	7250	7260	7270	7280	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370	7380	7390	7400	7410	7420	7430	7440	7450	7460	7470	7480	7490	7500	7510	7520	7530	7540	7550	7560	7570	7580	7590	7600	7610	7620	7630	7640	7650	7660	7670	7680	7690	7700	7710	7720	7730	7740	7750	7760	7770	7780	7790	7800	7810	7820	7830	7840	7850	7860	7870	7880	7890	7900	7910	7920	7930	7940	7950	7960	7970	7980	7990	8000	8010	8020	8030	8040	8050	8060	8070	8080	8090	8100	8110	8120	8130	8140	8150	8160	8170	8180	8190	8200	8210	8220	8230	8240	8250	8260	8270	8280	8290	8300	8310	8320	8330	8340	8350	8360	8370	8380	8390	8400	8410	8420	8430	8440	8450	8460	8470	8480	8490	8500	8510	8520	8530	8540	8550	8560	8570	8580	8590	8600	8610	8620	8630	8640	8650	8660	8670	8680	8690	8700	8710	8720	8730	8740	8750	8760	8770	8780	8790	8800	8810	8820	8830	8840	8850	8860	8870	8880	8890	8900	8910	8920	8930	8940	8950	8960	8970	8980	8990	9000	9010	9020	9030	9040	9050	9060	9070	9080	9090	9100	9110	9120	9130	9140	9150	9160	9170	9180	9190	9200	9210	9220	9230	9240	9250	9260	9270	9280	9290	9300	9310	9320	9330	9340	9350	9360	9370	9380	9390	9400	9410	9420	9430	9440	9450	9460	9470	9480	9490	9500	9510	9520	9530	9540	9550	9560	9570	9580	9590	9600	9610	9620	9630	9640	9650	9660	9670	9680	9690	9700	9710	9720	9730	9740	9750	9760	9770	9780	9790	9800	9810	9820	9830	9840	9850	9860	9870	9880	9890	9900	9910	9920	9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	10000	10010	10020	10030	10040	10050	10060	10070	10080	10090	10100	10110	10120	10130	10140	10150	10160	10170	10180	10190	10200	10210	10220	10230	10240	10250	10260	10270	10280	10290	10300	10310	10320	10330	10340	10350	10360	10370	10380	10390	10400	10410	10420	10430	10440	10450	10460	10470	10480	10490	10500	10510	10520	10530	10540	10550	10560	10570	10580	10590	10600	10610	10620	10630	10640	10650	10660	10670	10680	10690	10700	10710	10720	10730	10740	10750	10760	10770	10780	10790	10800	10810	10820	10830	10840	10850	10860	10870	10880	10890	10900	10910	10920	10930	10940	10950	10960	10970	10980	10990	11000	11010	11020	11030	11040	11050	11060	11070	11080	11090	11100	11110	11120	11130	11140	11150	11160	11170	11180	11190	11200	11210	11220	11230	11240	11250	11260	11270	11280	11290	11300	11310	11320	11330	11340	11350	11360	11370	11380	11390	11400	11410	11420	11430	11440	11450	11460	11470	11480	11490	11500	11510	11520	11530	11540	11550	11560	11570	11580	11590	11600	11610	11620	11630	11640	11650	11660	11670	11680	11690	11700	11710	11720	11730	11740	11750	11760	11770	11780	11790	11800	11810	11820	11830	11840	11850	11860	11870	11880	11890	11900	11910	11920	11930	11940	11950	11960	11970	11980	11990	12000	12010	12020	12030	12040	12050	12060	12070	12080	12090	12100	12110	12120	12130	12140	12150	12160	12170	12180	12190	12200	12210	12220	12230	12240	12250	12260	12270	12280	12290	12300	12310	12320	12330	12340	12350	12360	12370	12380	12390	12400	12410	12420	12430	12440	12450	12460	12470	12480	12490	12500	12510	12520	12530	12540	12550	12560	12570	12580	12590	12600	12610	12620	12630	12640	12650	12660	12670	12680	12690	12700	12710	12720	12730	12740	12750	12760	12770	12780	12790	12800	12810	12820	12830	12840	12850	12860	12870	12880	12890	12900	12910	12920	12930	12940	12950	12960	12970	12980	12990	13000	13010	13020	13030	13040	13050	13060	13070	13080	13090

- b) Estaciones de tiro "B" o de potencia media (de 100 a 400 W): Se emplea fundamentalmente en las mallas de División.
- c) Estaciones de tipo "C" o de gran potencia (más de 400 W): Se emplean en escalones superiores a División.

## 2.- TIPOS DE RADIOTELEFONOS:

- **Ligeros (RTFL,s.):** (Hasta 1 W). Su uso, típico es el enlace del Jefe de Sección con sus Jefes de Pelotón. Sus características son: poco peso y volumen (1 a 1,5 kg.), corto alcance (2 km.) y corta autonomía (10 horas).  
Ejemplo: BCC - 349.
- **Medios (RTFM,s.):** (de 1 a 2 W). Su empleo es fundamental en el escalón dtipo Compañía para enlace con las Secciones. Son un poco más pesados y con mayor alcance que los RTFL,s.; y siguen siendo portátiles, aunque se pueden adaptar para ir sobre vehículos.  
Ejemplo: . PRC - 25 (Si es vehicular AN/GRC - 125 o AN/VRC - 53).  
. PRC - 77 (Si es vehicular AN/GRC - 160 o AN/VRC - 64). (1)
- **Pesados (RTFP,s.):** (más de 2 W). El nivel normal de empleo es el de Batallón/Grupo/Regimiento, aunque se ha extendido su uso hasta algunas mallas de División.

Sus características principales son: gran peso, por lo que van siempre sobre vehículos y alcance medio (Unos treinta kilómetros aproximadamente).

- Ejemplos: . AN/GRC - 160/30 (Si es vehicular AN/VRC - 64/30).  
. AN/VRC - 12 y derivados.  
. AN/VRC - 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49.



## V.- EMPLEO DE LOS MEDIOS DE TRANSMISION

Una vez vistos los medios que nos van a proporcionar las transmisiones para materializar el contacto a distancia, nos queda la parte más importante, el uso que vamos a dar a esos medios y que nos influirá en gran medida en su rendimiento.

La forma de empleo de los medios de transmisión será fundamentalmente de dos formas:

- Por personal especializado para el curso de mensajes (normalmente pertenecientes a Unidades de Transmisiones).
- Mediante explotación directa por las Autoridades a las que se afectan para mantenimiento de conversaciones. (Conferencias).

Esta última es la más importante ya que se impone cada vez más la conversación **directa** con nuestros Jefes y Subordinados para evitar los fallos o malas interpretaciones que pueden dar lugar con el empleo de intermediarios. (Además el R-0-5-1 y el R-0-5-4, así como las Orientaciones para Puestos de Mando lo exigen).

Como todos hemos podido comprobar en Academias, Maniobras, etc. el uso de los medios de transmisión es muy fácil pero según los medios terminales que se empleen tendremos un sistema de explotación u otro:

- **Sistema dúplex:** Permite la conversación simultánea en ambos sentidos. Es el caso concreto del teléfono en el que dos corresponsales pueden hablar simultáneamente.
- **Sistema Semidúplex:** Permite la conversación en ambos sentidos pero no simultáneamente sino alternativamente. Es el caso de las radios y radioteléfonos en el que los dos corresponsales no pueden hablar a la vez.
- **Sistema Simplex:** Sólo permite la explotación en un sentido.

Ejemplo: El receptor de TV o radio (podemos ver las imágenes de TV o escuchar música, pero no podemos emitir).

(Esta clasificación es la empleada en el Ejército, sin embargo las definiciones que da la UIT para Simplex y Semidúplex son distintas).

La explotación de los distintos medios de transmisión debe ajustarse a las reglas de explotación contenidas en el Reglamento de Explotación de las Transmisiones (R-0-5-4) cuyo objeto es facilitar el empleo y aumentar el rendimiento de dichos medios de transmisión. **SUS PRESCRIPCIONES SON OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS USUARIOS DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSMISION, ESTANDO RIGUROSAMENTE PROHIBIDO INTRODUCIR MODIFICACIONES, SIMPLIFICACIONES O ADICIONES a dichas reglas de explotación (excepto por medio de la IBT).**

Se da a continuación un extracto, muy resumido, del mencionado Reglamento de Explotación de las Transmisiones (el conocimiento de este EXTRACTO no exime de la OBLIGACION DE CONOCER Y PRACTICAR lo señalado en el Original).

### 1.- ESTABLECIMIENTO DE CONFERENCIAS TELEFONICAS:

Las conferencias se pueden celebrar:

- Desde los teléfonos de los usuarios. (Abonados).
- Desde los aparatos para conferencias. (Locutorios).

Cuando un abonado desee comunicarse con otro se procede como se indica en el ejemplo siguiente:

"El Jefe de E.M. que tiene el número telefónico 1Ø12 desea comunicar con el Jefe de Ingenieros que tiene el número telefónico 1Ø21".

- Jefe de E.M.: - Coge el teléfono y llama a la central.  
 Op. Central: - "Aquí es Central. Dígame".  
 Jefe de E.M.: - "Aquí es el Jefe de E.M. (ó 1Ø12). Déme el 1Ø21".  
 Op. Central: - "Le pongo". (Si la línea está libre),  
 - "Comunica, le avisaré". (Si está ocupada).  
 - "Línea averiada" (Si no funciona).

En el primer caso la Central llamará al abonado del número solicitado, el cual contestará diciendo:

- Jefe de Ingenieros: - "Aquí es Jefe de Ingenieros (ó 1Ø21). Dígame".  
 Op. Central: - "Aquí es Central. Hay una llamada para Vd."

A continuación enlazará entre sí a los dos abonados y dice "Hablen". Comprobado el enlace, desconecta su escucha y sigue atendiendo el cuadro de la Central.

Una vez terminada la conferencia, ambos corresponsales deben hacer una llamada corta para indicar a la Central el fin de la conversación ya que de no hacerlo, sus líneas permanecerían ocupadas y no podrán recibir ni transmitir ninguna llamada:

- Op. Central: - "¿Terminaron?" y esperando unos momentos, si no contesta nadie, dirá: "Corto", e interrumpirá la comunicación.

**OBSERVACIONES** (Se refieren al Centralista en campaña o en maniobra, no a los centralistas de los cuarteles).

- El centralista no CONOCE a ninguna AUTORIDAD, sólo tiene un panel con todos los números telefónicos, por lo tanto hay que pedirle el número con el que queremos hablar (como si lo marcáramos) para ello, junto con cada teléfono, se da una guía telefónica.
- El Centralista no tiene la culpa de que las líneas estén ocupadas o el ABONADO no conteste: ¡TENGA PACIENCIA!
- El Centralista no es INFORMACION, no se le debe preguntar por número de teléfono, ni por la situación de las AUTORIDADES: ¡NO LO SABE!
- El Centralista no es un ORDENANZA, por favor, no le digan: busque a . . . y dile . . . ; ¡No puede abandonar su puesto!

EL CENTRALISTA ESTA CONSIDERADO  
 COMO CENTINELA A TODOS LOS EFECTOS

## 2.- ESTABLECIMIENTO DE CONFERENCIAS RADIOTELEFONICAS:

### - GENERALIDADES:

- Para su explotación, los radiotelefonos se agrupan en mallas, siendo la malla el "conjunto de radiotelefonos que enlazan habitualmente entre sí, empleando para ello una misma frecuencia".
- Cada radiotelefono tiene un INDICATIVO que le identifica.
- Cada autoridad tiene una CONTRASEÑA (la misma de la que ya hemos hablado para los mensajes y conferencias telefónicas) que a todos los efectos es su nombre y graduación. Por radio es lo único que debe decir para identificarse.

#### - USO DEL MICROTELEFONO:

- El microteléfono no ha de estar pegado a la boca, sino un poco separado de ella.
- No se debe iniciar la transmisión carraspeando, haciendo ruidos o soplando en el micro.
- Para hablar apretar la tecla del microteléfono y mantenerla apretada mientras hablemos; cuando terminemos de hablar hay que decir CAMBIO y soltar la tecla para que el otro corresponsal pueda hablar y nosotros recibir ¡MIENTRAS TENGAMOS LA TECLA APRETADA NO PODEMOS RECIBIR!

#### - FORMA DE HABLAR POR RADIO:

- Antes de empezar a transmitir cerciorarse de que ninguna otra estación lo está haciendo.
- Si no nos oyen, GRITANDO, NO mejoraremos nuestra emisión, se debe hablar DESPACIO, ALTO y con CLARIDAD.
- La transmisión ha de hacerse por frases y no palabra a palabra; en caso de palabras raras se usará el ALFABETO FONETICO INTERNACIONAL (usado por Aviación Civil y por varios ejércitos) que es el siguiente:

Letra	Voz	Pronunciación española	Letra	Voz	Pronunciación española
A	ALFA	ALfa	V	VICTOR	VIctor
B	BRAVO	BRAvo	W	WHISKY	UISKI
C	CHARLIE	CHARli	X	XRAY	EKSrei
D	DELTA	DELta	Y	YANKEE	YANqui
E	ECO	Eco	Z	ZULU	ZUlu
F	FOXTROT	FOXtrot	N	ÑOÑO	ÑOño
G	GOLF	GOLF	Ø	NADAZERO	NA DA SI RO
H	HOTEL	joTEL	1	UNAONE	U NA UAN
I	INDIA	INdia	2	BISSOTWO	BI SO TU
J	JULIET	YUliet	3	TERRATHREE	TE RRA TRI
K	KILO	Kilo	4	KARTEFOUR	KAR TE FOR
L	LIMA	LIma	5	PANTAFIVE	PAN TA FAIF
M	MIKE	MAik	6	SOXISIX	SOK SI SIX
N	NOVEMBER	noVENba	7	SETTESEVEN	SE TE SEVEN
O	OSCAR	OScar	8	OKTOEIGHT	OK TO EIT
P	PAPA	PApa	9	NOVENINE	NO VE NAIN
Q	QUEBEC	queBEC	Coma, decimal	DECIMAL	DE SI MAL
R	ROMEO	ROmeu	Punto	STOP	STOP
S	SIERRA	siERRA			
T	TANGO	TANgo			
U	UNIFORM	YUníform			

- NOTAS:
- 1.- Las sílabas escritas con mayúsculas son las acentuadas, y se deben pronunciar con fuerza.
  - 2.- Cuando se trabaje solo entre unidades españolas se puede emplear la pronunciación normal de los números (no la de las letras) en castellano.

#### - PROTECCIÓN DE LA TRANSMISION

Para lograr una utilización eficaz de los radioteléfonos y dificultar en lo posible la escucha enemiga, los períodos de transmisión serán lo más cortos que se pueda. Para ello:

- No se iniciará ninguna transmisión sin estar seguro de lo que se va a decir.
- Se debe evitar la palabrería inútil.
- En las conversaciones no deben usarse graduaciones, fórmulas de cortesía, tratamientos, despliegues de Unidades, ni nada que pueda favorecer al enemigo.

**HABLAR SIEMPRE CON LA PRECAUCION DE QUE EL ENEMIGO ESTA ESCUCHANDO, ¡SEA DISCRETO!**

#### - REGLAS PARA ESTABLECER LA COMUNICACION:

Veámoslas con un ejemplo: el General Jefe de la Brigada cuya contraseña es AGUILA quiere hablar con el Jefe del Grupo Táctico cuya contraseña es TOPO:

General: TOPO AQUI ES AGUILA CAMBIO

Jefe GT.I: AGUILA AQUI ES TOPO CAMBIO

General: RETIRESE A L-2 CAMBIO

Jefe G.T.I: RECIBIDO. FIN

Hemos visto que TOPO se encontraba junto a la radio, pero en caso de que no ocurra así debe contestar el operador o el conductor del vehículo. Para identificarse, éstos emplean la contraseña del Jefe correspondiente seguido de una letra o sufijo. (En este caso suponemos que según la IBT de la Brigada la letra C corresponde a los conductores). La conversación anterior sería así:

General: TOPO AQUI ES AGUILA CAMBIO

Conductor: AGUILA AQUI ES TOPO CHARLIE ESPERE FIN

Seguidamente el conductor busca a su Jefe y le dice que AGUILA le llama, éste por su parte sabe que el Jefe del GT.I. está alejado de la radio y espera. Cuando llegue dirá:

Jefe GT.I: AGUILA AQUI ES TOPO CAMBIO.

En las Grandes Unidades y en las mallas por las que normalmente se pasan mensajes escritos las conferencias se establecen del siguiente modo:

El Jefe de E.M., cuya contraseña es LINCE, tiene asignado un radioteléfono de INDICATIVO "E 2 F" y quiere hablar con el Jefe de Ingenieros cuya contraseña es CASTOR y el INDICATIVO de su radioteléfono es "A 1 M" (Todos los indicativos vienen especificados en la IBT).

Jefe E.M.: "A 1 M" (1) AQUI ES "E 2 F" (2) CAMBIO

Jefe Ing.: "E 2 F" AQUI ES "A 1 M" CAMBIO

Jefe E.M.: "LINCE desea hablar con CASTOR" CAMBIO"

Jefe Ing.: "Al habla CASTOR" CAMBIO"

Jefe E.M.: "Interrumpa trabajos de Zapadores hasta nueva orden"

Jefe Ing.: "Enterado FIN"

(1).- Se lee Alfa UNO Maik

(2).- Se lee Eco DOS Foxtrot



Este modelo de mensaje existe en dos tamaños (DIN A4 y DIN A5).

Como se ve, el telegrama consta de tres partes:

- 1.- Parte, a rellenar por el Centro de Mensajes.
- 2.- Parte, a rellenar por el remitente.
- 3.- Parte, a rellenar por el Operador.

Así se hablará sobre la 2.ª Parte que es la que interesa a la Autoridad que va a enviar el mensaje.

#### 1 y 2 Prelación Acción - Información:

Es función de la URGENCIA e IMPORTANCIA del mensaje pero NUNCA de la jerarquía de los remitentes y NO IMPLICA la rapidez con que el destinatario debe reaccionar ante el contenido del mensaje.

#### Grados de Prelación:

- FLASH (Z): - Contacto inicial con el enemigo.  
- Informe de suma importancia para la seguridad Nacional.  
- Alarma ABQ.  
- En Paz: mensajes de socorro de buques o aeronaves.
- INMEDIATO (0) - Situaciones que afectan gravemente a la seguridad de las fuerzas propias o aliadas.
- PRIORIDAD (P) - Mensajes relativos a la conducción de las operaciones de guerra.  
- Calificación máxima que se puede asignar a un mensaje administrativo.
- RUTINA (R) - El resto (Prácticamente la totalidad de los mensajes).

EL ABUSO DE LA UTILIZACION DE LAS CALIFICACIONES DETERIORA CON GRAN RAPIDEZ LAS VENTAJAS QUE SE DERIVAN DE SU CORRECTA UTILIZACION.

Como curiosidad se puede citar que los tiempos que marca el TEFAS para la transmisión de mensajes son:

- FLASH (Z): - Tiempo máximo 15 minutos  
INMEDIATO (0) - Tiempo máximo 30 minutos.  
PRIORIDAD (P) - Tiempo máximo 1 a 6 horas.  
RUTINA (R) - Tiempo máximo 6 a 12 horas.

#### 3.- Grupo - Fecha - Hora:

Fecha y hora de redacción del mensaje.

Se escribe siempre mediante seis cifras seguidas de la letra indicativa del uso horario, seguidas por las tres letras iniciales del mes y las dos correspondientes al año.

Ejemplo. 1 de octubre de 1991 a las 1600 horas y 27 minutos:

Ø11627 Z OCT 91

#### 4.- Clasificación de seguridad:

Mediante la clasificación, el remitente de un mensaje indica el grado de secreto de su contenido en orden a la seguridad.

MAXIMO SECRETO:	El contenido puede causar perjuicios excepcionalmente graves para la Nación.
SECRETO (S):	El contenido puede causar perjuicios serios para la Nación.
CONFIDENCIAL (C):	El contenido puede perjudicar los intereses de la Defensa Nacional.
DIFUSION RESTRINGIDA (D):	El contenido no interesa sea conocido por persona ajena al mismo.
SIN CLASIFICAR (SINCLAS):	Cuando el contenido puede ser de público conocimiento. Siempre será en CLARO.

#### 5.- Número de origen:

Se escribirá el número atribuido al mensaje por el remitente, de acuerdo con el número de mensajes redactados por él.

#### 6.- Instrucción especiales:

Se podrá incluir cualquier instrucción que considere oportuna para la emisión y tramitación de los mensajes. En mano, mensajero, destrúyase, teletipo, teléfono, etc. . . .

#### 7.- Remitente:

DE: CONTRASEÑA (del remitente).

#### 8.- De acción:

PARA: CONTRASEÑA (del o de los destinatarios, acción)

#### 9.- De información:

INFO: CONTRASEÑA (del o de los destinatarios información).

#### 10.- Excepto a:

XMT: CONTRASEÑA (de los destinatarios exentos - sólo se rellena cuando se ha empleado una contraseña colectiva).

#### 11.- Texto:

El texto del mensaje ha de ser breve y conciso, de forma que con el menor número de palabras queden expresadas las ideas con claridad. Se omitirán en lo posible palabras tales como artículos, preposiciones y otras partículas cuya supresión no altere su fácil comprensión.

Se precindirá de las fórmulas de cortesía, saluciones y todo tipo de cumplimientos innecesarios.

Los signos ortográficos se encerrarán entre paréntesis o se escribirán por sus nombres, igualmente entre paréntesis.

Números: Se evitará hacer uso de la numeración romana. Los números deben escribirse mediante su símbolo

numérico o deletreando sus cifras una a una:

2.469 ó bien DOS CUATRO SEIS NUEVE). El número cero se escribirá 0 ó CERO. El número uno se escribirá 1 ó UNO, diferenciándolo claramente de la letra I (í mayúscula) y de i (ele minúscula).

En los mensajes de adiestramiento y ejercicio, la primera y última palabra del texto serán ADIES ó EJERC. (Se puede sustituir por el nombre del Ejercicio).

En la primera línea del texto también puede aparecer PARA y DE seguida de un nombre o designación. Se emplean para cursar mensajes y entre personas que no tienen autorización pero dependen de otra que la tiene.

**NO SE DEBE ESCRIBIR POR LA PARTE DE ATRAS DE LOS IMPRESOS DE MENSAJE.**

#### 12.- Copias:

No se transmite, sirve para que el remitente indique a qué secciones u oficinas manda copia con carácter interno.

#### 13.- Pag. . . de . . . pags.:

Se rellenará cuando el mensaje tenga varios impresos. En el primero se pondrá el número de orden del impreso, y en el segundo el número total de impresos de que consta el mensaje.

#### 14.- Nombre del redactor, Oficina y teléfono:

Se indicará los datos necesarios para la identificación del redactor, incluyendo la denominación de la oficina, y del número de teléfono caso de existir.

#### 15.- Firma de la persona autorizada:

En este espacio firmará la persona que ordene transmitir el mensaje, que para ello debe tener firma reconocida en la estación o CEMEJ. Además pondrá el firmado con letras mayúsculas.

Es responsabilidad del Jefe de Estación la materialización de la transmisión, pero en ningún caso, el contenido de los telegramas que se transmitan por su estación. Esta responsabilidad recae en la Autoridad que envía el mensaje, que lo redactará personalmente, en duplicado ejemplar, firmándolo a continuación.

Por ello los mandos que tengan a cargo una estación de radio, dispondrán de un talonario de mensajes para transmitir, con el fin de que con la debida antelación se redacten los mensajes a transmitir y sean depositados en el CEMEJ o estación (según corresponda) con la antelación suficiente.

**EL CIFRADO Y DESCIFRADO DE LOS MENSAJES DEBE HACERLO LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE O LA PERSONA DIRECTAMENTE DELEGADA, PERO EN NINGÚN CASO EL OPERADOR, CUYA EXCLUSIVA MISIÓN ES TRANSMITIR EL MENSAJE.**

## VII. PROTECCION DE LAS TRANSMISIONES: RADIO

La radio es muy indiscreta, desde el momento que una estación emite una radiación, ésta es CAPTADA por el enemigo y LOCALIZADA su situación; para evitar, en lo posible, esto, se hará lo siguiente:

- **Mínimo tiempo de emisión.**

Cuanto menos tiempo estemos emitiendo, menos posibilidad daremos al enemigo de que nos escuche y localice.

Es de hacer notar que aunque no transmitamos ningún mensaje, cuando mantenemos apretada la tecla del micrófono es como si la radio estuviera en emisión.

- **Empleo de antenas direccionales.**

- **Interponer obstáculos entre nosotros y el enemigo.**

- **USAR LA MINIMA POTENCIA DE EMISION.**

El mejor enlace no es el 5 - 5 sino el 2 - 2. el enemigo nos agradecerá la Potencia de nuestras comunicaciones.

- **Las horas de enlace deben ser aleatorias.**

Hay que huir de "citarlos" con los escuchas enemigos a las horas en punto. Los enlaces deben ser lo más aleatorios posibles. Un ejemplo podría ser el siguiente:

DIAS	HORARIO DE ENLACE					
1	06.30	10.10	15.20	20.00	-----	-----
2	06.00	09.15	18.17	21.07	23.18	-----
3	07.10	08.55	12.05	18.35	20.48	-----
4	06.15	09.25	12.40	19.05	21.15	23.10
5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....	.....	.....	.....

- **Enmascaramiento y cifrado de mensajes.**

- **Separación de las antenas y aparatos de radio.**

El enemigo localizará la fuente de emisión de señales (Antena). ¡No le facilitemos su labor poniéndola junto a nuestra tienda!.

- **Prudencia en los textos de los mensajes o conversaciones.**

Por radio hay que hablar SIEMPRE como si nos estuvieran escuchando el enemigo; por lo tanto no hay que decir NADA que pueda indicar nuestra situación, entidad de las fuerzas, planes, etc. . . .

- **Se utilizarán los sistemas de autenticación previstos.**

- . Cuando se ordene cambio de frecuencia.

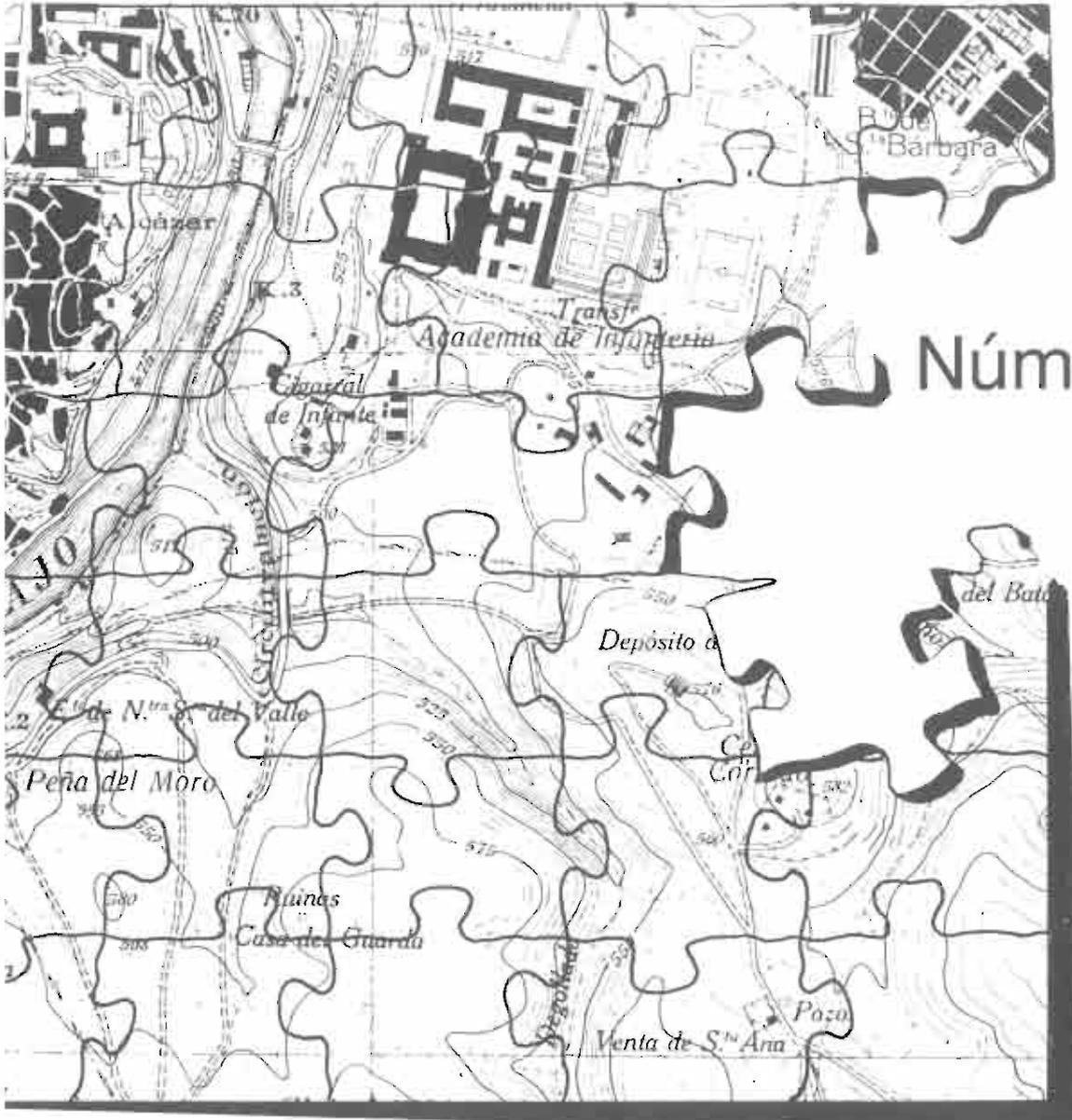
- . Cuando se ordene el cierre de una estación o malla.

- . Cuando una estación radio entra en una malla a la que habitualmente no pertenece.

- . SIEMPRE QUE EXISTA DUDA SOBRE LA IDENTIDAD DEL CORRESPONSAL.

## BIBLIOGRAFIA

- R-0-5-1 Reglamento Enlace y Transmisiones (2.ª Ed. 1.980) (EME).
- R-0-5-4 Reglamento Explotación de las Transmisiones (EME).
- T-0-5-1 Catálogo. Material de Transmisiones (EME).
- Diversos de temas de Instrucción Técnica (ITE).



Núm. 24

1

9

9

2

# AGENDA



# INDICE

---

HECHOS Y PERSONAJES DE LA INFANTERIA  
ESPAÑOLA

INAUGURACION DEL CURSO ESCOLAR 1992 - 93

BODAS DE PLATA DE LA XXII PROMOCION.- RESEÑA  
DE UN ENCUENTRO

LOS SUCESOS DE BOMMEL SEGUN ALONSO VAZQUEZ

**Cor. D. José Luis Isabel Sánchez**

LA CATEGORIA DE JEFE

**TCol. D. Vicente Braojos Moreno**

# Hechos y Personajes de la Infantería Española



D. JOSE SANJURJO SACANELL  
Comandante de Infantería



A finales de enero de 1914 llegan a Tetuán malas noticias: los indígenas de Beni Salem, Malalien y Kalalien, andan medio revueltos con los aires que soplan desde Beni Aros, donde el Raisuni prepara un nuevo levantamiento de las cabilas contra España.

Por el análisis y la comprobación de las noticias, el Estado Mayor español llega a la conclusión de que son ciertos los manejos del Raisuni y que en los poblados próximos a Tetuán ya existen brotes claros de rebelión armada. Es preciso actuar con rapidez y energía.

El primero de febrero, muy de madrugada, salen de Tetuán dos columnas españolas para efectuar una operación de castigo. Una de estas columnas la manda el General Berenguer, compuesta de fuerzas regulares indígenas y la otra, el General Torres, con unidades de su mando orgánico.

En vanguardia va un grupo de cinco compañías de Regulares, a las órdenes del TCol. D. Enrique Marzo Balaguer. La punta de vanguardia, con dos compañías, la manda el Cte. Sanjurjo; las otras tres, el Cte. García Cuevas. El primer objetivo es la ocupación de Beni Salem.

Beni Salem es un poblado situado en pleno monte Dersa, a unos 10 km. al N. de Tetuán y 500 m. de altitud.

La defensa del mismo se apoya en lo abrupto del terreno, y, para llegar a él, es preciso seguir la falda del Dersa y meterse en un desfiladero. Pasado el desfiladero, se domina con la vista Beni Salem.

Pero el desfiladero hay que pasarlo. Antes de entrar en él, Berenguer detiene un momento la columna para tomar medidas tácticas de seguridad. Llama a Marzo, Sanjurjo y a García Cuevas:

- Señores, hemos llegado al desfiladero. Es absurdo pensar que en Beni Salem se ignora el movimiento de nuestras tropas. En Marruecos la sorpresa es un mito.

Y dirigiéndose al TCol. Marzo:

- Sanjurjo destacará una de sus compañías en servicio de exploración, que puede ser la del Capitán Ayuso, que ya va en vanguardia. La otra compañía marchará detrás, constituyendo el sostén.

- Comprendido, mi general; a sus órdenes - contesta Marzo.

Los tres jefes saludan militarmente y se dirigen hacia donde están sus fuerzas. Por el camino el TCol. Marzo da a sus comandantes los detalles de ejecución.

El Comandante Sanjurjo llega al lugar donde le esperan impacientes sus dos capitanes que son: Ladislao Ayuso Casamayor y Emilio Mola Vidal. Les da rápidamente las correspondientes órdenes; los capitanes se cuadrán, saludan y no preguntan más. Los dos son veteranos y tienen el valor más que acreditado.

La columna avanza desfiladero adentro. Todo el mundo está pendiente de la Compañía de Ayuso, que es la que tiene que acusar el contacto con el enemigo. Todavía no ocurre nada. Aquello parece un paseo militar. De repente Ayuso manda cuerpo a tierra haciendo señales con el brazo.

Sanjurjo se empina con el caballo para ver mejor lo que pasa. No sucede nada; Ayuso dio vistas al poblado y mandó cuerpo a tierra para observar, como debe ser.

Pero ya está pasando algo. Los labios de piedra del desfiladero están cuajados de moros, que si no dispararon antes es por confiar demasiado en su posición dominante.

Esta vez no comienza el combate por un disparo aislado, sino por una descarga cerrada de fusilería sobre las compañías de vanguardia, acompañada de los clásicos gritos de guerra con que los moros se animan y enardecen.

Caen muertos varjos "regulares". El comandante García Cuevas yace tendido para siempre con un tiro en la cabeza.

La columna se disgrega en orden de combate. Mola echa pie a tierra y avanza hacia la boca del desfiladero, pues sabe que tiene que proteger por el fuego a Ayuso. Sanjurjo, sin apearse del caballo, se adelanta al trote para colocarse más a vanguardia. Sus órdenes son tajantes, claras, precisas.

- ¡Mola, avance usted y cubra el movimiento de Ayuso!

Marzo empuja fuerte con las dos compañías que quedan en el grueso de la vanguardia. Ayuso maniobra con sus secciones. Cuando ya la acción por el fuego es imposible, se lanza al combate cuerpo a cuerpo. El teniente Aizpurúa, herido grave en el pecho, se bate como un bravo; después cae muerto con un balazo en la cabeza.

La vanguardia pasa por fin el desfiladero, pero la lucha no ha terminado. Marzo ordena a Sanjurjo que efectúe un movimiento para evitar que el enemigo tome nuevas posiciones e impida el



paso de toda la columna. Sanjurjo, imponente, se coloca al frente de las fuerzas de vanguardia y no da más que esta orden:

- ¡Adelante!

Las compañías inician la progresión manteniendo distancias a intervalos. Sanjurjo mueve a todos con la voz, con el gesto y con un ejemplo. Lleva clavada en el alma la muerte de su compañero, el comandante García Cuevas, y con ello, la responsabilidad de ser ahora el único jefe con que cuenta el teniente coronel Marzo.

Desde lo alto del caballo busca con la mirada a Mola y le hace un gesto para que se acerque a él. El Capitán acude rápido.

- Adelántese usted por la derecha.

En ese momento, una bala le destroza la cadera izquierda . . . .

- Está usted herido, mi comandante - le dice Mola.

- No es nada . . . . Adelántese usted por la derecha e impida que el enemigo ocupe nuevas posiciones . . . .

- No puede usted seguir así, mi comandante, sangra demasiado.

- . . . . y diga al capitán Muñoz que me siga.

Sanjurjo no puede más. Mola lo sostiene para que no se caiga del caballo. El sargento Vizdar y el cabo Piqueras le ayudan a echar pie a tierra. La robusta naturaleza del comandante no se rinde. Al ver que puede sostenerse en pie, intenta montar otra vez a caballo, mientras repite las órdenes que acaba de dar:

- Es urgente todo esto. Que me siga Muñoz.

Otra bala le parte el brazo izquierdo. Vizdar sale volando a buscar una camilla para retirar al comandante.

- Llévese eso; alguien lo precisará . . . .

Un sanitario le venda las heridas. Entonces llega el médico, don Felipe Pérez.

- Vea usted si las vendas están bien puestas - le dice Sanjurjo.

- Si, mi comandante, están bien puestas . . . . Pero las heridas son graves y tiene usted que evacuarse inmediatamente.

- Luego hablaremos de eso . . . .

Sanjurjo llama al cabo Piqueras: - Tú a mi lado . . . .

Y Sanjurjo, apoyado en Piqueras, cojeando y con un solo brazo útil, sigue en su puesto hasta que termina la operación con pleno éxito.

Toda la columna pasó el desfiladero y se cumplió la misión.

A eso de las tres de la tarde ingresó en el hospital militar de Tetuan con: "dos heridas de arma de fuego, una a nivel de la cresta iliaca izquierda en la prolongación de la línea auxiliar, con salida por la región sacra, no penetrante de cavidad, pero profunda; y otra en el antebrazo izquierdo con entrada por la cara anterior, parte media, y salida por la posterior, con fractura de cúbito completa y bastante dislocación de fragmentos. Pronóstico de las dos heridas: grave."

Por esta acción, le fue concedida al comandante don José Sanjurjo Sacanell su primera Cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando.

**INAUGURACION DEL CURSO  
ESCOLAR 92/93**

El 7 de septiembre tuvo lugar en esta Academia de Infantería la inauguración del Curso Escolar 92/93 para los Grados Superior, Medio y Básico, dentro de la Enseñanza Militar de Formación.

El Acto se celebró en el Aula Magna del Centro, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. General Director y contó con la presencia de los Ilustrísimos Señores: Fiscal de la Audiencia Provincial, Director del Centro de Enseñanzas Integradas y Rector del Seminario Mayor de Toledo.

Inició el Acto el Sr. Coronel Jefe de Estudios, con unas palabras en las que resumió el desarrollo del Curso Escolar 91/92 y el funcionamiento de la nueva estructura departamental adoptada para el mismo, haciendo especial hincapié en las actividades llevadas a cabo por el Dpto. de Humanidades con el fin de lograr "un pleno desarrollo de la personalidad del alumno y la completa formación de la persona", tal como dispone la Ley 17/89. Finalizó sus palabras mencionando el papel importante que tanto el Gabinete Psicopedagógico como la Oficina de Información al Alumno habían tenido a lo largo del Curso y el alto grado de aceptación de los mismos por parte de los Alumnos e insistiendo en que durante este Curso Escolar 92/93 se deberá buscar el alcanzar el máximo rendimiento de esta estructura departamental ya mencionada.



Un momento de la conferencia pronunciada por el Coronel D. José Luis Isabel Sánchez

Seguidamente, el Coronel D. JOSE LUIS ISABEL SANCHEZ pronunció la lección inaugural del Curso que versó acerca de "La Enseñanza Militar en la Infantería" en la cual se analizó la historia de los empleos de Sargento y Alférez, grados inferiores dentro de la categoría de Suboficiales y Oficiales respectivamente, y la forma de acceder a los mismos. Posteriormente glosó la evolución de la Academia de Infantería, desde su creación en 1809 y su ubicación en Sevilla y la Isla de León y las diversas vicisitudes por las que se pasó durante los siglos XIX y XX hasta llegar a la definitiva y actual ubicación en Toledo de un Centro Común para formación de Oficiales y Suboficiales.

A continuación y tras la entrega del nombramiento de Galonistas a los Alumnos del Grado Superior, el General Director cerró el acto con unas breves palabras de bienvenida, declarando inaugurado el Curso Escolar 92/93.



**Vista parcial del público asistente en el Aula Magna**

Por la tarde, en el Alcázar, se celebró el tradicional Homenaje a los Caídos, presidido por el Excmo. Sr. General Director y al que asistieron todos los alumnos de los diversos Grados de Enseñanza Militar de Formación.

El número de alumnos que inician el Curso Escolar 92/93 es el siguiente:

E.M.G. Superior:	108	Caballeros Alféreces Alumnos.
	1	Dama Alférez Alumna.
E.M.G. Medio:	78	Caballeros Alféreces Alumnos
E.M.G. Básico:	319	Caballeros Alumnos.
	2	Damas Alumnas

# **BODAS DE PLATA DE LA XXII PROMOCION**

**RESEÑA DE UN REENCUENTRO**

Este breve relato, repetido anualmente, pero rememorado y vivido por un grupo de veteranos soldados, tiene un significado muy especial y emotivo. El recordar y fortalecer los lazos de unión de sus componentes, así como, el mostrar y servir de estímulo a las nuevas Promociones, aportándoles todo lo bueno del trabajo que hemos desarrollado en el desempeño de nuestros cometidos durante estos veinticinco años.

Su expresión externa, es un acto castrense, denominado "BODAS DE PLATA", llevado a cabo en la Academia del Arma.

Os animamos a que lo mantengáis como un acto entrañable que sirve para perpetuar los lazos de unión entre los integrantes de una promoción.

Permitidnos que os refiramos el nuestro:

El día veintiseis de Septiembre, la XXII Promoción de Oficiales de Infantería y Cuerpos Comunes, vivieron en la Academia de Infantería los actos conmemorativos de sus BODAS DE PLATA como Oficiales.

Con anterioridad, en la tarde-noche del día veinticinco, en el hotel Beatriz de Toledo, hubo un vino de encuentro donde se reunieron, los componentes de la XXII Promoción del Arma, que recibieron sus flamantes Despachos de Tenientes en la Academia de Infantería, y los miembros de los llamados, entonces: Servicios de Sanidad, Farmacia, Veterinaria, Intervención Militar y Jurídico, cariñosamente "Aspirinos".

Los nubarrones que aparecieron al alba del sábado día 26 de septiembre, no presagiaba nada bueno para el desarrollo más propicio de los actos que iban a tener.

Más de uno pensábamos en nuestra Jura de Bandera de la Academia General Militar, aglutinando vivencias que nos iban a dar las energías necesarias y estímulos para que durante el desarrollo de los mismos, no influyesen las inclemencias del tiempo, en la solemnidad del mismo.

Se iniciaron los actos con la visita al Alcázar, donde se colocó una placa conmemorativa de la Promoción, seguido de unas palabras de nuestro "Primeraco", entre las que destacó: "Una exaltación de lo que este monumento representa para todos los que profesamos la carrera de las armas, y en especial para los infantes, un recuerdo para aquellos que no se encuentran entre nosotros y el agradecimiento a nuestros superiores por permitir llevarlos a cabo". A continuación tomó la palabra el Cor, Miranda, antiguo profesor nuestro y representante del Patronato del Museo, quien agradeció el obsequio, rememoró algunas de las gestas que guarda el Museo e hizo hincapié en lo que





representa el Alcázar que no era otra cosa que lo expresado en la dedicatoria de nuestra placa. Posteriormente se tocó oración y se formó en el patio del Alcázar para cantar el himno de Infantería.

Terminados los actos del Alcázar, nos trasladamos a la Academia. El tiempo amenazaba lluvia y el viento era molesto, pero éstos, no eran motivo para que bajásemos la guardia, al contrario, nuestro espíritu se fortalecía para poder, a pesar de los elementos adversos, desarrollar los actos con todo el esplendor que la ocasión requería.

Comenzó el apretado calendario con la formación de las Unidades de CAC,s., CAA,s. y CA,s., honores al Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería, saludo a la Promoción formada, Santa Misa, paso de los componentes de la Promoción delante de la Bandera depositando un beso, ratificando así el compromiso que adquirimos hace unos cuantos años, entrega de la placa conmemorativa de la Promoción, discurso del TCol. Mena, número Uno de la Promoción, discurso del General Director del Centro, acto a los Caídos con la colocación de una corona y desfile.

Luego, tiempo para recorrer la Academia y rememorar años pasados, en compañía de nuestras familias.

Pasamos a continuación al comedor principal, donde se celebró una comida de Hermandad con nuestros antiguos Profesores y presidida por el Excmo. Sr. General Director de la Academia, acto donde vienen a la memoria muchos recuerdos de los días pasados de Cadete y anécdotas compartidas con los compañeros y ahora comentadas otra vez con ellos y nuestras familias. Es un espacio dedicado íntegramente a la confraternización y agradecimiento por todos los sacrificios que tan estóica y calladamente han llevado nuestras "costillas".

Por último la cena-baile, momentos dedicados al divertimento y expansión que traerán consigo la inevitable despedida, no deseada, prolongada, pero que inexorablemente llega y con ella, el adiós y la firme y deseada promesa de volvernos a encontrar nuevamente en las Bodas de Oro. Todo ello, acompañado de los adioses, éxitos y recomendaciones más afectivas como mandan los cánones de toda familia bien avenida.

¿Qué podemos transmitir, con el corazón en la mano de nuestras Bodas de Plata?

Aunque sea un poco difícil describirlo en cuatro líneas no por ello creo que dejemos de expresarlo. Te sientes otra vez joven, es como si recibieses una medicina que refresca y vigoriza tus ilusiones, situándote en tu época de cadete con el mismo panorama de entonces, eso sí con madurez ahora adquirida. Te conforta el alma, sientes la satisfacción del deber cumplido en este tiempo transcurrido y te da las energías necesarias, para que a pesar de las circunstancias que te vas a encontrar en el futuro, sabes que pondrás el mismo empeño, afán e ilusión con que emprendimos nuestro camino el día que recibimos las estrellas de Teniente.

**RESUMENES DE ALGUNOS DATOS DE LA XXII PROMOCION DE INFANTERIA**

**ESTADISTICOS:**

* Salieron Tenientes de Infantería .....		126
.. Fallecidos .....	4	
.. En la Reserva .....	42	
.. Otras causas .....	5	
Suman .....	51	51
	Quedan en activo SEP. 92 .....	75

**CURSOS - DIPLOMAS - TITULOS :**

* Carros de Combate. Jefe .....	75
* Operaciones Especiales. Mando de Unidades .....	12
* Estado Mayor de Tierra .....	30
* Diplomas de Mando de Tropas de Montaña .....	4
* Paracaidistas. Mando de Unidades .....	21
* Educación Física. Profesor .....	15
* Helicópteros. Piloto .....	6
* Logística .....	6
* Automovilismo .....	6
* Geodesia. Diploma .....	1
* Estadística Militar. Especialista .....	3
* Psicotecnia Militar. Diploma Superior .....	1

Este cómputo está realizado solo de los que están ahora en activo.

**FALLECIDOS:**

Teniente	D. RAFAEL GIL PERAL
Capitán	D. EMILIO AMOR LORENZO
Capitán	D. JULIAN NARANJO NUÑEZ
Teniente Coronel	D. JULIO GARCIA AYANZ



**LOS SUCESOS DE BOMMEL,  
SEGUN ALONSO VAZQUEZ**



**Coronel D. José Luis Isabel Sánchez. Academia de Infantería.**

En 1585 se incorpora en Flandes al ejército de Alejandro Farnesio un tercio de españoles que había sido formado cinco años antes para intervenir en la guerra de Portugal. Su maestro de campo es D. Francisco Arias de Bobadilla, militar ilustre con más de veinte años de servicios. Había sido capitán de caballos ligeros de la guardia del duque de Alburquerque cuando éste era gobernador y capitán general del Estado de Milán, hasta que en 1566 se traslada a Flandes con las tropas mandadas por el duque de Alba, interviniendo en numerosos combates, llegando a ser en 1570 capitán de una compañía de arcabuceros del tercio de Sicilia, mandado por Julián Romero.

Reclamados refuerzos por Farnesio para poner sitio a Amberes, el tercio de Bobadilla llega a los Países Bajos el 14 de agosto de 1585, cuando ya aquella ciudad había sido tomada, recibiendo la orden de unirse al ejército del conde Carlos de Mansfeld, del que formaban parte los tercios de Cristóbal de Mondragón, Agustín Iñiguez y Juan del Águila.



**Plano antiguo de la zona de los Países Bajos donde tuvieron lugar los hechos.**

En la villa de Bois-le-Duc -conocida bajo el nombre de Bolduque por los españoles- embarcan para atravesar el Mosa, tomando tierra en la isla de Bommel, donde quedaron los tres primeros tercios -compuestos por un total de sesenta y una compañías- al mando de Bobadilla, estableciéndose el conde Mansfeld con el de Juan del Aguila al sur del Mosa, para construir en la ribera de este río un fuerte entre Ravestein y Grave, que impidiese la llegada de refuerzos a esta última villa.

Mientras tanto, los rebeldes consiguen reunir una flota de más de doscientos navíos, con los que se proponen cercar y destruir a las fuerzas mandadas por Bobadilla.

Para conseguir su aislamiento del resto de las fuerzas del conde de Mansfeld, comienzan por romper uno de los diques del río Waal a la altura de la villa de Bommel, no pudiendo hacer lo mismo en el Mosa al estar protegido por las fuerzas de Bobadilla. Ante la invasión de las aguas, los españoles tienen que retirarse al dique de Emplen, llevándose el ganado existente en la isla, mientras la flota enemiga les cañonea y descarga sobre ellos el fuego de arcabuces y mosquetes. Bobadilla, que disponía de seis piezas de artillería responde al fuego, cesando el combate al llegar la noche.

Al día siguiente, 3 de diciembre, Bobadilla atraviesa el río Mosa con parte de su gente, pero, antes de llegar a la iglesia de Emplen, una flota enemiga de más de cien navíos al mando del conde de Holack, se dispone a cortarles el paso, por lo que se ve obligado a refugiarse en Emplen, quedando separado de sus bagajes y aislado de Bois-le-Duc por el agua que había anegado todo el terreno entre estas dos villas.

Al llegar la noche, Bobadilla ordena al capitán Bartolomé de Torralva que con una barquilla se dirija a Bois-le-Duc, a fin de conseguir algunas piezas de artillería y solicitar socorro al conde de Mansfeld, que se encontraba a seis leguas de este lugar; a través del mismo mensajero, envía una misiva a Farnesio en la que le informa de cuál es su situación.

Dispuestos a resistir el ataque enemigo, fortifican la iglesia de Emplen y se establecen en ella seis compañías, ordenándose al resto atrincherarse a su alrededor.

Al día siguiente se ocupan dos islotes próximos a las posiciones y que sobresalen de las aguas, y en uno de ellos Bobadilla hace colocar una pieza de artillería, cuyo fuego obliga al enemigo a mantenerse a distancia.

Enterado el conde de Mansfeld de la apurada situación de Bobadilla, se apresura a dirigirse a Bois-le-Duc, desde donde envía al alférez Francisco de Zambrana para que comunique a Bobadilla que se está tratando de formar una flotilla para enfrentarse al enemigo y que considera que dentro de dos días estaría dispuesta para intervenir. Vuelve a embarcar Zambrana hacia Bois-le-Duc para comunicar al conde de Mansfeld que Bobadilla está preparado para apoyar el ataque de aquél embarcando infantería a bordo de nueve embarcaciones de que dispone, y que no es conveniente que se apresure el socorro si no se estaba seguro de tener éxito, aunque él se encuentra falto de bastimentos y municiones.

Regresa Zambrana con la mala noticia de que los marineros que conducían la barca que les servía para mantenerse comunicados con Bois-le-Duc no se atreven a repetir el viaje, debido a que la flota enemiga navega por la zona cubierta por las aguas entre ambas villas. A pesar de todo, Bobadilla consigue mantener el enlace pagando generosas sumas a los marineros, pues -según Alonso Vázquez- *no hay remedio más eficaz que el dinero, pues sin él no hay que esperar buenos sucesos en las pretensiones, particularmente en las de guerra.*

Llega el jueves día 5, y solo despuntar el sol ordena Bobadilla a los sargentos mayores de los tres tercios que en cada una de las nueve embarcaciones estén preparados para embarcar dos capitanes al mando de diez piqueros, diez mosqueteros y quince arcabuceros. Una vez dispuesta la fuerza, confiesan y comulgan *como siempre que han de pelear lo acostumbra la nación española, y se mantienen a la espera de que el conde de Mansfeld inicie el ataque que había prometido.*

En este mismo día sucede un hecho que produce un gran pesar a Bobadilla. Acompañado por los capitanes Manuel de Vega y Juan de Castilla quiere reconocer desde lejos unos vados por lo que se creía se podía atravesar la zona anegada, pero al no tener la seguridad de ello, se ofrece voluntario para acercarse a los mismos el capitán Melchor Martínez, del tercio de Mondragón, quien se embarca acompañado por tres soldados de su compañía. Avistados por la flota enemiga, que navegaba por un canal, de ella se destacan dos navíos que se disponen a seguir a la barca del capitán Martínez; los españoles no se preocupan, pues creen que las aguas de la zona anegada no tienen la suficiente profundidad para permitir la navegación de aquellos barcos, pero se equivocan, siendo alcanzados por el navío enemigo, por lo que se ven obligados a lanzarse al agua y a tratar de alcanzar a nado un dique próximo. Una vez llegados a éste, el capitán Martínez tiene la mala fortuna de ser alcanzado por un arcabuzazo, queda tendido en tierra, y es capturado por el enemigo a pesar de los esfuerzos que hacen sus soldados para llevárselo con ellos. Por otra parte, se constata que los enemigos pueden navegar a través de toda la parte cubierta por las aguas, lo que supone un gran peligro para los españoles que se ven totalmente sitiados y sin posibilidades de recibir refuerzos.

Se toma la resolución de ocupar otro islote y plantar en él dos piezas de artillería, atrincherándose en él los soldados a fin de reducir los efectos del fuego que se les hacía desde las naves próximas. Juan del Aguila consigue a base de muchos esfuerzos, pues no dispone de ganado para mover las piezas, asentar varias de éstas en las proximidades de Bois-le-Duc, y desde allí castigar a la armada enemiga a la que obliga a alejarse a una distancia prudencial. No obstante, estas acciones no resuelven del todo el problema, pues el enemigo domina una serie de islotes y bajíos que son el único paso desde Emplen a Bois-le-Duc, sobre los cuales, al llegar la noche, levantan una serie de fuertes, cuya visión al amanecer causa gran consternación a los españoles.

La tierra de que disponen los españoles es casi insuficiente para poder albergarles, por lo cual, según Alonso Vázquez, *velanse en muy gran turbación y trabajo, y el menor que pasaban era el frío, hambre y desnudez, que tanto les apretaba por estar al rigor del tiempo sin ningún reparo donde poderse cubrir ni valer de noche y día, y sobre unos diques yermos y solos, donde iban ya perdiendo la esperanza de ser socorridos.*

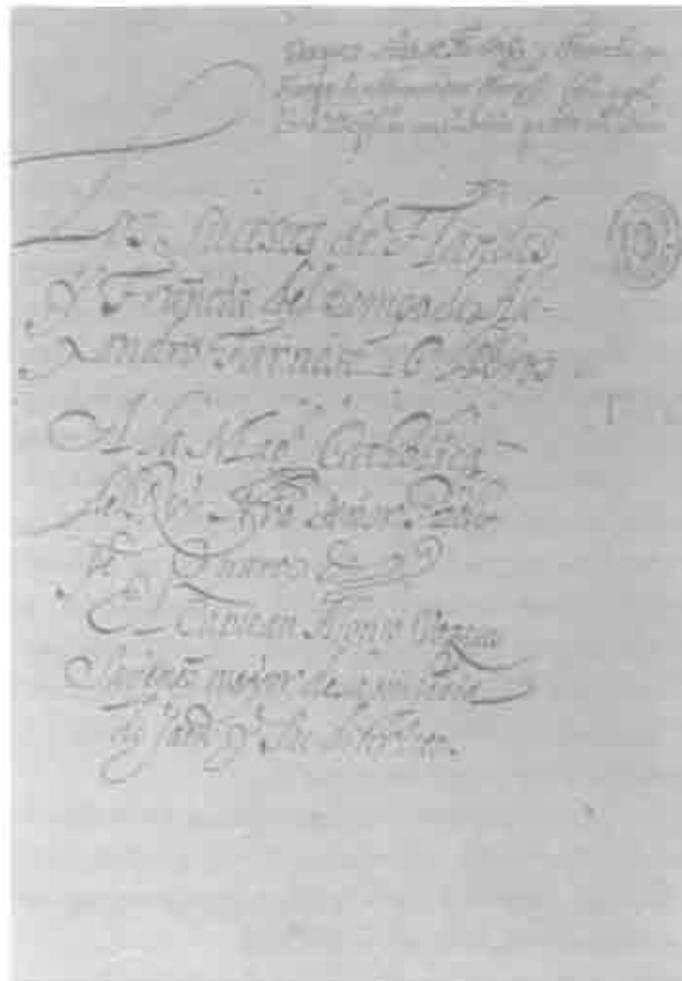
Les levanta el ánimo la llegada de un mensaje del conde de Mansfeld, en el que comunica que ha conseguido reunir cincuenta barcas y que cree que estarían dispuestas enseguida para embarcar en ellas con el tercio de Juan del Aguila, por lo que Bobadilla debería estar preparado para apoyar su acción. La señal para comenzar el ataque sería una serie de fogatas y disparos de dos piezas de artillería.

Hace llamar Bobadilla a los sargentos mayores y les da la orden de que avisen a sus respectivos capitanes para que estén preparados con su gente para embarcarse una hora antes del amanecer.

Llega el 6 de diciembre sin que se adviertan las esperadas señales que debe hacer Mansfeld para avisar del comienzo de su ataque, por lo que Bobadilla envía al alférez Guzmán para que averigüe cuáles han sido los motivos por los que el Conde no ha podido realizar el ataque. Esa misma noche, Mansfeld envía al alférez Zambrana para comunicar a Bobadilla que el enemigo había incendiado las embarcaciones que estaban preparadas, y que no disponía de otros medios para socorrerle.

Tan solo quedaba como solución el tratar de llegar a Bois-le-Duc a través de unas cortaduras que estaban ocupadas por el enemigo, por lo que Bobadilla envía el día 7 al capitán Hernando de Barragán para que informe al conde de Mansfeld de cual es su arriesgado plan.

Solamente confían en que Dios les saque del apurado trance en que se encuentran, pues creen -como así fue- que la carta remitida a Farnesio a través del conde de Mansfeld no ha sido enviada a aquél por pensar éste que podría socorrerles él solo. No obstante, de los labios de los soldados no sale un solo reproche hacia sus superiores, a pesar de que era *costumbre entre soldados viejos españoles usar de libertades y hablar de sus Príncipes y Generales en tiempos de trabajos y necesidades que la guerra trae consigo.*



Porriada del manuscrito de Alonso Vázquez.

Ante tal situación, Bobadilla llama a sus capitanes y les expone que aunque ellos ya conocían que había puesto cuanto estaba en sus manos para tratar de salir del espantoso peligro en que se hallaban, todos sus esfuerzos y los de Mansfeld han resultado inútiles, por lo que le parece que el único remedio y el más acertado era que elevasen sus plegarias a Dios para que mirase con ojos de misericordia *aquellas pobres almas y banderas católicas que habían peleado para defender su santa Iglesia romana, y que les amonestaba y requerta olvidasen las cosas deste mundo y desde luego quitasen la mala costumbre que algunos tenían de jurar, y que haciendo esto tenía por cierto que Dios les socorrería.*

Fray García de Santisteban, sobrino y capellán de la compañía de Juan de Castilla, comienza a confesar y a dar la comunión a todos los soldados, repitiéndoles las palabras que había dicho Bobadilla, lo que les conforta para enfrentarse a una muerte que dan como segura.

Mientras se producen estos hechos, *estando un devoto soldado español haciendo un hoyo en el dique para guardarse debajo de la tierra del mucho aire que hacía y de la artillería que los navos enemigos disparaban, a las primeras azadonadas que comenzó a dar para cavar la tierra saltó una imagen de la límpísima y pura Concepción de Nuestra Señora, pintada en una tabla, tan vivos y limpios los colores y matices como si se hubiera acabado de hacer; acudieron otros soldados con grandísima alegría y la llevaron y pusieron en una pared de la iglesia, frontero de las banderas, y el*

Padre Fray García de Santisteban hizo luego que todos los soldados le dijeren una Salve, y lo continuaban muy de ordinario.

Alonso Vázquez continúa contando cómo este tesoro tan rico que descubrieron debajo de la tierra fue un divino nuncio del bien (que por intercesión de la Virgen María) esperaban en su bendito día, que fue a 8 de diciembre, como presto lo veremos, y en memoria deste milagro, en algunos tercios españoles y en otros muchos lugares presidiales donde la infantería española tiene costumbre de fundar cofradías y hermandades de nuestra señora del Rosario, mudaron la advocación para que fuesen de la limpiísima y pura Concepción como lo hizo en la casa real de la Aljaferta en Zaragoza el primer Capitán y Alcaide della, Cristóbal Vázquez de Peralta, y hoy día todos los soldados que allí están de presidio celebran las fiestas de la Concepción con grandísima puntualidad; y el tiempo que yo tuve a cargo aquella plaza se hacía y continuaba con mucha devoción, con asistencia de los ministros del Rey, nuestro señor, que allí hay, y porque la memoria de tan excelente milagro como Nuestra Señora hizo a estos encerrados y afligidos españoles no se pierda y quede perpetua una tan santa devoción entre la infantería española, voy estableciendo y formando cofradías y hermandades en todas las compañías de la milicia de mi distrito en el obispado de Jaén, donde el Rey, nuestro señor, me mandó que le sirviese de Sargento mayor dellas; y aunque se han ofrecido muchísimas dificultades y las justicias y ciudades procurándomelo estorbar, se han vencido todas con el ayuda y favor de Nuestra Señora de la Concepción, pues a honra y gloria suya, y no por otro respeto las he fundado, y lo mismo creo van haciendo los demás Sargentos mayores de la milicia general de España en todos sus distritos.

Similar a esta narración de los hechos del hallazgo de la tabla de la Inmaculada es la que da Famiano Estrada en *Las Guerras de Flandes*, ya que debe estar tomado de la obra de Alonso Vázquez: *Mientras un soldado español delante de su tienda, estaba pegado a la Iglesia de Empleu, cavaba la tierra para Fortificación, entre los primeros golpes, descubre una tabla: habiéndola sacado, ve en ella pintada la imagen de la Madre de Dios de la Concepción. Como si hubiera descubierto un tesoro, acuden de las tiendas cercanas. Vuela allá el mismo Maestre de Campo Bobadilla. Maravillanse de la novedad de la obra, y del colorido tan fresco, como si entonces acabara de correr por la tabla el pincel y persuadiéndose todos de cierto, de que era singular Providencia de Dios, el haberse aparecido la Celestial imagen en aquel puesto y en aquel tiempo (era vigilia de la Concepción de María), cuando se hallaban en los últimos aprietos. Llévanla pues como en procesión al templo, y colocándola entre las banderas de las legiones, la adoran pecho por tierra todos: y ruegan a la Madre de los Ejércitos, que pues es la que solo podía hacerlo, quiera librar a sus soldados de aquellas asechanzas de elementos, y enemigos: que tenían por prenda de su libertad cercana, su imagen entregada piadosamente cuando menos imaginaban, y más necesidad tenían, que prosiguiese, y llevase a cabo su beneficio. Que ellos prometían ser sus perpetuos esclavos, si los sacaba a salvamento. Ni se imploró en vano el auxilio, como diré luego: ni ellos dieron a entender en el hecho, que se dio, a olvidadizos. Porque pocos días después de recibido el beneficio, yendo delante Bobadilla, se formó una cofradía de aquéllos, que quisieron llamarse Soldados de la Virgen Concebida sin mancha.*

*Y recibido en Flandes, y después pasado a España el ejemplo, fue venerada la Madre de Dios en los presidios por estas cofradías militares derivadas de la primera de Bommel, según escribe Alonso Vázquez, que entonces militaba en Flandes; y dice él mismo de sí que en España instituyó una de ellas en su Tercio., en memoria de haber sido librado de Bommel el Ejército Español.*

Tras el rezo de la Salve, quedan los soldados españoles muy confortados, a pesar de haberseles terminado los víveres y tener que aguantar un viento y frío muy intenso, sin tener un lugar donde encontrar cobijo puesto que no hallaban paja y palos para construirse abrigo, ni tampoco leña con que hacer fuego. Para Bobadilla y sus capitanes se habían construido dos cuevas donde refugiarse, pero del suelo de ellas manaba tanta agua que era necesario estarlo cubriendo de tierra continuamente.



**Fragmento del manuscrito de Alonso Vázquez, donde se narra el descubrimiento de la tabla de la Inmaculada.**

Recobrados los ánimos ante el hecho milagroso, manda llamar Bobadilla a sus capitanes y les dice que es el momento de tomar una decisión en lugar de resignarse a continuar cercados, y que propone quemar las banderas y destruir la artillería para que no caigan en manos del enemigo, y al llegar la noche atacar las principales naves del enemigo, con las nueve embarcaciones de que disponen, decididos a ganarlas o a perder las vidas. Están de acuerdo todos los capitanes, y enterados los vecinos de Bois-le-Duc del plan de los españoles, se ofrecen a apoyarles, por lo cual solicitan voluntarios en la población y alrededores, pero una vez visto que de poco iba a servir esta ayuda, comienzan a organizar procesiones en los conventos de frailes y monjas; los religiosos se imponen disciplinas y ayunos; se hacen rogativas en las iglesias, en las que también se expone el Santísimo Sacramento, y para animar a los españoles, se traslada al Santísimo desde la iglesia mayor hasta los límites del agua que les separaba de los sitiados.

Desde que los vecinos de Bois-le-Duc comenzaron con sus actos religiosos, la temperatura había empezado a descender y, a pesar de la gran humedad del ambiente, las aguas comienzan a helarse, creciendo el nivel de las mismas en toda la zona anegada. Todos ven en ello la intercesión de María Inmaculada, pues no era costumbre que en aquellas tierras se produjese helada como aquella antes de mediados del mes de enero.

En la tarde del día 7 llega en una barca un tambor del enemigo, solicitando entrevistarse con Bobadilla. Llevado a su presencia con los ojos vendados, le comunica que el capitán Melchor Martínez ha muerto a pesar de que le habían curado y tratado con gran cuidado, y que están dispuestos a devolverles su cuerpo. Tras comunicar que tan pronto como pudiese enviaría a por él, Bobadilla recompensa al emisario con seis escudos de oro, enviando otros diez para el que había curado al desgraciado capitán.

Esta misma noche escribe el Conde a Bobadilla comunicándole que al día siguiente apoyaría su ataque con cuatro piezas de artillería y que les enviaría unas barcas con pan.

Al siguiente día, domingo 8, festividad de la Inmaculada Concepción, poco antes de que amaneciera comienza Masfeld a batir con sus piezas a la armada enemiga. En Bois-le-Duc continúan con sus plegarias y procesiones, rogando al cielo por la libertad de los españoles. Y cuanto más se prodigan los rezos más va engrosándose la capa de hielo, pareciendo que llevaba helando más de veinte días.

Los navíos rebeldes tienen que retirarse, amparándose detrás de unos islotes. A la vista de este movimiento, Bobadilla manda embarcar a doscientos soldados al mando de los capitanes Jusepe Cerdany, Alvaro Suárez y Melchor Martínez de Prado; con ellos va también el ingeniero Juan Francisco, así como Hernán Gómez a cargo de tres piezas de artillería destinadas a ser asentadas, al llegar la noche, en los islotes tras los que se resguardaba la armada rebelde. Temiendo que el enemigo hubiese ocupado los islotes, los soldados deberían llevar las mechas de los arcabuces cubiertas y avanzar en silencio, aunque, según Vázquez, *pocas veces lo suele tener la nación española en las facciones que hacen de noche*. Así fue, a un soldado se le incendia un frasco de pólvora, y el enemigo que ocupa uno de los islotes, ante el temor de verse apresado, se retira a sus barcos. Establecidas las piezas y comenzado el fuego, los navíos rebeldes se ven obligados a alejarse.

Mientras tanto, el hielo sigue aumentando de grosor, lo que motiva que el enemigo, temeroso de que sus naves queden aprisionadas en aquel inmenso lago helado, comienzan a media noche a retirarse, saliendo por las cortaduras que había hecho y penetrando en el curso del Mosa. Los españoles que ven esta maniobra, se apostan a lo largo del dique y detrás de las trincheras hechas por toda la arcabucería y mosquetería de los tercios, y conforme los navíos van pasando por su frente descargan sobre ellos el fuego de sus armas, produciéndoles más de trescientas bajas.

*Cuando los rebeldes iban pasando con sus navíos por el río abajo les declan a los españoles en lengua castellana, que no era posible si no que Dios era español, pues había usado con ellos un tan gran milagro y que nadie en el mundo sino él (por su divina misericordia) fuera bastante a librarles de aquel peligro y de sus manos.*

Alejada la flota enemiga, se hace preciso apoderarse de los fuertes por él contruidos en los islotes que cubren el paso hacia Bois-le-Duc, para lo cual se ofrece el capitán Juan de Valencia al mando de cinco embarcaciones. El enemigo reacciona ante esta acción, volviendo a penetrar en la zona anegada, y de sus naves parten barcas con soldados hacia los fuertes abandonados. El capitán Juan de Valencia trata de tomarles la delantera, viéndose obligado a realizar grandes esfuerzos para avanzar, pues es preciso romper la costra de hielo con los remos desde la proa de las embarcaciones. Los rebeldes, que habían conseguido desembarcar en los islotes y volver a ocupar los fuertes, los van abandonando y se acogen a sus naves ante el avance de los españoles.

Una vez abierto el paso entre Emplen y Bois-le-Duc, el conde de Mansfeld dirige sus embarcaciones para recoger a los enfermos, que eran más de trescientos. Embarcan a continuación las banderas, y más tarde el resto de la gente, siendo Bobadilla el último en abandonar las posiciones en las que habían estado cercados.

Fueron nueve los días que los españoles estuvieron sitiados, hambrientos, casi desnudos y sufriendo temperaturas muy bajas, lo que hizo que muchos de ellos enfermaran. Al llegar a Bois-le-Duc, sus habitantes se dedicaron a curar a los enfermos, y proporcionaron a los tercios pan, queso y cerveza.

Así terminaron los sucesos de Bommel, narrados en 1624 por Alonso Vázquez en su obra "Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnesio".

Nadie dudó que durante el asedio se había producido un milagro, del que habían sido testigos los más de cinco mil soldados que formaban los tres tercios mandados por Bobadilla.

El 16 de diciembre, Farnesio escribía a Bobadilla dando gracias a Dios y a todos los capitanes, oficiales y soldados de los tercios, y felicitándoles por su hazaña.

Bobadilla permaneció en Bois-le-Duc al frente de su tercio restableciéndose de las penurias sufridas, hasta que se le dió la orden de encargarse de la reforma de los tercios españoles, pasando el resto del invierno en Liege. En esta población recibió Bobadilla noticias de su hermano, referentes al litigio que mantenían por la herencia del condado de Puñonrostro. Bobadilla solicitó permiso de Farnesio para volver a España, siéndole concedido y no retornando más a los Países Bajos. Su tercio siguió combatiendo en aquellas guerras, conservando el nombre de su primer Maestre de Campo y el recuerdo de aquel hecho en el que la Inmaculada Concepción de María intercedió por nuestras tropas.



LA CATEGORIA DE JEFE



**Teniente Coronel D. Vicente Braojos Moreno**  
**Jefe del Departamento de Medios de la**  
**Jefatura de Estudios (ACINF.)**

Como apuntaba Vallecillo, puntilloso comentarista de las Ordenanzas de Carlos III, la palabra "Jefe" es genérica en la milicia, siendo aplicable a todo aquel que ejerce mando desde Cabo de escuadra a Capitán General, y no debería emplearse para designar a un grupo de oficiales de determinados grados, como una categoría más del Ejército cuando se habla de Oficiales Generales, Jefes y Oficiales, en lugar de Oficiales Generales y Oficiales Particulares, que, desde la Ordenanza de Flandes de 10 de abril de 1702, que así se expresaba, se tenía por reglamentaria.

La existencia de esa categoría está sacada de un sin fin de artículos de las primitivas Ordenanzas de 1768, que asignaban los títulos de primero, segundo y tercer Jefe respectivamente a los Coroneles, Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores, para expresar la prioridad en el Mando de los Regimientos en cuanto a la sucesión en el mando de éstos. Otras muchas veces en el concepto de "Oficiales" se incluye sin ninguna diferenciación a todos, desde el Alférez al Coronel.

Aparte de las citadas Ordenanzas no hemos encontrado ninguna disposición en la que, en cualquier tiempo, se exprese claramente quienes componían la citada categoría, pero también es verdad que en casi todas las Leyes, Reales Decretos, etc., que tratan sobre el Ejército -organización, uniformidad, etc.- podemos encontrar muy a menudo la expresión "Jefes y Oficiales", y aunque actualmente ya las ROFA,s y las ROET. no hacen tal mención, lo aceptan implícitamente cuando mantienen algunos servicios propios de ellos como son el Jefe de Cuartel y el Jefe de Día.

Sabemos que esta categoría estaba integrada, por lo menos desde 1768, por los grados de Coronel, Teniente Coronel y el empleo de Sargento Mayor, este último actualmente desaparecido y sustituido por el de Comandante.

Esta conclusión es fácil sacarla de las citadas Ordenanzas, Art. 10, Título XII, Tratado II entre otros, cuando al tratar del habilitado dice textualmente:

*"... presentará mensualmente al Coronel, Teniente Coronel y Sargento Mayor el asiento del tesorero. ... , y estos Jefes serán responsables. ... "*

La misma consecuencia podemos sacar de la lectura del Art. 1.º del mismo Título y Tratado, cuando refiriéndose al Sargento Mayor dice: *"Será tercer Jefe mandando a todo capitán del Ejército. ... , y en ausencia de los dos primeros Jefes -Coronel y Teniente Coronel- tendrá el mando del Cuerpo. ... "*

Del examen de otros artículos y de la legislación posterior se deduce que estaba claro que existía la categoría de "Jefes" y que estaba integrada por los grados o empleos citados, por lo que no se consideraría necesaria una disposición específica que así lo determinase, limitándose a emplear la palabra, ya que su concepto estaba ya definido aunque no expresamente.

Haremos mención de algunas de las abundantes disposiciones relativas a diversos aspectos del Ejército -como uniformidad, Justicia Militar o condecoraciones- en las que la diferenciación entre los Jefes y los Oficiales, clase a la que pertenecían, se expresa más claramente.

- ROC de 10 de abril de 1872. Viajes por ferrocarril.

- Los Jefes tendrán derecho a viajar en primera clase, los oficiales en segunda y la tropa en tercera.
- ROC. de 10 de octubre de 1908. Describiendo el uniforme de la Infantería.
  - Los Jefes llevarán las estrellas. . .
- ROC. de 19 de abril de 1920. Estableciendo uniforme único en el Ejército.
  - Las estrellas de Jefe irán colocadas. . .
- Ley 15/1970 de 4 de agosto. Condecoraciones.
  - Para Jefes: Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª Clase.
  - Para Oficiales: Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de 2.ª Clase.
- Código de Justicia Militar, Art. 418: Arrestos de Oficiales.
  - "... salvo los Jefes que lo cumplirán siempre en su alojamiento" (Faltas leves).

Durante los últimos años, las leyes promulgadas ya no hacen referencia a los Jefes sino que tratan genéricamente de Oficiales Generales, Oficiales y Suboficiales.

Al promulgarse la Ley 17/1989 (de la Función Militar) a los citados empleos se les ha denominado "Oficiales Superiores" que, según Almirante habían venido usando los franceses desde 1873, por lo que sin ningún motivo importante, en caso de existir alguno, se ha perdido una palabra que tradicionalmente se ha estado usando en nuestro Ejército desde hace más de doscientos años.

Ya Felipe V por la Ordenanza de 1704, "Sobre la Fuerza de los Regimientos" empleó esta nueva denominación cuando en el Art. 1.º puntualizaba "Toda la Infantería se forme en Regimientos . . . y tres Oficiales Superiores que serán el Coronel, Teniente Coronel y Sargento Mayor". Anteriormente se les denominaba Oficiales Mayores.

La nueva Justicia Militar les ha otorgado cierta consideración, al determinar que en caso de ser juzgados, lo sean por el Tribunal Militar Central, juzgando los Territoriales a los demás Oficiales que no tienen esta categoría.

A continuación vamos a comentar los distintos grados o empleos que a lo largo del período citado han tenido la consideración de "Jefes".

## CORONEL

A finales del siglo XV se efectuó una gran transformación en lo que se refiere a organización militar, derivada de la necesidad de los ejércitos permanentes, desechando, por poco efectiva, la constitución ocasional de las mesnadas.

Instituida ya en este tiempo la Compañía o Capitanía como la unidad básica, táctica y administrativa, se quedó escasa en cuanto a capacidad de combate, por lo que fue necesario agrupar varias de ellas creando una nueva unidad "la columna" (columna). Al mando de este nuevo agrupamiento se le dió el nombre de "colonellos", después el de "coronela" y por fin el de "coronel".

El Gran Capitán, dentro de la organización militar que en su tiempo había, ideó la suya propia formando las Coronelas, como unidades compuestas por 12 Compañías de 500 hombres, de las que formaban parte los conocidos piqueros, arcabuceros y rodeleros.

En 1534 cuando se crearon los Tercios, se formaron a base de 3 Coronelas, cada una de 4 Compañías, y todo bajo el mando de un Maestre de Campo; en los ejércitos de otras naciones la unidad equivalente al Tercio fue el Regimiento, y a su mando se le denominó Coronel.

En el Ejército español y durante los siglos XVI y XVII coexistieron los Tercios y los Regimientos, éstos de tropas extranjeras (alemanas) y quéllos de tropas españolas, y ambas de Infantería, ya que la Caballería no comenzó a organizarse en Tercios, agrupando sus Compañías, hasta 1649.

La existencia conjunta podemos sacarla de varios Art. de la Ordenanza de 13 de mayo de 1587, dictada por Alejandro Farnesio, Virrey y Capitán General de los Estados de Flandes, que trata sobre Justicia y Fuero Militar. El Art. 11 señala: "... pero habiendo pleito entre personas de un mismo Tercio, Regimiento o Presidio . . .", y el Art. 15: "Por cuanto los Coroneles de la Nación Alemana . . . de sus Regimientos y Compañías . . .".

El origen de los Tercios nos lo señala D. Sancho de Londoño, destacado Maestre de Campo del siglo XVI cuando puntualiza: "Los Tercios, que fueron instituidos a imitación de las Legiones romanas, en pocas cosas se pueden hoy comparar a ellos; antiguamente eran de 3.000 hombres, y hoy día así se llaman aunque sólo tengan mil".

Jerónimo Zurita, en sus Anales de Aragón, sin aclarar por qué se denominó "Tercio" a un conjunto de tres terceras partes, nos explica su composición inicial:

*"Púsose en este tiempo, año de 1497, nueva ordenanza de la gente de guerra que había en España, diferente de la que hasta entonces se usaba, siguiendo la costumbre italiana y francesa. Repartiéronse los peones en tres partes: el un tercio con lanzas, como los alemanes tralan, que llamaron picas, el otro tenía el nombre antiguo de escudados (armados con espada y rodela) y el tercero de espingarderos y ballesteros, etc."*

En 1632 y 1634 al crearse varios cuerpos, se les dió la denominación antigua de "Coronelías" y al que los mandaba la de "Coronel", pero como en nada se diferenciaban de la organización de los Tercios, la costumbre no aceptó las palabras y siguieron denominándose como anteriormente.

Hasta muchos años después de la creación de los Tercios (1534) fue el grado de capitán el máximo permanente, siendo frecuente que el hoy Maestre de Campo sirviese mañana de Capitán de Compañía, ya que aquél no era grado sino cargo.

Cuando se estableció como grado, fue ocupado por un Capitán que, sin dejar de mandar su Compañía, mandaba tácticamente todas las demás. Para que el Mando del Tercio fuese más efectivo se le puso un Teniente que le sustituía en el mando de la Compañía, y después, como segundo suyo en el mando del Tercio, se le puso otro, que también mandaba Compañía como Capitán que era.

Según las Ordenanzas de 1632 para ser Maestre de Campo, era condición indispensable haberse distinguido, al menos durante ocho años, como Capitán de la Infantería española. Los de sangre noble, necesitaban sólo seis, aunque debían tener ocho de servicios militares; los de ambas procedencias, eran nombrados por el Rey a propuesta de los Generales en Jefe.

Por la Ordenanza de 1704, los Tercios fueron transformados en Regimientos, como forma de unificar mandos y unidades con el Ejército francés, que entonces combatía conjuntamente con el español en la Guerra de Sucesión. Sus Compañías fueron agrupadas en dos o tres Batallones (1702), correspondiendo al Coronel, grado que sustituyó al Maestre de Campo, el mando del Regimiento, el del primer Batallón y el de la Compañía coronela, ocurriendo lo mismo con su sustituto, el Teniente Coronel (Teniente del Coronel) que mandaba su Compañía y el segundo Batallón, aunque para facilitar la labor de los dos citados grados, por el Reglamento del 15 de diciembre de 1760, se dispuso que ninguno de los dos mandase ya Compañía.

En 1704 se le asignó al Coronel, además de su sueldo de capitán, 95 escudos y 5 reales por el empleo que desempeñaba.

En cuanto a la denominación de los Regimientos, ahora de 600 hombres, se seguía la vieja costumbre, heredada de los Tercios, de designarlos con el nombre del Coronel que en cada momento los mandaba, con lo que

era frecuente el cambio de denominación de un mismo cuerpo. Para evitarlo, en 1707 se dictó una Ordenanza que asignaba a cada cuerpo una denominación fija, entre las que abundaban las ciudades españolas de las que procedían.

En el Tratado II, Título XVI de las Ordenanzas de Carlos III de 1768 podemos encontrar los artículos correspondientes a los derechos y obligaciones de los Coroneles entre los que destacaremos los siguientes:

Se les asignaba el mando del Regimiento en todos los aspectos, con la facultad de arrestar a los oficiales del suyo, así como de suspenderlos de sus empleos; sobre los Sargentos tenían la de deposición de empleo; proponían a los individuos más idóneos para los empleos de Abanderado, Ayudantes, Capitanes, Sargento Mayor y Teniente Coronel, informando las propuestas que hiciesen los Capitanes de Subtenientes y Tenientes; y un sin fin de atribuciones en todos los aspectos, que con razón se ha dicho que los Coroneles eran los virreyes de sus Regimientos, mandando incluso a Brigadieres que tuviesen su destino en el suyo. Como consideración a su empleo el Art. 21 les asignaba, permanentemente en su alojamiento, una guardia de 1 cabo y 4 soldados.

En cuanto a facultades disciplinarias, las Ordenanzas de 1768 les asignaban la posibilidad de sancionar hasta 24 horas a sus Oficiales, dando parte en los demás casos al Gobernador o comandante de las armas, y les facultaba para suspenderlos de sus empleos dando cuenta de los motivos.

Posteriormente, por R.O.C. de 19 de septiembre de 1780, se ampliaron las facultades a 8 días manteniéndolas el Código de Justicia Militar de 1890, y añadiendo para la tropa, la deposición de empleo y el arresto en calabozo hasta 2 meses.

El Régimen Interior de los Cuerpos (R.I.C.) de 1896 les aumentó sus atribuciones hasta 14 días para Jefes y Oficiales y en el Art. 642 se les asignó la prerrogativa de ser "los únicos que con arreglo a la ordenanza pueden variar en su Cuerpo el género o duración de los castigos impuestos por las demás clases".

Estas atribuciones desde entonces han sido recogidas por los sucesivos códigos hasta que con la promulgación de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario (LORD), que no tiene en cuenta el grado sino el cargo, para asignar facultades disciplinarias, podemos decir que cuando manda cuerpo le otorga una situación de privilegio, ya que su Art. 51 especifica que "contra las resoluciones de los recursos resueltos por los Jefes de Cuerpo no cabrá recurso alguno" invistiéndoles aparentemente de una prerrogativa desmesurada, aunque como sabemos, la Ley Procesal Militar vino a establecer una vía de recurso ante los Tribunales Militares: el contencioso disciplinario militar preferente y sumario para faltas leves.

La Justicia Militar les asignó la obligación, junto con los demás Jefes, de presidir los Consejos de Guerra ordinarios, aunque el Código de Justicia Militar de 1890 se lo asignó solamente a los empleos de Coronel y Teniente Coronel, habiendo seguido esta norma hasta la derogación del mencionado código.

La nueva Justicia Militar, al haber variado el concepto y la composición de sus órganos, ya no le tiene en cuenta para la constitución de tribunales.

Desde antiguo y merced a la O.C. de 2 de diciembre de 1887, se estableció como obligación del primer Jefe de un Cuerpo, el dar traslado de las resoluciones de carácter personal publicadas en el Diario Oficial, para que surtiesen efecto, al expresar: "ningún militar puede cumplir las órdenes de referencia, mientras no le sean comunicadas por su inmediato jefe".

Hoy en día, aunque algunas veces se hace uso de esta disposición, retardando las comunicaciones sin motivo que lo justifique, sobre todo en lo referente a ascensos y destinos, creemos que ya no tiene validez, puesto que dada la rapidez de las comunicaciones que existe, no puede una resolución superior estar sujeta, para surtir efectos, a la comunicación reglamentaria del Jefe de Cuerpo, aunque en circunstancias normales así se efectúe.

Actualmente, debido a la existencia de las Brigadas que agrupan Batallones y no Regimientos, y a la existencia de las Mayorías Centralizadas, han perdido el mando económico y prácticamente el mando táctico, ocupando el cargo de segundo Jefe de las Brigadas, aunque en paz son los responsables de la instrucción y gobierno de los dos Batallones que componen su Regimiento.

Se puede afirmar sin caer en la exageración que su mando no es ni la sombra de lo que antiguamente y hasta hace unas décadas fue.

## TENIENTE CORONEL

Cuando Felipe V llegó a España, se encontró a la Infantería española organizada, según las Ordenanzas de 1632 dictadas por Felipe IV, en Tercios, cuya creación se remonta a 1534, divididos éstos en Banderas o Compañías con 250 hombres cada una, y de 12 a 15 de éstas.

El mando de cada Tercio lo ostentaba un Maestro de Campo auxiliado principalmente por un Sargento Mayor, no existiendo todavía el Teniente Coronel o Teniente del Maestro de Campo.

La primera vez que aparece este empleo es en el Art. 17 de la Real Ordenanza de 18 de diciembre de 1701 (Primera de Flandes) que se expresa así cuando habla de la constitución del Consejo de Guerra por los jueces: "El coronel se pondrá a la derecha del Presidente, después el Teniente Coronel, y consecutivamente todos los Capitanes según su antigüedad. . .".

Al no definir aquí su mando, bien pudiera ser que ya existiese anteriormente con la misión de "sostener en las ausencias o enfermedades del Maestro de Campo o Coronel, su Tercio o Regimiento", aunque no mucho antes, ya que la Ordenanza de 1 de mayo de 1685, impuesta por D. Antonio de Agurto para los ejércitos de Flandes, no le mencionan.

En la R.O. de 10 de abril de 1702 (segunda de Flandes) se expresa su mando cuando en el Art. 11 puntualiza: "Todo Maestro de Campo o Coronel, de cualquier Nación que fuere, mandará a todos los Tenientes de Maestro de Campo o Tenientes Coroneles, los cuales mandarán a todos los Capitanes".

Por la Real Ordenanza de 28 de septiembre de 1704, por la que "toda la Infantería se forme en Regimientos. . .", se le asignó la categoría, junto con el Coronel y el Sargento Mayor, de Oficial Superior (Art. 1.º), y el Art. 17 le concedió un sueldo de 40 escudos además del de capitán. Como el Coronel, mandaba inicialmente una Compañía, hasta que por el Reglamento de 15 de diciembre de 1760 fue exonerado de este mando, dedicándose desde entonces a ser el segundo del Coronel a quien daba cuenta de todo lo ocurrido en el Regimiento, tomando el mando de éste en las ausencias de aquél, excepto si en el Regimiento existía alguien con grado de Brigadier, en cuyo caso era éste el que lo tomaba, según las ordenanzas de 1768 (Reales Ordenanzas de Carlos III).

Normalmente y según algunos autores, cuando no faltaba el Coronel, el empleo era más administrativo y económico que táctico, ya que entonces coexistían en el Regimiento dos escalas de cargos, grados o empleos diferenciados: una táctica, de la que formaban parte los Sargentos, los Alféreces y Tenientes, los Capitanes y el Coronel, que dirigían las tropas en el combate, y otra administrativo-económica formada por el Abanderado, los Ayudantes, el Sargento Mayor y el Teniente Coronel, pudiendo éstos por ausencia de aquéllos, tener también mando táctico efectivo.

Cuando el segundo Batallón tomaba las armas, debía recibir las novedades de sus Compañías e inspeccionarlas antes de presentarlas al Coronel, lo mismo que el Sargento Mayor con respecto al primer Batallón. Anteriormente a las Ordenanzas de 1768, este cometido lo desempeñaba el Capitán más antiguo del Regimiento, que se denominaba Capitán Comandante.

El Teniente Coronel debía recibir las novedades, acerca de todo el Regimiento, del Sargento Mayor y acudir a casa del Coronel para comunicarlas y recibir la Orden del día.

Las Ordenanzas le imponían una sustitución doble: por un lado a su Coronel en ausencias o enfermedad, y por otro a su inmediato inferior, es decir al Sargento Mayor en sus importantes cometidos, como luego veremos, ya que éste era el "factotum" del Regimiento.

Por el Reglamento de 8 de junio de 1815, por el que el Sargento Mayor fue sustituido en cada Batallón por un Capitán Primer Ayudante, se le nombró al Teniente Coronel como fiscalizador económico-administrativo absoluto del Regimiento, que antes compartía con el Sargento Mayor, teniendo como inmediatos subordinados, en este cometido, a los Primeros Ayudantes de los Batallones, que estaban mandados por los Primeros Comandantes. El Reglamento de 1818 le denominó Teniente Coronel Mayor.

Por Real Decreto de 23 de junio de 1864, los Primeros Comandantes fueron sustituidos, en el mando de los Batallones, por los Tenientes Coroneles, y de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad de Infantería de 1 de abril de 1865, la administración de los Batallones se asignó a los Comandantes del Detall, segundos jefes de Batallón, e independientemente unos de otros, entendiéndose por conducto del Coronel con la Dirección del Arma y con la Administración Militar.

Al existir más de un Teniente Coronel en los Regimientos, por Real Orden de 23 de diciembre de 1864 y Circular de 14 de enero de 1865, se determinó la sucesión de mando en ellos, declarando a los Tenientes Coroneles jefes de Batallón, segundos jefes del Regimiento y a los Comandantes segundos jefes de los Batallones, terceros jefes del Regimiento. En cada empleo se tendría en cuenta la antigüedad para tomar el mando del Cuerpo.

A partir de entonces, los Tenientes Coroneles han seguido siendo los primeros jefes de los Batallones, aunque ha habido épocas en que los encuadrados en Regimientos han estado mandados por los Comandantes, pero existiendo en éstos un Teniente Coronel Jefe de Academias o Instrucción, un Teniente Coronel Mayor (a veces Comandante), y otro como Jefe del Centro Regimental de Movilización.

Las plantillas de 1928, las de 1932 y las de 1934 les asignaron las Jefaturas de Instrucción de los Regimientos y las Jefaturas de los Batallones independientes, de montaña, ciclistas y de ametralladoras.

Actualmente las plantillas les asignan la Jefatura de los Batallones, habiendo desaparecido la figura del Teniente Coronel Mayor, debido al funcionamiento de las Mayorías Centralizadas, así como los Jefes de Academias e Instrucción, cuyas misiones desempeña la Plana Mayor de los Regimientos, y los Jefes del Centro de Movilización regimentales, absorbidos por los provinciales.

Por el Reglamento para el Detall y Régimen Interior de los Cuerpos, se le otorgaba al Mayor la misión de tomar el juramento de la bandera a los reclutas, como heredero de las misiones del Sargento Mayor. Aunque la Orden de 13 de septiembre de 1936 asignaba esta misión al Jefe de Cuerpo, siguió tomando el Juramento el Teniente Coronel Mayor (donde existía), hasta que desaparecido éste, las ROET. asignan esta misión al Jefe de Unidad o Centro, dando así al acto del juramento la máxima importancia al tenerlo que tomar la primera autoridad del Cuerpo.

## COMANDANTE

El antecedente de este empleo es doble, por un lado procede del Capitán Comandante de los Segundos Batallones, que era el más antiguo del Tercio, de acuerdo con la Ordenanza de 1702, y por otro del Sargento Mayor.

Uno y otro dieron lugar a distintas denominaciones y cometidos, hasta que en 1864 se estableció el nombre común que hoy en día usamos, teniendo diferentes cometidos en los Batallones según la antigüedad dentro del mismo.

Analicemos las denominaciones y cometidos de uno y otro hasta su unificación y hasta nuestros días.

a) Capitán Comandante. - Las Ordenanzas de 1702, al dividir los Tercios y Regimientos en dos o tres Batallones, dispusieron que mandase el segundo de éstos el Capitán más antiguo del Cuerpo, y el tercero, si existía, el que le siguiese en antigüedad, y que tuviesen estos Capitanes "el mismo lugar y preeminencia que los Tenientes Coroneles".

En las Ordenanzas de 1728, cuando se hace mención a ellos, lo mismo lo hacen como "Capitanes que mandan Batallón" que como "Comandantes".

Como era natural, estos Capitanes siempre pretendieron que se les nombrase Tenientes Coroneles, lo que debido a la opinión contraria de algunos Generales que componían las sucesivas Juntas de Ordenanzas, y el parecer opuesto de Carlos III, no lo consiguieron, quedando en las Ordenanzas de 1768 como "segundo Teniente Coronel de Batallón de aumento", cargo que no grado que sólo existía en caso de formarse el tercer Batallón, siendo tercer jefe, y cuarto el Sargento Mayor (Tratado I, Título I, Art. 7.º).

Como excepción, en el Tratado II, Título XXXI, Art. 5.º y en los Regimientos Fijos de Ceuta y Orán" por no estar aún uniformes con los demás de mi Infantería se conserva el empleo de Comandante del segundo Batallón, siguiendo en mando al Teniente Coronel y precediendo al Sargento Mayor, teniendo éste aquí la consideración de cuarto Jefe".

Debido a la constitución de los terceros Batallones de los Regimientos, por el Reglamento de 21 de junio de 1791 se creó, para el mando de ellos, un grado de escala intermedio entre Capitán y Teniente Coronel, denominado "Capitán Comandante", que por el Reglamento de 26 de agosto de 1802 quedó simplemente en Comandante.

Cuando los Primeros Ayudantes, que habían sustituido en sus cometidos al Sargento Mayor -desaparecido en 1815-, fueron denominados, en 1830, Segundos Comandantes, se ordenó también que, para no confundirlos con los Comandantes que mandaban Batallón, se denominase a éstos Primeros Comandantes, portando unos y otros, junto con el Teniente Coronel, la misma divisa, hasta que por R.O. de 2 de agosto de 1835 se les asignó a cada uno la suya propia.

Los Primeros Comandantes ocuparon la jefatura de los Batallones hasta que por R.D. de 23 de junio de 1864 se modificaron los grados, desapareciendo, por ascenso a Teniente Coronel, en un período de tres años, y formando los Segundos Comandantes una escala única de Comandante, empleo que quedó como único, debiendo desempeñar el cometido de segundos jefes de Batallón y jefes del Detall del mismo, teniendo como jefes de Batallón a los Tenientes Coroneles.

b) Sargento Mayor. - El cargo de Sargento Mayor, instituido en los Tercios en el siglo XVI, tenía un cometido principalmente administrativo y con autoridad sobre todas las cuestiones del Tercio, que no fuesen meramente tácticas, puesto que ese cometido lo desempeñaban los Capitanes y el Muestre de Campo.

Era el alma del Tercio, lo mismo que los Sargentos lo eran de sus respectivas Compañías, ya que desempeñaba los cometidos de contador, preceptor y distribuidor de los fondos, instructor de la tropa, y era el que nombraba el servicio y vigilaba su cumplimiento.

Además de todo lo anterior, el Sargento Mayor era, con respecto al Tercio, el encargado de disponer lo conveniente para revistas y formaciones, así como de mantener la subordinación y disciplina. Todo asunto del Tercio pasaba por él, siendo reglamentario en todos los documentos el Informe del Sargento Mayor para que los jefes pudiesen decidir.

Era un cargo de elección que inicialmente se nombraba entre los Capitanes y Alféreces más versados, sobre todo en matemáticas, ya que una de sus principales misiones era "plantar el Tercio", es decir colocarlo en la disposición que el Maestre de Campo le ordenase para el combate, para marchar o acampar.

Esta misión era tan importante y exclusiva, porque no había en el Tercio, persona alguna, además de él, que supiese las reglas de "escuadronar", es decir, colocarlo en formación con tantos de fondo y frente, y distribuir las picas, los mosqueteros y arcabuceros, de tal manera que para formar los cuadros tenían que emplear la raíz cuadrada, operación entonces sólo conocida por muy pocos.

Podíamos decir hoy que era el Jefe de la Plana Mayor del Regimiento, en el que descansaba, en todos los aspectos, el Coronel.

A partir del siglo XVII los Capitanes, que reconocían su autoridad a regañadientes, aspiraron a vincular este cargo con su grado, institucionalizándolo así la Ordenanza de 1632 cuando expresaba: *"Por lo mucho que conviene el acierto en la elección de los Sargentos Mayores de los Tercios, se haga éste entre los Capitanes más beneméritos de ellos, siendo mayor satisfacción si fuese el más antiguo de ellos"*. Apoyándose en esta Ordenanza, fueron nombrados algunos, que aun siendo los más antiguos, no eran los más beneméritos, ya que a veces ni sabían escribir, perdiendo el cargo el prestigio de que anteriormente gozaba.

Al establecer la Ordenanza de 1701 los Consejos de Guerra en los cuerpos, se le encargó la misión de llevar a cabo los interrogatorios e indagaciones para formar el Memorial (la causa), que después sería visto en el Consejo.

Con la reforma de 1702 y siguientes, por los cuales los Tercios fueron convertidos en Regimientos, constituidos éstos por Batallones, continuó el Sargento Mayor, en cuanto a la parte administrativa, económica, disciplinaria y de policía, conservando sus funciones, y mandando a los Capitanes, aunque alternando con ellos en diferentes servicios.

Por la Ordenanza de 1716 se estableció la instrucción, sobre formaciones del Tercio, de los oficiales bajo el mando del Sargento Mayor, ordenando a los Capitanes que también se adiestrasen en ello, turnando todos por semanas.

Debido a que en estos ejercicios de instrucción, los Oficiales practicaron y aprendieron todas las técnicas de formar, mover y dirigir las tropas, ya no se le consideró imprescindible en estos menesteres, que antes le eran exclusivos.

Las Ordenanzas de 1768 le consideraban el tercer jefe del Regimiento, con la potestad de recibir y revistar las Compañías del primer Batallón cuando tomasen las armas, además de las misiones económico-administrativas de disciplina y policía, que anteriormente detentaba, para todo el Regimiento.

Se le siguió designando expresamente para formar todos los procesos disciplinarios del Regimiento, y para vigilar que los Capitanes cumplieren con su obligación, pudiéndoles arrestar "por su propia voz" en casa, dando cuenta inmediata al Coronel.

Se le encargaba la asistencia a las teóricas de las Compañías, para inspeccionar el método y la uniformidad, así como visitar frecuentemente todos los actos del cuartel para asegurarse del cumplimiento de los Capitanes y Oficiales. También le siguió otorgando la dirección de la instrucción de Capitanes y subalternos.

Aunque la Orden expresa de Carlos III de fecha 22 de septiembre de 1763 les otorgó el carácter de "Jefe", elevando su categoría, también las de 1768 ordenaron que los Coroneles y Tenientes Coroneles mandaran, ejecutaran y vigilaran por sí todo lo concerniente al servicio de armas, económico y administrativo de los cuerpos, con lo que perdieron el carácter de "alma del cuerpo" que antes habían tenido, y no considerándolos ya necesarios fueron suprimidos por el Reglamento de 8 de junio de 1815, y asignando sus misiones, dentro de cada Batallón, a los Capitanes Primeros Ayudantes.

No tardando mucho se vio la imposibilidad de que los Primeros Ayudantes, al fin y al cabo Capitanes, no podían mandar, sin que se presentasen continuos problemas, a los demás Capitanes de su Batallón, algunos más

antiguos, por lo que por R.D. de 8 de noviembre de 1830 se les declaró cuartos Jefes con la designación de Segundos Comandantes y las divisas de Teniente Coronel, estableciéndose que formasen escala para el ascenso a Primer Comandante, aunque para alentar la aplicación y esperanza de algunos capitanes antiguos, se ordenaba . . . que éstos también pudiesen figurar en las ternas para ascenso a las primeras comandancias.

Al mismo tiempo que en 1835 se establecían las divisas, diferenciando a los Tenientes Coroneles, y Primeros y Segundos Comandantes, se dispuso que fuesen tres empleos distintos de escala y ascenso sucesivo, pudiendo ascender a Primer Comandante sólo los que ya fuesen Segundos.

Por la Real Instrucción de 26 de abril de 1836 se ordenó que a los Segundos Comandantes se les denominase Mayores de Batallón "cuyo empleo es asimilado a Sargento Mayor".

Pero no habían de quedar así las denominaciones, ya que por Decreto el Regente de 1 de marzo de 1842 se dispuso que los Mayores de Batallón se denominasen nuevamente Segundos Comandantes con las misiones de los primitivos Sargentos Mayores. En 1845 se estableció en todas las Armas e Institutos del Ejército, puntualizando que los Capitanes optaran al grado de Segundo Comandante, y éstos al de Primero.

Desde 1859 y por R.O. de 22 de agosto en cada Batallón de Cazadores y en los del Regimiento de Infantería Fijo de Ceuta, además del Teniente Coronel y de un Segundo Comandante se asignó otro Comandante (entonces Segundo Comandante) denominado Comandante fiscal, con el cometido exclusivo de la instrucción de cuantos procedimientos judiciales ocurriesen en su Batallón, quedando exceptuados de participar en el mando de armas, a no ser por sucesión de mando (R.O. de 13 de mayo de 1871).

El Real Decreto de 23 de junio de 1864 vino nuevamente a modificar los grados, cuando en su Artículo 2.º especificaba: "Las jerarquías de Jefes y Oficiales en el Arma de Infantería serán: Coronel, Teniente Coronel Primer Jefe de Batallón, Comandante Segundo Jefe de Batallón, . . ." y por el Art. 3.º a este último se le asignó el detall y la contabilidad de su Batallón.

La misma disposición estableció que los Primeros Comandantes, existentes en ese momento, que no ascendieran a Tenientes Coroneles en el plazo de tres años, serían ascendidos automáticamente al vencer dicho plazo. Los Segundos Comandantes, cuyo grado se suprimió, quedaron integrados en una escala general por antigüedad, y dado el excedente de ellos que existía, se asignó uno a cada Batallón de Infantería permanente con el cargo de fiscal, tal como existían, desde 1859, en los Batallones de Cazadores. Lo mismo los Comandantes Segundos Jefes de Batallón que los fiscales gozaban del "sueldo, categoría y ventajas del extinguido Primer Comandante".

Por haberse dotado a los Batallones de un tercer Comandante en concepto de supernumerario, y dado que ya existían algunos problemas debidos a antigüedad entre el Comandante Segundo Jefe y el Comandante fiscal, aquello vino a agravarlo, por lo que se dictó la Circular de Infantería de 19 de mayo de 1875, dando normas de sustitución de unos y otros según su antigüedad, y el cargo inicialmente asignado, prefiriendo, en igualdad de circunstancias, el más antiguo para Jefe del Detall, para fiscal al que le siguiese y supernumerario el más moderno.

Desde 1864 existían en cada Regimiento tantos Comandantes jefes del Detall como Batallones tenía, hasta que al establecerse la unidad administrativa del Regimiento, por O.C. de 24 de septiembre de 1887, sólo quedó uno para este cometido denominado Comandante Mayor.

El RIC. de 1896 le declaró juez instructor nato y segundo jefe de su Batallón, aunque disposiciones posteriores le exoneraron del cometido de juez encargándose a un jefe u oficial de la Plana Mayor del Regimiento. Las plantillas de 1928, 1932 y 1934 le asignaron la jefatura de los Batallones agrupados en Regimientos, a la vez que en estos existía un Comandante Mayor. En los Batallones de montaña, ciclistas y ametralladoras, al estar ocupada su jefatura por los Tenientes Coroneles, existían dos Comandantes ocupando los cargos de segundo jefe de Batallón y Mayor respectivamente.

Este grado ha sido también empleado como Juez Instructor a partir de la Orden Circular de 11 de junio de 1919, y también como Jefe de Batallón, o en la organización pentómica como jefe del Grupo de Combate en la década de los años 60.

Actualmente su destino, en la plantilla de los Batallones, es la de jefe de S-3 ó S-4; en las Planas Mayores de los Regimientos ocupan las vacantes de los Comandantes de las terceras brigadas que no están formadas.

La nueva Justicia Militar ha tenido en cuenta este empleo para las vistas orales por delitos de competencia de los Tribunales Militares Territoriales, de los que forman parte en concepto de Vocales Militares, en número de dos.

## DIVISAS

Desde la creación de los Tercios, los Oficiales usaban para distinguirse la banda carmesí, cruzada del hombro derecho al costado izquierdo, donde se anudaba con una lazada.

Durante el reinado de Carlos II comenzaron a distinguirse los grados por medio de unas cintas de oro que colgaban de los hombros: de los dos el Coronel, del derecho el Sargento Mayor y del izquierdo los Capitanes. Además se portaba la banda carmesí y la banderola.

En 1704 se dispuso que los Oficiales Mayores y Menores usasen como distintivo el espontón (lanza especial), diferentes, según el grado, para su identificación, además de la banda carmesí.

Por Real Ordenanza de 30 de diciembre de 1706 se estableció un nuevo signo de distinción para todos los mandos: "... he resuelto señalar a cada empleo las que aquí se ponen. . . sin que ninguno lo pueda por caso mudar".

Para el Coronel: un bastón con puño de oro.

Para el Teniente Coronel: un bastón con puño de plata.

Para el Sargento Mayor: un bastón con casquete de plata de un dedo.

Normalmente se llevaba solo el bastón, aunque cuando había que ponerse al frente de tropas para revistas, se portaba también el espontón. Si no se tenían las manos libres, el bastón se colgaba del segundo botón de la casaca. Los Oficiales siguieron usando las golas como reminiscencia de la armadura para señalar cuándo estaban de servicio.

El año 1767 se suprimió el espontón y se restringió el uso del bastón, apareciendo como divisas de los empleos de los Oficiales Mayores los galones de oro en la vuelta de la bocamanga: tres galones para los Coroneles, dos para los Tenientes Coroneles y uno para los Sargentos Mayores.

En las ordenanzas de 1768 se confirmó lo anterior, indicando que los galones eran de cinco hilos y colocados paralelamente en las vueltas.

En 1815 desapareció la figura del Sargento Mayor, reemplazándole en sus cometidos en cada Batallón, los Capitanes Primeros Ayudantes, que en 1830 se les denominó "Segundos Comandantes" con la divisa de Teniente Coronel.

Dado que existía cierta confusión por existir tres clases, que, a pesar de ser tres empleos distintos usaban las mismas divisas, por RO. de 2 de agosto de 1835 se establecieron las divisas de cada uno: *"Los Segundos Comandantes usarán un galón de Ordenanza como el que usaban los antiguos Sargentos Mayores, a cuya clase estaban asimilados; los Primeros Comandantes usarán dos galones, uno de oro y otro de plata y los Tenientes Coroneles Mayores dos de oro. Las tres clases usarán también bastón de mando cuando no tengan graduación superior al empleo"*.

Por R.D. de 19 de mayo de 1845 y debido a la variación del nombre de los Segundos Comandantes en Mayores de Batallón, y éstos a su vez en Segundos Comandantes, se repitieron prácticamente las divisas establecidas en 1835.

Desde 1860 y debido a la existencia de los grados distintos de los empleos, se usaban divisas combinadas en distintos sitios, para exteriorizar el grado que se poseía, y el empleo que se ostentaba en su arma y en el Ejército.

- Las del grado (despachos o patentes que se poseían) siempre en las bocamangas con los galones de oro, u oro y plata: 3 de oro para los Coroneles, 2 de oro para los Tenientes Coroneles, uno de oro y otro de plata para los Primeros Comandantes, y uno de oro para los Segundos.
- Las del empleo efectivo en el Ejército (mando que se ejercía), siempre en las bocamangas con estrellas de 8 puntas: 3 de oro para los Coroneles, 2 de oro para los Tenientes Coroneles, una de oro y otra de plata para los Primeros Comandantes Jefes de Batallón y una de oro para los Segundos Comandantes.
- Las del empleo efectivo en su arma siempre en la prenda de cabeza con galones iguales a los de la bocamanga.

En 1864, al desaparecer el Segundo Comandante, quedaron sólo los empleos de Coronel, Teniente Coronel y Comandante Segundo Jefe de Batallón, este último con la divisa del anterior Primer Comandante.

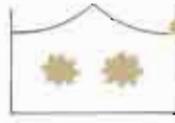
De acuerdo con el R.D. de 7 de enero de 1884, anulado por R.D. del 24 del mismo mes, se les agregó dentro de la bocamanga 3, 2 y 1 estrellas de 8 puntas, respectivamente, de manera que se debían usar conjuntamente los galones y las estrellas.

En septiembre de 1884 se aprobó el Reglamento de Divisas asignándole al Coronel tres galones de cinco hilos y 12 mm. de ancho y tres estrellas de ocho puntas doradas; al Teniente Coronel dos galones de las mismas dimensiones y dos estrellas doradas y a los Comandantes dos galones (uno de oro y otro de plata) y dos estrellas de ocho puntas (una de oro y otra de plata).

Así se continuó, con la existencia de galones y estrellas de ocho puntas, hasta que por el Reglamento de Uniformidad de 1908, vino a reglamentarse de manera definitiva, estableciéndose las estrellas de ocho puntas como única distinción de los Jefes, llevadas solamente en las bocamangas, 3, 2 ó 1 de oro en las Armas, respectivamente para los Coroneles, Tenientes Coroneles y Comandantes.

Establecido en el año 1920 la colocación del emblema del arma en la parte frontal del plato de la gorra, se ordenó que las estrellas se llevaran también junto a él.

En el Reglamento de 1943 se conservaron las mismas divisas para los empleos, pero de la bocamanga pasaron a las hombreras y desaparecieron de la gorra.

	Maestro de Campo Coronel	Tte. Coronel	1 <sup>er</sup> Comandante Comandante	Sgto. Mayor 2 <sup>o</sup> Comandante Mayor de Batallón
Antes de 1706				
1706 1767	USO DE BASTONES Y ESPONTONES			
1767 1815				
1815 1860				
1860 1864	<p>Los mismos galones anteriores (grado), combinados con estrellas de ocho puntas (una, dos o tres) de acuerdo con el mando que se ostentaba (empleo). No se podían llevar más estrellas que galones</p> <p style="text-align: right;">Desaparece en 1864</p>			
1864 1908				
1908 1986				
1986 1991				

#### BIBLIOGRAFIA

- Colección de Ordenanzas de D. Antonio Portugués. 1764. Tomo 1.
- Ordenanzas de Carlos III. Ediciones de 1842 (Vallecillo), 1882 (Socias), y 1969.
- Detall y Régimen Interior de los Cuerpos. 1896 y 1945.
- Comentarios históricos y eruditos a las Ordenanzas. Vallecillo 1862.
- El Ejército de los Borbones. Gómez Ruiz y Alonso Juanola. 1989.
- Evolución de las divisas en las armas del Ejército español. Ruiz Martín 1982.
- Historia de las Fuerzas Armadas.

## INDICE GENERAL

### HISTORIALES

- RIMIX. "FLANDES" N.º 30.

### TACTICA Y LOGISTICA

- BARRERAS DE ARTILLERIA EN LA BARRERA PRINCIPAL DE FUEGO.  
Cte. Art.º D. Miguel de la Cruz de la Calle
- LA SDCC. DE LOS BATALLONES DE INFANTERIA. APUNTES.  
TCol. D. Antonio Martín Tornero

### ARMAMENTO Y MATERIAL

- ¿PARA QUE SIRVE UN NAVEGADOR? NAVEGADOR PERSONAL TRANSPAK G. P. S.  
Cap. D. Antonio ortiz Fernández
- AMETRALLADORA BROWNING CALIBRE 50  
Sgto. 1.º D. Angel Sánchez Piedra

### INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO

- CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE TRANSMISIONES  
Cap. Ing. D. Fernando Ramírez Alesón

### AGENDA

- HECHOS Y PERSONAJES DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA
- INAUGURACION DEL CURSO ESCOLAR 1992 - 93
- BODAS DE PLATA DE LA XXII PROMOCION.- RESEÑA DE UN ENCUENTRO
- LOS SUCESOS DE BOMMEL SEGUN ALONSO VAZQUEZ  
Cor. D. José Luis Isabel Sánchez
- LA CATEGORIA DE JEFE  
TCol. D. Vicente Braojos Moreno

